



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO
REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO
2017 – 2018”**

Tesis previa a optar el Grado
y Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría,
Contador Público - Auditor.

AUTORA:

Germania Katherine Patiño Artiaga

DIRECTORA:

Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mgs.

LOJA – ECUADOR

2019

LIC. GLORIA DEL CARMEN PALACIO VALDIVIESO MGS, DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que la tesis titulada "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018", elaborada por la egresada Germania Katherine Patiño Artiaga, previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor ha sido realizado bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, 19 de agosto del 2019



Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Germania Katherine Patiño Artiaga, declaro ser autora de la presente tesis denominada “ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018” y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus Representantes Jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Germania Katherine Patiño Artiaga

FIRMA:



CEDULA: 1105165946

FECHA: Loja, 19 de agosto del 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Germanía Katherine Patiño Artiaga, declaro ser la autora de la tesis titulada: "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018", como requisito para optar el grado de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional. Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta Autorización, en la ciudad de Loja, a los 19 días del mes de agosto del dos mil diecinueve, firma la autora.

Firma: _____

Autora: Germanía Katherine Patiño Artiaga

Cedula: 1105165946

Dirección: Loja, Barrio Pucacocha, Calles Eduardo Palacios y Alfredo Aguirre

Correo Electrónico: katy-199416@hotmail.com

Celular: 0993144648

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de tesis: Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mgs

Presidente del Tribunal: Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera PhD

Integrante del tribunal: Dra. Lida Mafalda Aldeán Guamán Mg. Sc

Integrante del tribunal: Lic. Mariuxi Cecibel Duarte Torres. Mg. Sc

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis quiero dedicarle especialmente a mi Dios, que con su infinito amor y misericordia me ha permitido cumplir con este objetivo tan anhelado de mi formación profesional.

De igual manera quiero extender esta dedicatoria a mis padres Luis Patiño y Matilde Artiaga por su gran ejemplo de lucha ante los problemas adversos de la vida, quienes con su amor, consejos, sacrificio y apoyo incondicional hicieron posible que culmine mi carrera universitaria y así pueda obtener un título profesional.

A Jimmy Armijos por su gran amor, cariño, comprensión y ayuda en los momentos más difíciles de mi vida, por ser mi inspiración de superación día tras día, ya que gracias a sus palabras de aliento hoy he podido lograr mi objetivo.

De igual manera a mis hermanos: María, Verónica, Mayra y José Luis, a mis sobrinos Ismael, Santiago y Andrés, a mis sobrinas Anabel y Sofía; a mis cuñados Fabián y Freddy que de una u otra manera me han apoyado moralmente para que culmine mi carrera y prospere en todos los aspectos de mi vida.

Germania Katherine

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y auditoría, a las autoridades y personal docente quienes con su dedicación responsabilidad y experiencia profesional y académica, me impartieron sus conocimientos, enseñanzas y me brindaron todo su apoyo durante mi formación profesional.

De manera especial a la Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mgs, Directora de Tesis, quien con sus conocimientos y perseverancia ha sabido guiarme de la manera correcta para la realización de la presente tesis.

Finalmente agradezco al Ab. Alcívar Espinosa Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey” y a todo el personal, quienes me brindaron la información necesaria para el desarrollo de mi tesis y culminar con éxito este trabajo.

LA AUTORA

a. TÍTULO:

**“ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD
DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018”**

b. RESUMEN

El trabajo de tesis denominado “ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018”; se lo efectuó con el fin de dar cumplimiento a uno de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico vigente, previo a optar en grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público – Auditor.

En el cumplimiento de los objetivos planteados, fue necesario realizar un análisis a las cuentas que conforman los estados financieros y con énfasis a la cuenta cartera de crédito y morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey, de los periodos 2017 - 2018, lo cual permitió determinar el comportamiento de las cuentas y verificar la liquidez y rentabilidad que la misma ofrece, y a la vez se pudo determinar el nivel de riesgo crediticio existente en la entidad, mediante la aplicación de la 5C de crédito complementado con el scoring; además se realizó flujogramas en el cual se muestran cada uno de los procesos y requisitos a seguir antes de emitir o aprobar un crédito.

Posteriormente, se efectuó una matriz en el cual se muestra el cumplimiento de cada uno de los procedimientos y políticas a la hora de emitir un crédito en la cooperativa.

Luego de aplicar el análisis de riesgo crediticio y revisar los procedimientos y políticas sobre la emisión de créditos la conclusión más relevante es que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”, posee una liquidez suficiente para seguir operando con normalidad, ya que en el año 2018 la cooperativa cuenta con \$0,0498 centavos de liquidez para cubrir los depósitos a plazo fijo, depósitos a la vista y demás obligaciones con los socios, debido a que en sus Estados Financieros presenta un valor de \$ 4.334.021,48 en fondos disponibles, mientras que en depósitos a corto plazo posee un valor de \$4'422.794,32 centavos.

Sin embargo, al aplicar los indicadores de morosidad de la cartera total de la cooperativa se evidenció que existen un mayor porcentaje de ratio en la morosidad de microcrédito durante el año 2018 que es de 9,76%, mientras que la morosidad de consumo prioritario es el año 2027 fue de 6,71%, esto se debe a que durante al año 2018 la cooperativa posee una participación de 91,70% sobre la cartera total; de igual forma los procedimientos y políticas de la emisión de créditos en la entidad han sido cumplidos con normalidad y de acuerdo a lo establecido en la SEPS.

ABSTRACT

The thesis work called "ANALYSIS AND DETERMINATION OF CREDIT RISK OF THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE CRISTO REY OF THE CITY OF LOJA, DURING THE PERIOD 2017 - 2018"; It was carried out in order to comply with one of the requirements established in the current Academic Regime Regulations, prior to opting for a degree in Accounting Engineering and Public Accountant Audit - Auditor.

In order to meet the stated objectives, it was necessary to carry out an analysis of the accounts that make up the financial statements and with emphasis on the loan portfolio and delinquency account of the Cristo Rey Savings and Credit Cooperative, which allowed determining the behavior of the accounts and verify the liquidity and profitability that it offers, and at the same time it was possible to determine the level of credit risk existing in the entity, by applying the credit 5C supplemented with the scoring; In addition, flowcharts were made in which each of the processes and requirements to be followed before issuing or approving a loan is shown.

Subsequently, a matrix was made in which compliance with each of the procedures and policies is shown when issuing a credit in the cooperative.

After applying the credit risk analysis and reviewing the procedures and policies on the issuance of credits, the most relevant conclusion is that the “Cristo Rey” Savings and Credit Cooperative has sufficient liquidity to continue operating normally, since in the In 2018, the cooperative has \$ 0,0498 cents of liquidity to cover fixed-term deposits, demand deposits and other obligations with members, because in its Financial Statements it has a value of \$ 4,334,021.48 in funds available, while in short-term deposits it has a value of \$ 4'422.794.32 cents.

However, when applying the delinquency indicators of the total portfolio of the cooperative, it was evidenced that there is a higher percentage of microcredit delinquency ratio during 2018, which is 9.76%, while the priority consumption delinquency is the year 2027 was 6.71%, this is because during the year 2018 the cooperative has a 91.70% stake in the total portfolio; Similarly, the procedures and policies for issuing credits in the entity have been complied with normally and in accordance with the provisions of the SEPS

c. INTRODUCCIÓN

Siendo el riesgo crediticio una parte fundamental en el giro de las intermediadoras financieras, especialmente en la cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey, el presente estudio pudo determinar y conocer los niveles de riesgo crediticio que se presenta en las diferentes carteras de crédito de la cooperativa, especialmente en la cartera de consumo prioritario y microcrédito, que son las líneas de crédito que más movimiento generan; de igual forma este análisis permite conocer la liquidez con la que cuenta la cooperativa para seguir operando con normalidad y por ende pueda cubrir los depósitos a plazo fijo o depósitos a la vista que realizan los socios frecuentemente.

El desarrollo del trabajo de tesis se lo realizó con la finalidad de brindar un aporte a los directivos de la cooperativa, puesto que es una herramienta oportuna que tienen como finalidad dar a conocer el nivel actual de los riesgos presentados en la cartera crédito de consumo prioritario y cartera de microcrédito, para que de esta manera puedan tomar decisiones que ayuden a salvaguardar los recursos financieros de la misma.

El trabajo de tesis se lo realizó de conformidad con lo establecido en la normativa vigente de la Universidad Nacional de Loja, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera: **Título**, corresponde al nombre del

trabajo de tesis; **Resumen**, constituye una explicación abreviada del contenido de la tesis, el cual se presenta en castellano y en inglés, haciendo énfasis al cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados; **Introducción**, contiene la importancia del tema, el aporte al sector y la estructura del trabajo de tesis; **Revisión de Literatura**, es la fundamentación teórica que sirve como sustento para la aplicación sobre el riesgo crediticio; **Materiales y Métodos**, en forma detallada se hace constar los diferentes materiales utilizados y los métodos empleados para el desarrollo del trabajo de tesis; **Resultados**, comprende el contexto institucional, además de la aplicación de indicadores, revisión de procedimientos para la recuperación de la cartera y políticas de crédito; **Discusión**, aquí se realiza una contrastación de información de cómo estuvo la entidad antes y como queda la entidad después del análisis del riesgo crediticio; **Conclusiones**, están planteadas en base a los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo de tesis y a los objetivos propuestos; **Recomendaciones**, son alternativas y sugerencias de solución a las falencias encontradas, que servirán de ayuda a los funcionarios, empleados y socios de la cooperativa; **Bibliografía**, en ella se detallan las fuentes a las que se acudió para recolectar la información necesaria en relación con el tema de tesis; **Anexos**, consiste en la documentación entregada por parte de la cooperativa para fundamentar la investigación y el proyecto.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

“Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.”¹

El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

- ❖ Cooperativas de ahorro y crédito;
- ❖ Cajas centrales;
- ❖ Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- ❖ De servicios auxiliares del sistema financiero.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo,

¹ Art. 311. Constitución de la República del Ecuador. 2008.

estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico, popular y solidario.

Tiene por objeto:

- ❖ Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- ❖ Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- ❖ Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- ❖ Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- ❖ Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- ❖ Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- ❖ Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

Atribuciones de la SEPS

Las atribuciones que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el Código Orgánico Monetario y Financiero le otorgan a la SEPS, respecto de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, son:

- ❖ Controlar y supervisar las actividades económicas y sociales de forma permanente: preventiva, correctiva e intensiva.
- ❖ Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.
- ❖ Otorgar personalidad jurídica y disponer su registro.
- ❖ Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades controladas y establecer las cláusulas obligatorias y las prohibiciones de los contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios financieros.
- ❖ Autorizar las actividades financieras, así como la cesión total de activos, pasivos y de los derechos contenidos en contratos de las entidades.
- ❖ Imponer sanciones y, cuando sea el caso, remover administradores y funcionarios de las entidades, e iniciar acciones legales en su contra.
- ❖ Expedir normas de carácter general.
- ❖ Proteger los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros.

SECTOR COOPERATIVO

“Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.”²

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de buen gobierno corporativo.

Principios Cooperativos

- ❖ “Adhesión voluntaria y abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

- ❖ Gestión democrática por parte de los socios: Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones.

² Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria – Ecuador 2011. Art. 21. p. 8

- ❖ Participación económica de los socios: Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital debe ser propiedad común de la cooperativa.

- ❖ Autonomía e independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

- ❖ Educación, formación e información: Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

- ❖ Cooperación entre cooperativas: Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales, e internacionales.

- ❖ Interés por la comunidad: Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.”³

Clasificación de las Cooperativas

“Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, servicios y de ahorro y crédito.

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

³ Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo; “Globalización y Cooperativismo”; Primera Edición; España; 2006; p. 54-58.

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	
Cooperativas de producción	Sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.
Cooperativas de consumo	Abastecen a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.
Cooperativas de vivienda	Se dedican a la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios.
Cooperativas de servicios	Satisfacen diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Art.23, 24,25, 26 Y 28.

Elaborado por: La Autora

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

“Las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades financieras de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas, que, sin perseguir fines de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo en beneficio social o colectivo”⁴

Importancia de las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito brindan servicios financieros y sociales a personas con cualquier tipo de actividad económica para beneficiarlos con la rentabilidad económica y social, promoviendo su fortalecimiento y expansión de una manera solidaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Objeto Social

Las cooperativas de ahorro y crédito tendrán como objeto social principal la intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, en el marco de los principios cooperativos.

⁴ Chiriboga Rosales, L. (2010). SISTEMA FINANCIERO (Segunda Edición ed.). Quito, Ecuador: Publigráficas Jokama. p. 24

Actividades de las cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito, según el segmento en que se ubiquen y previa autorización de la superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades u operaciones:

- ❖ “Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- ❖ Otorgar préstamos a sus socios;
- ❖ Conceder sobregiros ocasionales;
- ❖ Efectuar servicios de caja y tesorería;
- ❖ Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- ❖ Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- ❖ Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- ❖ Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;

- ❖ Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- ❖ Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- ❖ Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- ❖ Invertir preferentemente en este orden: sector financiero, popular y solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- ❖ Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- ❖ Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.”⁵

Clasificación de las cooperativas de ahorro y crédito

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en:

⁵ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Resolución 2011. Art. 83

❖ **Cooperativas de orden abiertas**

Exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada.

❖ **Cooperativas de orden cerradas**

Aceptan como socios únicamente a quienes pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial.

Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

“La ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, establece que las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares de acuerdo a los criterios de: participación en el sector; volumen de operaciones que desarrollen; número de socios; número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional; monto de activos; patrimonio; y, productos y servicios financieros.”⁶

⁶ Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria: Pág. 1-2

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ubica a las cooperativas de ahorro y crédito en segmentos denominados: uno, dos, tres y cuatro tal como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000 000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como “segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.)

Dicho monto será actualizado anualmente a partir del 1 de mayo de cada año de acuerdo al valor de activos reportados al Organismo de Control

(SEPS) en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior.”⁷

Es decir que, cada Cooperativa tomará en cuenta el monto de sus activos de manera anual para poder seguir manteniéndose en el mercado y de esta manera poder ubicarse en el segmento correspondiente, así mismo tendrá la oportunidad de obtener una calificación intachable que le permitirá seguir operando con normalidad.

SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE BRINDAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Captaciones

“Es el proceso mediante el cual, el sistema financiero recoge recursos del público y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de captación por parte de las cooperativas, son todos los recursos que la entidad obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta corriente, cuenta de ahorros y depósito a plazo fijo).”⁸

⁷ Superintendencia de Economía Popular Solidaria. Disponible en: <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

⁸ BALCÁZAR QUEZADA, Lorena Patricia y SUÁREZ JIMÉNEZ, María Luisa. 2012. Análisis a la Cartera de crédito de las Cooperativas. pág. 16. Tesis.

Cuenta de Ahorros

Las cuentas de ahorro, son un producto que ofrecen las cooperativas; en ella el socio o cliente deposita los ahorros a cambio de obtener una rentabilidad, es decir que en este tipo de cuentas se puede depositar o retirar dinero cuando se desee.

Depósitos a Plazo Fijo

Los depósitos a plazo fijo, son aquellos en los que se entrega una cantidad de dinero, mediante un depósito a la cooperativa durante un tiempo determinado, considerando la tasa de interés que tenga la cooperativa; mientras más sea el periodo de la inversión y el monto depositado la tasa de interés será mayor; transcurrido el plazo la cooperativa devuelve el efectivo junto con los intereses pactados.

CRÉDITO

El crédito, “entendido como un proceso, consiste en que una persona natural o persona jurídica otorgue un financiamiento a otra persona natural o jurídica, a cambio de que esta última, devuelva el financiamiento recibido en un periodo posterior conjuntamente con una retribución, conocida como tasa de interés compensatoria o tasa de interés activa, la cual

expresa el valor del dinero en el tiempo, más otros gastos asociados al financiamiento, si los hubiese.⁹

En ese sentido, la persona natural o jurídica que otorga el financiamiento se la denomina acreedor y la persona que solicita el financiamiento se lo denomina deudor.

El crédito tiene funciones básicas que permiten obtener los siguientes beneficios:

- ❖ “Incremento del consumo, ya que permite que ciertos sectores de la población (generalmente los de bajos ingresos) adquieran bienes y servicios que normalmente no podrían adquirir en pago de contado.
- ❖ Fomento de uso de todo tipo de servicios y bienes.
- ❖ Ampliación y apertura de nuevos mercados, al poder dotar de compra a los sectores de la población que por sus ingresos no poseen recursos líquidos para pagar de contado.
- ❖ Efecto multiplicador en la economía, al aumentar el consumo de los bienes y servicios que estimula su producción.
- ❖ Da la posibilidad de adquirir capital, es decir sin poseer otros bienes equivalentes o sin desprenderse de ellos en caso de que se posea.”¹⁰

⁹ ZAVALA Saúl Vela, Y Anchay, Augusto Caro. 2015. Herramientas Financieras en la Evaluación del Riesgo de Crédito. pág. 15

¹⁰ MORALES Castro, José Antonio y MORALES CASTRO Arturo. 2014. Crédito y Cobranza. pág. 25

Todos estos beneficios son utilizados por la mayor parte de personas debido a la falta de capital para incrementar o invertir en sus negocios

Importancia

Un crédito es importante porque puede ser útil en situaciones de emergencia, así como también sirve de gran ayuda para incrementar el capital de algunos empresarios y de esta manera ofrecer un mejor servicio a los clientes, el crédito también favorece a muchos ya que sirve para financiar la compra de bienes o servicios en cualquier momento que el socio desee adquirirlos.

Sujetos de crédito

Podrán ser sujetos de crédito todos los socios y socias de la cooperativa capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones que mantengan cuentas de ahorro, así como también las personas jurídicas legalmente reconocidas a través de sus representantes legales.

Etapas en la concesión de crédito

En cuanto a las etapas de la concesión de créditos se debe, “considerar la existencia de un mercado de clientes que requiere recursos en forma

permanente para el desarrollo de las distintas actividades de producción, comercialización y venta de productos que la entidad debe elegir como estrategia a fin de llegar a una mayor cantidad de clientes, considerando siempre los parámetros de seguridad y los límites establecidos en las disposiciones legales.”¹¹

De esta manera las etapas que se consideran para la concesión de créditos son las siguientes:

Identificación del mercado. - En esta etapa se debe considerar la investigación de mercado, clientes potenciales, estrategias para la colocación de créditos e infraestructura con la que cuenta para las operaciones.

Origen del Crédito. - El postulante de crédito presentará la solicitud del crédito, adicionalmente se considerará la referencia externa y ubicación de clientes por investigación de mercado.

Negociación. - Aquí se considera el tipo de crédito, plazo y costo del crédito, forma de pago, las garantías ofrecidas y condiciones especiales establecidas.

¹¹ CHIRIBOGA Rosales, Luis Alberto. 2010. Sistema Financiero. pág. 138

Evaluación. - Se considera el propósito del crédito, la situación económica del cliente y su trayectoria, así como la evaluación de estados financieros del socio.

Aprobación. - Un crédito será aprobado por Gerencia General, Comité de Crédito, Comité Ejecutivo y Directorio.

Documentación. - Se debe considerar la presentación de la documentación legal requisitos establecidos, para ello el asesor de crédito necesariamente debe revisar la documentación e inspeccionará para verificar si lo que consta en los documentos es real, de igual manera debe considerar el avalúo de garantías.

Desembolso. - En esta etapa se considera la autorización apropiada de los directivos para su respectivo desembolso; usualmente este desembolso se lo realiza mediante una transferencia de dinero a la cuenta del socio, para continuar en lo posterior con el respectivo registro contable a cargo del responsable.

Administración. - Se hace un seguimiento del crédito, evaluación en caso de renovaciones, actualizaciones de documentación, renovación de garantías, control de prepagos, eventos imprevistos entre otros.

PROCESO DEL CRÉDITO

“Es una estrategia utilizada por las instituciones financieras, que tiene como propósito evaluar el proceso de otorgación de créditos, tales como: personal, propósito, pago, protección y perspectiva”¹².

- ❖ **Personal.** – En este factor se debe considerar dos perspectivas: la primera es que, si los socios son responsables y exitosos, para hacer frente a una obligación crediticia; o la segunda si los interesados tratan a los banqueros y acreedores de forma equitativa, es decir, que no exista preferencia a la hora de cancelar los créditos otorgados por las diferentes instituciones financieras.

- ❖ **Propósito.** – Es necesario e importante conocer cuál será el destino del crédito que el socio está solicitando, pues este factor ayudará a determinar la tasa de interés, plazo de desembolso y forma de pago, con el fin de evitar que el crédito sea utilizado para otros fines no específicos.

- ❖ **Pago.** - Es una derivación del propósito, y como tal, se debe considerar la capacidad de pago que posee el socio frente a una obligación, en

¹² Gabriel de la Fuente. 2014. Análisis del Riesgo Crediticio. Disponible en: https://www.academia.edu/14130405/Analisis_del_Riesgo_Crediticio

este sentido, se debe tomar en consideración la fuente y tiempo de pago, con la finalidad de evitar inconvenientes futuros.

- ❖ **Protección.** - Se refiere a una alternativa adicional en caso de que la fuente primaria de pago falle, esta protección puede ser interna o externa.

- ❖ **Perspectiva.** – Básicamente se refiere al análisis de asumir un riesgo, en caso de que el socio incumpla lo pactado en el contrato.

Evaluación del crédito

Una vez obtenida la información necesaria esta debe ser analizada por el oficial de crédito de la entidad, revisando los puntos fuertes y débiles del sujeto de crédito y los posibles riesgos que puedan existir.

Cabe destacar que antes de aprobar un crédito, la entidad financiera deberá realizar un análisis profundo para evaluar el comportamiento del prestatario y su capacidad de pago, es decir se debe analizar las posibilidades existentes de que el socio no pague la deuda y por ende exista una pérdida financiera para la entidad, este análisis incluye un perfil que permita apreciar si el crédito con sus respectivos intereses se va a restituir en el tiempo pactado.

Una vez que se haya analizado se aprobará el crédito solicitado por el prestamista y se determinarán las condiciones del contrato del crédito e inmediatamente este crédito pasa a formar parte del portafolio crediticio de la entidad.

Costo del crédito

Generalmente cuando se realiza un crédito suelen generarse dos tipos de costos que se deben pagar, estos son: gastos e intereses. Estos gastos se producen por concepto de actividades como, revisar solicitudes para el otorgamiento de créditos y prestar los servicios de la cuenta, entre los gastos más comunes tenemos: gastos de mantenimiento, cargos por servicios y cargos por pagos tardíos.

Mientras que, el interés de la deuda puede ser fija o variable, una tasa de interés es fija, cuando el interés permanece igual a lo largo del tiempo y variable, cuando el interés varía durante el tiempo que dure el plazo de la deuda.

Clasificación de los créditos

Existen diferentes tipos o clases de créditos en las Instituciones Financieras, su clasificación y aplicación estará acorde a las normas que

regulan la segmentación de la Cartera de Crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera; los créditos se clasifican en:

Crédito Productivo

Este tipo de crédito es otorgado a personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad cuyo plazo será superior a un año para financiar proyectos productivos destinados para la adquisición de bienes de capital, como, por ejemplo: terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

Crédito comercial ordinario

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000,00, destinados a la adquisición o comercialización de vehículos livianos.

Crédito comercial prioritario

Se otorga a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD

100.000,00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

Crédito de consumo ordinario

Este crédito generalmente es otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, a excepción de los créditos prendarios de joyas, en los cuales se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5.000,00.

Crédito de consumo prioritario

Es otorgado a personas naturales, que tienen por objeto destinar el crédito a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos que no sean de consumo ordinario. Es decir que este tipo de crédito estará disponible para cualquier persona natural que desee invertir en la compra de bienes o servicios.

Crédito Educativo

Este tipo de crédito está relacionado a las operaciones de crédito conferidas a personas naturales cuyo fin es para su formación y

capacitación profesional o técnica, así mismo podrá ser otorgado a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano.

Crédito de vivienda de interés público

Estos créditos suelen ser otorgados con garantía hipotecaria a “personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70.000,00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890,00.

Crédito Inmobiliario

Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.

Crédito de Inversión Pública

“Destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas.

Microcrédito

Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000,00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.”¹³

El Microcrédito puede tener los siguientes subsegmentos de crédito:

Microcrédito minorista. – “Otorgadas para aquellas operaciones cuyo crédito sea menor o igual a USD 1.000.

¹³ Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera. Resolución N° 043-2015F. Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/RegTasas043.pdf>

Microcrédito de acumulación simple. - Para las operaciones de crédito sea superior a USD 1.001 y hasta USD 10.000

Microcrédito de acumulación ampliada. - Otorgado a los solicitantes de crédito superior a USD 10.001.”¹⁴

PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS SOBRE LA EMISIÓN DE CRÉDITOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Procedimiento

De acuerdo a la “NORMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO se establece que el procedimiento para la concesión de créditos se lo realiza mediante la etapa de otorgamiento, la misma que consiste en una evaluación, estructuración donde se establecen las condiciones de concesión de la operación, instrumentación y desembolso.”¹⁵

Cada uno de los procedimientos se establecerá en el Manual de procedimiento de Créditos de cada Cooperativa.

¹⁴ Junta Política de Regulación monetaria y Financiera. Resolución N° 043-2015F.

¹⁵ Resolución N° 129 – 2015 – F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Políticas para la emisión de créditos

Las políticas de crédito son “lineamientos técnicos de los que dispone el gerente financiero de una entidad con la finalidad de conceder facilidades de pago a un determinado socio, dicha política implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito.”¹⁶

De acuerdo a lo dispuesto en la LEY DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLDARÍA en el artículo 44 dispone que la Asamblea General de cada Cooperativa “será la máxima autoridad y estará integrada por todos los socios activos, que tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el valor o monto de sus aportaciones. Resolverá los asuntos de importancia y establecerá las reglas generales para el funcionamiento de la organización. Sus decisiones obligan a todos los socios presentes o ausentes y a los órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a la presente Ley, su Reglamento General y el Estatuto de la cooperativa.

Por lo tanto, el Consejo de Administración es el órgano de dirección, regulación interna y fijación de políticas administrativas y financieras, integrado por vocales socios, elegidos en Asamblea General mediante

¹⁶ CHIRIBOGA, Rosales Luis Alberto. Sistema Financiero.

votación secreta, que podrán ser reelegidos, en forma inmediata, por una sola vez y cuyo número y requisitos, se determinarán en el Reglamento General, en función de la clase de cooperativa y su ámbito de acción o segmento, tratándose de cooperativas de ahorro y crédito.”¹⁷

En este sentido, las políticas para la emisión de créditos se encuentran establecidas en el Manual de Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito dentro de la contabilidad de cooperativas “es una cuenta que se utiliza para registrar aquellos productos capitalizados en la concesión de créditos y en deudores.”¹⁸

Por lo tanto, esta cuenta servirá para registrar el total de la cartera de crédito que aún no ha llegado a su vencimiento, pues en esta cuenta reposara todos los valores de las diferentes carteras de créditos que posee la cooperativa.

La cartera de crédito incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos de la cooperativa estas pueden

¹⁷ Ley de la Economía Popular y Solidaria

¹⁸ Contabilidad Bancaria y de Seguros. 2015. Disponible en: http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html

ser: comercial, consumo, vivienda y microempresa, estas actividades operacionales a su vez incluyen una clasificación de acuerdo a su vencimiento; en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

Tipos de cartera de crédito

Tabla 2. Tipos de crédito

NOMBRE	DEFINICIÓN	TIEMPO
Cartera por vencer	Registra el saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de una entidad a una fecha de corte.	A los 15 días antes de su fecha de vencimiento
Cartera vencida	En esta cuenta, se registra la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de pago de sus obligaciones.	A los 15 días posteriores a fecha de su vencimiento.
Cartera que no devenga intereses	Aquí se registran aquellos valores que han pasado un periodo temporal de vencimiento, es decir, que cuando existe una cuota que no haya sido pagada pasará inmediatamente el valor a la cartera vencida y todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta 30 días se las transfieren a la cartera que no devenga intereses.	Más de 30 y 60 días de vencimiento

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado por: La Autora

Morosidad de la cartera de crédito

La morosidad de la cartera de crédito es el coeficiente entre el valor de los créditos dudosos y el valor de la cartera de créditos totales, es decir la morosidad es la suma de lo que los socios de la cooperativa deben y que no han cancelado, debido a la falta de dinero o retraso del pago de la cuota establecida en el contrato.

Provisión sobre la cartera de crédito

Provisionar significa prevenir, pues en la contabilidad de cooperativas esta provisión sobre la cartera de crédito representa una proporción del crédito que posiblemente no sea recuperado en los plazos establecidos, para ello es necesario realizar el cálculo correspondiente de la provisión de la cartera de crédito correspondiente.

RIESGO

“El Riesgo de crédito, llamado también riesgo crediticio se define como aquella posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.”¹⁹

¹⁹ ZAVALA, Saúl Vela & Caro Anchay, Agosto. 2015. Herramienta Financieras en la Evaluación del Riesgo Crediticio. pág. 32

Dicho de otra manera, el riesgo financiero es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones, provocando que el riesgo sea aún más.

Administración del Riesgo

Es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Tipos de Riesgos

Según el comité de Basilea considera que existen diferentes tipos de riesgos tales como:

- ❖ Riesgo de Liquidez
- ❖ Riesgo Operacional
- ❖ Riesgo Legal
- ❖ Riesgo de Mercado
- ❖ Riesgo de Contraparte
- ❖ Riesgo de Crédito

Riesgo de Liquidez. – “Se entiende por riesgo de liquidez, cuando una Institución Financiera enfrenta escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que, por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender Activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

Riesgo Operacional. - Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos en los procesos, personas o sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Riesgo Legal. - Las Instituciones Financieras están sujetas a varias formas de riesgo legal. Este puede incluir el riesgo de que los activos pudieran valer menos o que las obligaciones pudieran ser mayores que lo esperado debido a una asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

Riesgo de Mercado. - Se entiende por riesgo de mercado cuando una Institución Financiera incurre en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las exposiciones que mantenga dentro y fuera de Balance.

Riesgo de Contraparte. – Es aquel riesgo ocasionado por el incumplimiento de las obligaciones por parte de la otra Institución Financiera, según lo estipulado en las condiciones del contrato.

Riesgo de Crédito. – Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte, en operaciones directas, indirectas o contingentes que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas”²⁰.

Así mismo se puede decir que el riesgo de crédito en las Instituciones Financieras es la incertidumbre sobre los créditos aprobados a terceros y la recuperación de estos en plazos definidos, tratando de evitar la morosidad de la cartera de cuentas por cobrar.

Niveles de alerta de riesgo en las cooperativas

Para las cooperativas que pertenecen al segmento tres, el riesgo de sus activos se mide en cinco facetas o rangos diferentes, que permitirán identificar fácilmente el tipo de riesgo, entre los rangos tenemos:

²⁰ Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia. 2005. Glosario de Términos de los acuerdos de Capital de Basilea I y II. Pág. 185- 191.

Tabla 3. Niveles de Riesgos

NIVEL DE RIESGO		PRODUCTIVO	MICROCRÉDITO	VIVIENDA, INTERÉS PÚBLICO
		O	O	
		Comercial, Ordinario y Prioritario	Consumo, Ordinario y Prioritario	Inmobiliario
		Días de Morosidad		
Riesgo Normal	A	Cero	Cero	Cero
	1	De 1 hasta 15	De 1 hasta 8	De 1 hasta 30
	A	De 16 hasta	De 9 hasta 15	De 31 hasta 60
	2	30		
Riesgo Potencial	A			
	3			
Riesgo Potencial	B	De 31 hasta 60	De 16 hasta 30 De 31 hasta 45	De 61 hasta 120 De 121 hasta 180
	1	De 61 hasta 90		
Riesgo Deficiente	B			
	2			
Riesgo Deficiente	C	De 91 hasta 120	De 46 hasta 70 De 71 hasta 90	De 181 hasta 210 De 211 hasta 270
	1	De 121 hasta 180		
Dudoso Recaudo	C			
	2			
Dudoso Recaudo	D	de 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
	1			
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450

Fuente: Resolución N° 128-2015-F JPRMF

Elaborado por: La Autora

Por lo tanto, tenemos que:

Alerta de Riesgo Normal. - “Cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida baja, que no afecta significativamente a los procesos de la entidad, y que se administran con controles y procedimientos rutinarios.

Alerta de Riesgo Potencial. - Cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida moderada, que afecta ciertos procesos de la entidad y que requiere la atención de gerencia y mandos medios.

Alerta de Riesgo Deficiente. - Cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida alta, puede afectar el funcionamiento normal de ciertos procesos de la entidad, y que requiere la atención del Consejo de Administración y de Gerencia.

Alerta de Riesgo Dudoso Recaudo. - Cuando el riesgo representa una probabilidad de pérdida alta, que puede afectar gravemente la continuidad del negocios, incluso puede llevar a la liquidación de la entidad, y que por tanto requiere de acciones inmediatas por parte del Consejo de Administración y de Gerencia.”²¹

En el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”, los niveles de riesgos por categorías establecido por el Organismo de Control, lo usan simplemente de manera general, debido a que la determinación del riesgo crediticio lo hacen en base a la aplicación de indicadores de morosidad de la cartera de crédito establecido en la Norma Técnica de la SEPS.

²¹ Guía para la Gestión de Límites de Riesgo. Concentración de la Cartera y Depósitos. 2016. SEPS.

CONDICIONES BÁSICAS PARA MEDIR EL RIESGO EN EL CRÉDITO

❖ Análisis tradicional

El modelo tradicional más conocido es el de las cinco “C” de crédito, en el cual la decisión se deja en manos de un analista de crédito, implícitamente la experiencia de dicho asesor de crédito, su juicio objetivo y la evaluación de dichos factores constituyen los elementos determinantes a la hora de otorgar un crédito o rechazar dicho crédito.

Las 5 C de crédito contemplan los factores de riesgo que deberán ser evaluados al realizar un análisis de crédito.

1. **Carácter:** “El objetivo de evaluar el carácter es determinar la calidad moral y capacidad administrativa de los clientes a través de un análisis cualitativo del riesgo del deudor, que incluye evaluar la calidad y veracidad de la información del cliente, el desempeño en los pagos de sus obligaciones con los bancos y con otros acreedores y las consecuencias en su operación.”²²

La evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, medibles y verificables tales como:

²² MORALES CASTRO, José y MORALES CASTRO, Antonio. 2014. Crédito y Cobranza. Primera Edición. México. Editorial Patria S.A, ebook. 27p.

“Pedir Referencias Comerciales a otros proveedores con quien tenga crédito; Obtener un Reporte de Buró de crédito; Verificar demandas judiciales; Obtener referencias bancarias”²³

2. **Capacidad:** “El objetivo de evaluar la capacidad de pago histórico es evaluar la habilidad del cliente de haber generado, en el pasado, los recursos suficientes para cumplir con sus compromisos financieros a través de un análisis cuantitativo de su riesgo financiero. Aquí se completa el análisis de ventas netas, márgenes de utilidad y generación de flujo neto para cumplir el para cumplir el pago de intereses, capital dividendo e inversión.”²⁴
3. **Capital:** “Para su evaluación se toma en cuenta: Flujo de caja; Capacidad de endeudamiento; Flujo de liquidez; Rotación del inventario, el tiempo promedio que tarda en pagar, etc.”²⁵
4. **Colateral:** “La segunda fuente hace las veces de un plan b, en caso de que el cliente no pague, algunas opciones de colateral o segunda fuente podría ser: Aval; Pagare en garantía; Fianza; Seguro de crédito; Garantía real o hipotecaria; Depósito en garantía”²⁶

²³ MORENO CORONEL, Mario. Octubre 2014. Administración de crédito. Primera edición. Loja-Ecuador. Editorial EDILOJA. 83 p.

²⁴ MORALES CASTRO, José Antonio y Morales Castro Antonio. 2014. Crédito y Cobranza. Primera Edición. México. Editorial Patria S.A, ebook. 29 p.

²⁵ Manual de Crédito y Cobranza de la fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras DECOF

²⁶ MORENO CORONEL, Mario. Octubre 2014. Administración de crédito. Primera edición. Loja-Ecuador. Editorial EDILOJA. 84 p.

5. **Condiciones:** “Son condiciones externas propias del entorno que hacen que las amenazas o riesgos ajenos al deudor se vean incrementados. Entre ellas la situación de los macroprecios (inflación, tipo de cambio, tasas de interés), así como el crecimiento económico, generación de empleo y estabilidad política y social.

Algunos elementos a considerar son: Ubicación Geográfica; Situación Política y económica de la región; Sector.”²⁷

Modelo Credit Scoring

El Credit Scoring es un sistema de evaluación dinámico y automático para determinar la precalificación del otorgamiento de crédito a un cliente de renta variable²⁸ (nivel de percepción de ingresos).

Herramienta scoring de crédito

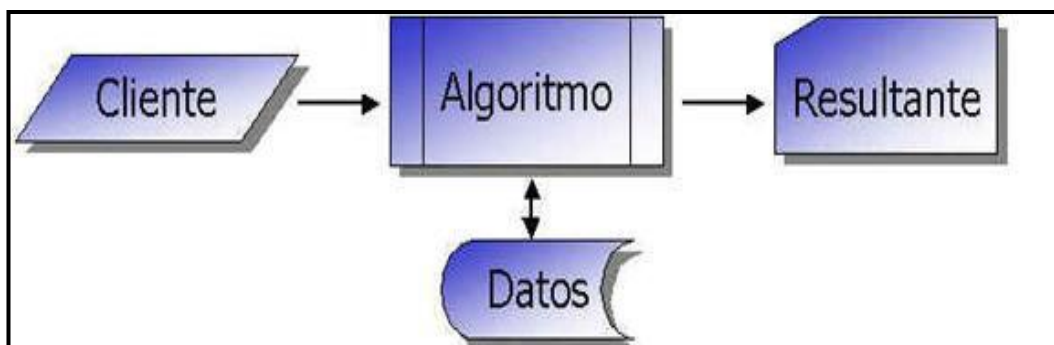
La herramienta de scoring de crédito permitirá tener una forma confiable la determinación de la viabilidad y el tipo de riesgo del solicitante del crédito, para cumplir con sus deudas, lo que permite verificar y minimizar

²⁷ MORENO CORONEL Mario. Octubre 2014. Administración de crédito. Primera edición. Loja-Ecuador. Editorial EDILOJA. 84 p.

²⁸ Aching, César. 2008. Matemática financiera para la toma de decisiones empresariales. Madrid : Coll, 2008.

el riesgo para la consecución de los créditos o productos financieros que otorga la cooperativa.

Figura 1: Estructura del modelo Credit Scoring



Fuente: Fernández, María de los Ángeles. 2010. Finanzas sostenibles.

El sistema se basa en un modelo de predicción estadística que utiliza la data empírica disponible, a fin de estimar una probabilidad de morosidad asociada a una operación.

Importancia del modelo Credit Scoring

El Credit Scoring es importante porque representa una metodología de análisis estadístico aplicada al mercado bancario, financiero, de telecomunicaciones y de seguros, para cuantificar el riesgo-calidad asociado a un cliente, o para segmentar un posible mercado o cartera existente en clases homogéneas.

Confiando en su know-how específico y en muchos años de experiencia en el desarrollo de proyectos de Credit Scoring a nivel internacional, CRIF Decision Solutions ofrece un rango completo de sistemas de apoyo a la toma de decisiones con la finalidad de evaluar el riesgo y definir las estrategias de mercado más eficaces en cada etapa de la relación con el cliente.

Beneficios de la herramienta Credit Scoring

- ❖ Rapidez del proceso
- ❖ Controlador del servicio
- ❖ Normas cuantitativas
- ❖ Objetividad
- ❖ Registro de la despersonalización información de la negación
- ❖ Normalización de criterios de riesgo, costos Credit Scoring, control, costos mora
- ❖ Reducción de costos
- ❖ Normalización de riesgos
- ❖ Análisis fiabilidad mora
- ❖ Reducción de la mora
- ❖ Tramitación
- ❖ Recuperación

Información que procesa la herramienta Credit Scoring

Procesa aquella información para la cual haya sido programado. En líneas generales, es la misma información que usaría una buena analista de riesgos, ya que ellos son los que marcan las líneas a los programadores al respecto.

Se puede distinguir dos grandes bloques de información, aquella que no precisa la aportación de documentación por parte del cliente, y aquella que es necesaria que éste aporte a la hora de tramitar la operación²⁹:

- ❖ En el primer bloque, en la información interna de la entidad se tendrá, por ejemplo, la siguiente: datos personales del cliente que figuran en el sistema: edad, profesión, domicilio, vinculaciones con otros clientes, etc.

- ❖ Vinculaciones financieras con los clientes: saldos, puntuales y medios, tipos de productos contratados (plazos, fondos, planes de pensiones, etc...), nominas o ingresos domiciliados, etc.

- ❖ Historial crediticio interno: préstamos en vigor y cancelados, desenvolvimiento de los mismos (cancelaciones anticipadas, retrasos, finalidades, etc...).

- ❖ Declaraciones de bienes de préstamos anteriores.

²⁹ Elizondo, Alan. 2012. Medición Integral del riesgo de crédito. México: Limusa, 2012.

- ❖ Información de ficheros externos: listas de morosos, etc...

Además de dicha información, está toda aquella que se solicitará bien para complementar o contrastar esta otra, como:

- ❖ Ingresos de los intervinientes en la operación.
- ❖ Acreditación documental del correcto cumplimiento de los préstamos con terceros.
- ❖ Justificación de la finalidad (facturas, contratos de compraventa o señales, etc...).
- ❖ Información patrimonial sobre los bienes y derechos de titulares y avalistas.
- ❖ Documentación registral y tasación de bienes a hipotecar si procede.
- ❖ Documentación que justifique/ampare nuestra presencia en listas de morosos.

Método basado en calificaciones internas

La calificación interna se la realiza bajo diferentes métodos entre ellos tenemos:

Perdida esperada. - “se refiere a la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el cumplimiento (PDI), la exposición (E) y maduración de

la operación (M); la pérdida esperada se la encuentra en función a estas variables, cuya fórmula es la siguiente:

$$PE = f (PE, PDI, E, M)$$

Por lo tanto, se interpreta que la pérdida esperada es una pérdida media o promedio basada en los parámetros de frecuencia (PI) y severidad (PDI) aplicada a la exposición por riesgo de crédito (E) según su maduración (M)³⁰.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de interés es una de las modalidades del llamado riesgo de mercado, se llama así porque es “el riesgo que se corre en razón de las variaciones de las tasas de interés.”³¹

Cuando se habla de riesgo de tipos de interés se relaciona con “la actitud o deriva negativa que un cambio en éstos pueda representar para los intereses e intenciones de organizaciones y personas que actúan en el mercado”³². Este riesgo, puede ser negativo o positivo en función del lado del mercado que se encuentre, así como de la posición que este frente a un activo o pasivo.

³⁰ VARGAS Sánchez, Alejandro y Mostajo Saulo. 2014. Medición del Riesgo Crediticio Mediante la Aplicación de Métodos, basados en calificaciones Internas.

³¹ El Riesgo de la Tasa de Interés y su Gestión

³² Steven Jorge Pedrosa. Riesgo de Tipo de Interés

Esta metodología generalmente es utilizada en Instituciones financieras como por ejemplo en Bancos, ya que en estas entidades existe mayor captación de clientes potenciales, mientras que en las cooperativas de ahorro y crédito no suele ser común la utilización de este método; es así que en la Cooperativa de Ahorro y crédito “Cristo Rey” la medición de la probabilidad de incumplimiento del crédito se la determina de acuerdo al análisis de las denominadas 5 C de crédito, que la realiza un analista de crédito para su posterior aprobación.

ESTADOS FINANCIEROS

“Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan a una fecha de corte, la recopilación y resumen de datos contables.”³³

La información que se presenta en los estados financieros sirve para:

- ❖ Tomar decisiones de inversión y crédito.
- ❖ Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.

³³ BRAVO, VALDIVIESO, Mercedes. (2011); Contabilidad General: Décima Edición; Editorial Escobar Impresores; p. 59

- ❖ Conocer el origen y las características de los recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento.
- ❖ Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación, de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.

Objetivo de los estados financieros

“Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la entidad en cierta fecha, y los resultados de sus operaciones y cambios por el periodo contable terminado. Por medio de la información financiera, las entidades pueden comunicar su situación y llevar al interesado a fijar cierto punto de vista o una posición. La capacidad de la información financiera es la de transmitir datos que satisfaga el usuario.”³⁴

Características cualitativas de los estados financieros

“Con el fin de que los estados financieros cumplan a cabalidad con el propósito principal para el que se han creado, deben reunir las siguientes características de calidad:

³⁴ CÓRDOVA PADILLA, Marcial; “Gestión financiera”; Primera Edición; Editorial Ecoe Ediciones; Bogotá – Colombia; 2012; pp. 86 - 87

- ❖ **Comprensibilidad.** Cualidad esencial que facilitará comprender los aspectos más importantes sin mayor dificultad, aun a usuarios que no tengan cultura contable.
- ❖ **Relevancia.** La información que proporcionan debe permitir a los usuarios identificar los datos más importantes, a partir de los cuales se tomará decisiones.
- ❖ **Confiabilidad.** Las cifras que correspondan a los conceptos expuestos deben ser suficientemente razonables, es decir, pueden ser comparables.
- ❖ **Comparabilidad.** Las que están expresadas en moneda de un mismo poder adquisitivo, a fin de hacerlas comparables al momento de establecer diferencias de un período a otro.
- ❖ **Consistencia.** La información contenida debe ser totalmente coherente entre las distintas partidas y entre los distintos estados financieros.”³⁵

Usuarios de los estados financieros

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con el fin de proporcionar el cumplimiento de sus objetivos y, en consecuencia, garantizar la eficacia en su utilización por parte de sus diferentes usuarios.

³⁵ Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad General (Séptima Edición ed.). Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill, p.61

Entre ellos están:

- ❖ Los gerentes: necesitan los estados financieros para tomar decisiones importantes que ayuden al buen desempeño y continuidad de las actividades de la cooperativa de ahorro y crédito.
- ❖ El analista financiero: en base a los datos presentados en los estados financieros efectúa una evaluación para proporcionar información a los directivos sobre el estado real de la cooperativa y dar a conocer la posición económica y financiera en la que se encuentra.
- ❖ Los inversionistas: la información enfocada en los estados financieros les permite evaluar la viabilidad de invertir, los réditos a obtener y la capacidad de la cooperativa para cubrir la inversión.
- ❖ Financistas, los datos que se presentan en los estados financieros les permite evaluar la capacidad para pagar los préstamos e intereses en los plazos convenidos.
- ❖ Los empleados, interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores, además evaluar la capacidad de la entidad para cumplir con las remuneraciones y demás beneficios.

- ❖ Los clientes, les interesa disponer de la información acerca de la continuidad de la empresa, la posición económica de tal manera que garantice la seguridad de sus ahorros.
- ❖ Público en general, la información financiera neutral y prudente es útil porque facilita la confianza de los usuarios.

Principales estados financieros

- ❖ Estado de resultados
- ❖ Balance general.

Estado de resultados

“Es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos generados y los gastos incurridos por la entidad en un periodo determinado. La diferencia entre los ingresos y gastos constituye el excedente o pérdida del ejercicio económico.”³⁶.

Importancia del estado de resultados

Proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la entidad durante un periodo específico, convirtiéndose en un elemento de

³⁶ ESPEJO, Jaramillo Lupe; “Contabilidad General”; Primera Edición; Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja; Loja-Ecuador; p. 411.

apoyo a la gestión al brindar información de valor para la toma de decisiones.

Objetivos

- ❖ Evaluar la rentabilidad de la entidad financiera.
- ❖ Estimar el potencial de crédito.
- ❖ Evaluar el desempeño de la entidad financiera.
- ❖ Medir riesgos

Elementos del estado de resultados

Ingresos: son valores recibidos o causados por la cooperativa de ahorro y crédito como resultado de las actividades que realiza, con el propósito de obtener una ganancia.

Gastos: representan los valores pagados o causados por la cooperativa de ahorro y crédito por servicios recibidos y adquisiciones, los mismos que son necesarios para su funcionamiento, constituyen una pérdida para la empresa porque no se pueden recuperar.

Tabla 4. Formato del estado de resultados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "XY"				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEL..... AL				
5	INGRESOS			
	INGRESOS OPERATIVOS			
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		XXXX	
5101	Depósitos	xxx		
	Intereses y descuentos de cartera de créditos	xxx		
5104				
54	INGRESOS POR SERVICIOS		XXXX	
5490	Otros servicios	xxx		
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		XXXX	
5590	Otros	xxx		
	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		XXXX	
56	OTROS INGRESOS			
5604	Recuperaciones de activos financieros	xxx		
5690	Otros	xxx		
	TOTAL OTROS INGRESOS		XXXX	
	TOTAL INGRESOS			XXXX
4	GASTOS			
	GASTOS OPERATIVOS			
41	INTERESES CAUSADOS		XXXX	
4101	Obligaciones con el público	xxx		
4103	Obligaciones financieras	xxx		
42	COMISIONES CAUSADAS		XXXX	
4290	Varias	xxx		
44	PROVISIONES		XXXX	
4402	Cartera de créditos	xxx		
4403	Cuentas por cobrar	xxx		
45	GASTOS DE OPERACIÓN		XXXX	
4501	Gastos de personal	xxx		
4502	Honorarios	xxx		
4503	Servicios varios	xxx		
4504	Impuestos, contribuciones y multas	xxx		
4505	Depreciaciones	xxx		
4506	Amortizaciones	xxx		
4507	Otros gastos	xxx		
	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS		XXXX	
48				
4810	Participación a empleados	xxx		
4815	Impuesto a la renta	xxx		
	TOTAL GASTOS OPERATIVOS		XXXX	
	TOTAL GASTOS			XXXX
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			XXXX
F. GERENTE		F. CONTADOR		

Fuente: Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad General

Elaborado por: La Autora

Balance general

“El Balance General es un informe contable que presenta ordenada y sistemáticamente las cuentas de activo, pasivo y patrimonio y determina la posición financiera de la entidad en un momento determinado”³⁷

Importancia del balance general

La importancia del balance general radica en la posibilidad de conocer la situación de una entidad a nivel financiero y monetario en un momento determinado, por ende, facilita la toma de decisiones importantes para el futuro de la cooperativa de ahorro y crédito.

Objetivos

Los objetivos informativos que se pretenden alcanzar con un balance son:

- ❖ Mostrar los recursos económicos con los que cuenta la cooperativa de ahorro y crédito.

³⁷ Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad General (Séptima Edición ed.). Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill; p.63

- ❖ Mostrar la estructura financiera, indicando si la estructura económica ha sido financiada por capitales propios o por capitales ajenos a largo y corto plazo.

Elementos

- ❖ **Activo:** Son el efectivo, los derechos, bienes propios u otros que representan para la entidad probables beneficios económicos futuros que se obtienen y que están controlados por una organización como resultado de las transacciones o hechos pasados.
- ❖ **Pasivo:** Son las obligaciones a corto y largo plazo o probables sacrificios futuros de beneficios económicos que surgen de las obligaciones presentes de una entidad para transferir activos o proporcionar servicios en el futuro como resultado de las transacciones o hechos pasados.
- ❖ **Patrimonio:** Es la participación residual de los dueños en los activos de una organización después de descontar los pasivos.

Tabla 5. Formato balance general

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO XY				
BALANCE GENERAL				
DEL AL				
1	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
11	FONDOS DISPONIBLES	xxx		
1101	Caja	xxx		
1103	Bancos y otras instituciones financieras	xxx		
14	CARTERA DE CRÉDITOS	xxx		
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	xxx		
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	xxx		
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	xxx		
16	CUENTAS POR COBRAR	xxx		
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	xxx		
1690	Cuentas por cobrar varias	xxx		
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	xxx		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		xxxx	
	ACTIVO NO CORRIENTE			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	xxx		
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	xxx		
1806	Equipos de computación	xxx		
1899	(Depreciación acumulada)	xxx		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		xxxx	
19	OTROS ACTIVOS	xxx		
1904	Gastos y pagos anticipados	xxx		
	TOTAL OTROS ACTIVOS		xxxx	
	TOTAL ACTIVO			xxxxx
2	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE			
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	xxx		
2101	Depósitos a la vista	xxx		
2103	Depósitos a plazo	xxx		
25	CUENTAS POR PAGAR	xxx		
2501	Intereses por pagar	xxx		
2590	Cuentas por pagar varias	xxx		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		xxxx	
	TOTAL PASIVO			Xxxx
3	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL	xxx		
3103	Aportes de socios	xxx		
33	RESERVAS	xxx		
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	xxx		
3303	Especiales	xxx		
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	xxx		
3401	Otros aportes patrimoniales	xxx		
36	RESULTADOS	xxx		

Fuente: Zapata Sánchez, P. (2011). Contabilidad General

Elaborado por: La Autora

Indicadores financieros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El sector financiero popular y solidario está conformado en parte por las cooperativas de ahorro y crédito que operan en el país y que adecuaron sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

“Los índices, ratios, o razones financieras son cocientes numéricos que miden la relación que existe entre determinadas cuentas de los estados financieros de las empresas, tomadas individualmente o agrupadas por sectores o tamaños. Algunos de ellos se calculan a partir del balance general, otros a partir del estado de resultados y, algunas veces, a partir de ambos informes financieros.”³⁸

Los indicadores utilizados por el sector cooperativo ecuatoriano emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se clasifican en los siguientes grupos:

❖ Suficiencia patrimonial

³⁸ Stickney, C., Weil, R., Schipper, K., & Francis, J. (2012). Contabilidad Financiera (Primera Edición ed.). Argentina: Editorial Cengage Learning; p. 264.

- ❖ Estructura y calidad de activos.
- ❖ Índices de morosidad
- ❖ Cobertura de provisiones para cartera improductiva
- ❖ Eficiencia microeconómica
- ❖ Rentabilidad
- ❖ Intermediación financiera.
- ❖ Eficiencia financiera
- ❖ Rendimiento de la cartera
- ❖ Liquidez.
- ❖ Vulnerabilidad del patrimonio.

INDICADORES QUE PERMITEN MEDIR EL RIESGO CRÉDITICIO EN LAS COOPERATIVA

La importancia del cálculo de los indicadores es relevante, ya que de esta manera se puede evidenciar el estado real de una entidad financiera por medio un diagnóstico de sus principales ratios, que permitan complementar la información con su debida interpretación.

Para la determinación del riesgo crediticio se ha considerado analizar e interpretar los siguientes indicadores dados por la SEPS.

FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES FINANCIEROS

Información detallada en las fichas metodológicas

“Para la presentación de la información e interpretación de los principales indicadores financieros, se ha tomado como referencia un mismo formato, de tal manera que se considera los siguientes campos:

- ❖ **Definición.** - en este apartado se describe de manera universal el concepto de dicho indicador.

- ❖ **Fórmula de cálculo.** - se define la representación matemática de cómo se estipulan las cuentas para el cálculo del indicador, sean cuentas específicas a 1, 2, 4 o 6 dígitos o agregadas de las mismas.

- ❖ **Definición de las cuentas relacionadas.** - se detalla el concepto y definición de todas cuentas que intervienen en la metodología de cálculo del indicador.

- ❖ **Interpretación del indicador.**- se da una descripción general de lo que mide el indicador, así como un detalle de cómo se debe interpretar el resultado de este”.³⁹

³⁹ Dirección Nacional de información técnica y estadísticas. (2017). Nota Técnica. Fichas Metodológicas de Indicadores financieros, publicada en la página de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Importancia del cálculo de los indicadores financieros

El cálculo de los indicadores financieros es relevante, ya que de esta manera se puede evidenciar el estado real en el que se encuentra la cooperativa de ahorro y crédito, por medio del análisis de sus principales ratios. Adicionalmente, el indicador se complementa con la interpretación y diagnóstico, de tal forma que nos permite tomar medidas con el objetivo de optimizar los resultados financieros.

Suficiencia Patrimonial

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Suficiencia patrimonial</p>	<p>Es el indicador financiero que mide la proporción de patrimonio efectivo frente a los activos inmovilizados netos.</p>
FORMULA DE CALCULO	
$S.P = \frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados})}{\text{Activos Inmovilizados}}$	
DEFINICION DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Activos inmovilizados: Es la suma de todos aquellos activos que no generan intereses.</p> <p>Entre estos están todas las inmovilizaciones del activo: cartera de crédito en mora y en cobro judicial, activos fijos, otros activos y todas aquellas cuentas por cobrar incobrables o de dudosa cobrabilidad que pueden implicar pérdidas.</p> <p>Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.</p> <p>Resultados: Corresponde a la ganancia que posee la entidad después de cada ejercicio, su importe se determina por la diferencia entre los ingresos y los gastos.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Una mayor cobertura patrimonial de los activos significa una mejor posición económica financiera; una suficiencia patrimonial adecuada</p>

Estructura y calidad de activos

Proporción de activos improductivos netos

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Proporción de activos improductivos netos</p>	<p>Mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$P.A:I:N = \frac{\text{Activos Improductivos Netos}}{\text{Total de Activos}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Activos improductivos netos: Aquellos activos cuya renta financiera es nula o igual a cero, es decir no generan un ingreso. Entre estos están todas las inmovilizaciones del activo: cartera de crédito en mora y en cobro judicial, activos fijos, otros activos y todas aquellas cuentas por cobrar incobrables o de dudosa cobrabilidad que pueden implicar pérdidas.</p> <p>Activos: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.</p>

Proporción de los activos productivos netos

<p>DEFINICIÓN Proporción de los activos productivos netos</p>	<p>Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
<p>P.A.P.N= $\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}}$</p>	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.</p> <p>Activos: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras más alta es la relación significa que la entidad está siendo eficiente en la colocación de créditos en el mercado.</p>

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p>Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada</p>	<p>Mide la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$U.P.C.R.P.G = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Activos productivos: Son todos los activos que generan una renta o valor adicional al registrado en libros.</p> <p>Pasivos con costo: Son aquellas obligaciones que tienen un costo financiero implícito de captación.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras más alta la relación, generará una mejor eficiencia en la colocación de recursos captados.</p>

Índices de morosidad

Morosidad cartera de consumo prioritario

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Morosidad cartera de consumo prioritario</p>	<p>Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva de consumo prioritario frente al total cartera bruta consumo prioritario.</p> <p>Permite medir la eficiencia de la cobranza y la recuperación de la cartera de consumo prioritario.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$M.C.C.P = \frac{\text{Cartera Improductiva consumo prioritario}}{\text{Cartera Bruta consumo prioritario}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Cartera improductiva consumo prioritario: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito consumo prioritario.</p> <p>Cartera bruta consumo prioritario: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera si deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito consumo prioritario.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito consumo prioritario. La relación mientras más baja es mejor.</p>

Morosidad cartera inmobiliaria

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Morosidad cartera inmobiliaria</p>	<p>Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva inmobiliaria frente al total cartera bruta inmobiliaria.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$M.C.I = \frac{\text{Cartera Improductiva inmobiliaria}}{\text{Cartera Bruta Inmobiliaria}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera improductiva inmobiliaria: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito inmobiliaria.</p> <p>Cartera bruta inmobiliaria: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito inmobiliaria.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito inmobiliario. La relación mientras más baja es mejor.</p>

Morosidad cartera microcrédito

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Morosidad cartera microcrédito</p>	<p>Indica el pago tardío o el incumplimiento y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva microcrédito frente al total cartera bruta microcrédito.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$M.C.M = \frac{\text{Cartera Improductiva Microcrédito}}{\text{Cartera Bruta Microcrédito}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera improductiva microcrédito: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito “microcrédito”.</p> <p>Cartera bruta microcrédito: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito “microcrédito”.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito microcrédito. La relación mientras más baja es mejor.</p>

Morosidad cartera consumo ordinario

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Morosidad cartera consumo ordinario</p>	<p>Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva consumo ordinario frente al total cartera bruta consumo ordinario, permitiendo determinar la eficiencia de recuperación de cartera de consumo ordinario.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$M.C.C.O = \frac{\text{Cartera Improductiva Consumo Ordinario}}{\text{Cartera Bruta Consumo Ordinario}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Cartera improductiva consumo ordinario: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito “consumo ordinario”.</p> <p>Cartera bruta consumo ordinario: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables de la línea de crédito “consumo ordinario”.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera de crédito consumo ordinario. La relación mientras más baja es mejor.</p>

Morosidad de Cartera Total

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p>Morosidad de Cartera Total</p>	<p>Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$M.C.T = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera improductiva bruta: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.</p> <p>Cartera bruta: Se refiere al total de la cartera de crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera. La relación mientras más baja es mejor.</p>

Cobertura de provisiones para la cartera improductiva

Cobertura de cartera de consumo prioritario

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Cobertura de cartera de consumo prioritario</p>	<p>Determina la proporción de la cartera de crédito consumo prioritario que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$C.C.C.P = \frac{\text{Provisiones de cartera de consumo prioritario}}{\text{Cartera improductiva cartera de consumo prioritario}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Provisiones de cartera de consumo prioritario: Constituye una reserva para proteger la cartera de consumo que registra problemas de irrecuperabilidad.</p> <p>Cartera improductiva de consumo prioritario: cartera de consumo prioritario que no genera ingresos para la entidad, es decir. Se obtiene de la suma entre la cartera de consumo prioritario que no devenga intereses más la cartera de consumo prioritario vencida.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mide la cobertura (nivel de protección) de la cartera de crédito consumo prioritario que registra problemas de incobrabilidad en la entidad.</p>

Cobertura de cartera de crédito inmobiliario

<p>DEFINICIÓN Cobertura de cartera de crédito inmobiliario</p>	<p>Determina la proporción de la cartera de crédito inmobiliario que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$C.C.I = \frac{\text{Provisiones de cartera inmobiliario}}{\text{Cartera improductiva cartera inmobiliario}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Provisiones de cartera inmobiliario: Constituye una reserva para proteger la cartera de inmobiliario que registra problemas de irrecuperabilidad.</p> <p>Cartera improductiva inmobiliario: cartera de inmobiliario que no genera ingresos para la entidad, es decir. Se obtiene de la suma entre la cartera inmobiliario que no devenga intereses más la cartera inmobiliaria vencida.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mide la cobertura (nivel de protección) de la cartera de crédito inmobiliario que registra problemas de incobrabilidad en la entidad.</p>

Cobertura de crédito de microcrédito

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Cobertura de crédito de microcrédito</p>	<p>Determina la proporción de la cartera de microcrédito que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$C.C.I.= \frac{\text{Provisión de cartera microcrédito}}{\text{Cartera improductiva cartera de microcrédito}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Provisiones de cartera de microcrédito: Constituye una reserva para proteger la cartera de vivienda que registra problemas de irrecuperabilidad.</p> <p>Cartera improductiva de microcrédito: cartera de microcrédito que no genera ingresos para la entidad, es decir. Se obtiene de la suma entre la cartera de microcrédito que no devenga intereses más la cartera de microcrédito vencida.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mide la cobertura (nivel de protección) de la cartera de microcrédito que registra problemas de incobrabilidad en la entidad.</p>

Cobertura de cartera problemática

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Cobertura de cartera problemática</p>	<p>Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor. Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera improductiva bruta y por línea de crédito.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$C.C.P. = \frac{\text{Provisión de cartera crédito}}{\text{Cartera improductiva bruta}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Provisiones de cartera de créditos: Constituye una reserva para proteger la cartera de crédito que registra problemas de irrecuperabilidad.</p> <p>Cartera improductiva bruta: Cartera que no genera ingresos para la entidad, es decir, cartera a la cual se ha suspendido la causación de intereses. Se obtiene de la suma entre la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Establece la suficiencia de contingencia de la cartera que cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva.</p>

Eficiencia microeconómica

Eficiencia Operativa

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Eficiencia Operativa</p>	<p>Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$E.O. = \frac{\text{Gastos de Operaciones Estimadas}}{\text{Total de Activo Promedio}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Gastos operativos: Gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la entidad ya sean salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.</p> <p>Activo total promedio: Corresponde al valor promedio de los bienes y derechos que posee una entidad financiera.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos.</p>

Grado de absorción del margen financiero neto

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Grado de absorción del margen financiero neto</p>	<p>Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$G.A.M.F. = \frac{\text{Gastos de Operaciones} * 12 / \# \text{mes}}{\text{Margen Financiero Neto}}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Gastos de operación: Gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la entidad ya sean salarios, alquiler de locales, compra de suministros y otros.</p> <p>Margen financiero neto: Corresponde a la diferencia entre el margen bruto financiero menos las provisiones.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos.</p>

Eficiencia administrativa del personal

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Eficiencia administrativa del personal</p>	<p>Mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$E.A.P. = \frac{\text{Gastos de Personal Estimados}}{\text{Activo promedio}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Gastos de personal: Recursos destinados para la administración del personal.</p> <p>Activo total promedio: Corresponde al valor promedio de los bienes y derechos que posee una entidad financiera.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos</p>

Rentabilidad

Rendimiento sobre Patrimonio - ROE

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Rendimiento sobre Patrimonio - ROE</p>	<p>Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$\text{R.O.E.} = \frac{(\text{Ingresos} - \text{Gastos})}{(\text{Patrimonio total promedio} * 12) / \text{mes}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Gastos de personal: Recursos destinados para la administración del personal.</p> <p>Activo total promedio: Corresponde al valor promedio de los bienes y derechos que posee una entidad financiera.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores recursos en personal para administrar sus activos</p>

Rendimiento operativo sobre ROA

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Rendimiento operativo sobre ROA</p>	<p>Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$R.O.A = \frac{(\text{Ingresos} - \text{Gastos})}{(\text{Activo total promedio} * 12) / \text{mes}}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Ingresos menos gastos: Corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos. Cuando el cálculo es a un mes diferente de diciembre esta diferencia debe multiplicarse por 12 y dividirse para el mes con el cual se realiza el análisis.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.</p>

Intermediación Financiera

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN Intermediación Financiera</p>	<p>Mide el nivel de préstamos o créditos otorgados en relación a la cantidad de depósitos efectuados por parte de los depositantes en una entidad.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$I.F = \frac{\text{Cartera Bruta}}{(\text{Depósitos a la Vista} + \text{Depósitos a Plazo})}$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Cartera bruta: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.</p> <p>Depósitos a la vista: Son aquellos bienes depositados que pueden ser solicitados por el depositante en cualquier momento (corto plazo).</p> <p>Depósitos a plazo: Son aquellos bienes depositados a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor es el indicador, significa que la entidad es más eficiente en la colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos a la vista y a plazo que receipta.</p>

Eficiencia financiera

Margen intermediación estimado/ Patrimonio promedio

<p>DEFINICIÓN Margen intermediación estimado/ Patrimonio promed</p>	<p>Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación al patrimonio promedio. La relación entre más alta es mejor.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$M.I.E.P.P = \left(\left(\frac{\text{Margen de intermediación}}{\text{Patrimonio promedio}} * 12 \right) * 100 \right) / \text{Número de mes}$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Margen de intermediación estimado: Ganancias netas generadas por el negocio de intermediación financiera.</p> <p>Patrimonio promedio: Se refiere al promedio de los valores del patrimonio registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor es el indicador, significa que la ganancia por el proceso de intermediación (colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos) es más eficiente en relación al patrimonio promedio.</p>

Margen intermediación estimado/ Activo promedio

<p>DEFINICIÓN Margen intermediación estimado/ Activo promedio</p>	<p>Mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos. La relación entre más alta es mejor.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$M.I.E.A.P = \left(\left(\frac{\text{Margen de intermediación}}{\text{Activo promedio}} \right) * 12 \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>Número de mes</i></p>	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Margen de intermediación estimado: Ganancias netas generadas por el negocio de intermediación financiera.</p> <p>Activo promedio: Se refiere al promedio de los valores del activo registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor es el indicador, significa que la ganancia por el proceso de intermediación (colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos) es más eficiente en relación al activo promedio.</p>

Rendimiento de la cartera

Rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario por vencer

<p>DEFINICIÓN Rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario por vencer</p>	<p>Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de consumo prioritario, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$SI \left(\text{Prom. Cart. cons prior x venc} = 0; 0; \left(\frac{\text{Interés cartera consumo priorit}}{\text{Prom. cartera cons prior x vencer}} * 12 \right) * 100 \right)$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera de crédito de consumo: préstamo a corto o mediano plazo que se otorga para obtener dinero de libre disposición. Normalmente se utiliza para financiar la compra de bienes de consumo o realizar el pago de servicios.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito consumo prioritario otorgada eficientemente.</p>

Rendimiento de la cartera de crédito inmobiliario por vencer

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Rendimiento de la cartera de crédito inmobiliario por vencer</p>	<p>Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos inmobiliario prioritario, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$SI \left(\text{Prom. car. inmob prior x venc} = 0; 0; \left(\frac{\text{Interés cartera inmobilia priorit}}{\text{Prom.cart inmob prior x vencer}} \right) * 12 \right) * 100$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera de crédito inmobiliario: Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito inmobiliaria otorgada eficientemente.</p>

Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p>Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer</p>	<p>Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de microcrédito, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$SI \left(\text{Prom. cart micro. prior x venc} = 0; 0; \left(\frac{\text{Prom. cart micro. prior x vencer}}{\text{Número de mes}} \right) * 12 \right) * 100$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera de crédito al microcrédito: Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito microcrédito otorgada eficientemente.</p>

Rendimiento de la cartera de consumo ordinario por vencer

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Rendimiento de la cartera de consumo ordinario por vencer</p>	<p>Se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de consumo ordinario, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$SI \left(Pr. \text{ Cart. cons. ord prior} \times v. = 0; 0; \left(\frac{\left(\frac{\text{Interés cartera consumo ord.prior.}}{\text{Prom.cart cons ord prior} \times \text{venc}} \right) * 12}{\text{Número de mes}} \right) * 100 \right)$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Cartera de crédito de consumo ordinario: Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito consumo ordinario otorgado eficientemente.</p>

Rendimiento de la cartera por vencer total

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p>Rendimiento de la cartera por vencer total</p>	<p>Hace referencia al total de la cartera que se encuentra en proceso de maduración y sobre la cual se genera intereses por el crédito otorgado.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$SI \left(\text{Prom. Cartera por vencer} = 0; 0; \left(\frac{\text{Interés cartera créditos.}}{\text{Prom. cartera por vencer}} \times 12 \right) * 100 \right)$ <p style="text-align: center;"><i>Número de mes</i></p>	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera por vencer: Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación.</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras mayor sea el indicador evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito otorgada eficientemente.</p>

Liquidez

Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo</p>	<p>Refleja la liquidez que posee cada entidad, con el uso de dos cuentas fundamentales que son la cantidad de fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo. En la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$F.D.T.D.C.P = \left(\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depositos a corto plazo}} \right) * 100$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Fondos disponibles: Recursos de disposición inmediata que posee una entidad para realizar sus pagos. Constituyen garantía eficaz de solvencia</p> <p>Depósitos a corto plazo: Son aquellos bienes depositados que pueden ser solicitados por el depositante en cualquier momento (corto plazo).</p>	
<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras más alto sea el indicador, reflejara que la entidad tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes o requerimientos de encaje.</p>

Vulnerabilidad del patrimonio

Cartera Improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados.

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Cartera Improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados.</p>	<p>Mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$C.I.D = \left(\frac{\text{Total Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio} + \text{Resultados}} \right) * 100$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Cartera improductiva: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mientras más alto sea el indicador significaría que los resultados del ejercicio de intermediación pueden tener mayor vulnerabilidad de no registrar ingresos esperados, ya que existiría una mayor proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad.</p>

Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre.

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p>Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre</p>	<p>Mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad y posteriormente en un recurso para acrecentar el patrimonio.</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO</p>	
$\text{C.I.P (Dic.)} = \left(\frac{\text{Total Cartera Improductiva}}{\text{Total Patrimonio}} \right) * 100$	
<p>DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS</p>	
<p>Cartera improductiva: Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.</p> <p>Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.</p>	
<p>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</p>	<p>Mientras más alto sea el indicador significaría que los resultados del ejercicio de intermediación pueden tener mayor vulnerabilidad de no registrar ingresos esperados, y posteriormente no representar un aliciente para el patrimonio, ya que existiría una mayor proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad.</p>

FK= (Patrimonio + Resultados – Ingresos extraordinarios) / Activos totales

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">FK= (Patrimonio + Resultados – Ingresos extraordinarios) / Activos totales</p>	<p>Mide el verdadero (al restar los ingresos extraordinarios) porcentaje de compromiso del patrimonio para con la entidad.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$FK= Si \left(\text{Numero de mes} = \text{Diciembre}; \text{entonces} = \left(\frac{\text{Patrimonio} - \text{otros ingresos}}{\text{Total Activo}} \right); \text{caso contrario} = \left(\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados}) - \text{Otros ingresos}}{\text{Total Activo}} \right) \right) * 100$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.</p> <p>Resultados: Corresponde a la ganancia que posee la entidad después de cada ejercicio, su importe se determina por la diferencia entre los ingresos y los gastos.</p> <p>Ingresos extraordinarios: Son los ingresos que se obtienen por actividades no propias de la entidad</p> <p>Activo: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mientras más alto es el indicador refleja que el patrimonio, asociado con las ganancias propias del giro del negocio de la entidad financiera es eficiente ya que no depende en gran medida de los ingresos no propios del mismo.</p>

FI= 1+ (Activos improductivos/ Activos totales)

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN FI= 1+ (Activos improductivos/ Activos totales)</p>	<p>Mide el cambio relativo de la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$FI = \left((1 * 100) + \left(\frac{\text{Activos Improductivos netos}}{\text{Total de Activos}} \right) \right)$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Activos improductivos: Aquellos activos cuya renta financiera es nula o igual a cero, es decir no generan un ingreso.</p> <p>Activo: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos.</p>

Índice de capitalización neto: FK / FI

<p style="text-align: center;">DEFINICIÓN</p> <p style="text-align: center;">Índice de capitalización neto: FK / FI</p>	<p>Mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo, es una medición de la solvencia.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$I.C.N = \left(\frac{FK}{FI} \right) * 100$	
DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS RELACIONADAS	
<p>Activos improductivos: Aquellos activos cuya renta financiera es nula o igual a cero, es decir no generan un ingreso.</p> <p>Patrimonio: Conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.</p> <p>Resultados: Corresponde a la ganancia que posee la entidad después de cada ejercicio, su importe se determina por la diferencia entre los ingresos y los gastos.</p> <p>Ingresos extraordinarios: Son los ingresos que se obtienen por actividades no propias de la entidad</p> <p>Activo: Constituye todo lo que la institución posee en bienes tangibles e intangibles.</p>	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	<p>Mientras más alto el indicador, representa que la entidad está teniendo una mayor ganancia a pesar de la variabilidad que podrían presentar los activos en riesgo.</p>

INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO

“Es un documento que se lo presenta al finalizar el análisis basado en los estados financieros de una entidad objeto de estudio, con el fin de informar a los directivos sobre los resultados obtenidos”⁴⁰, en el presente trabajo lo que corresponde al análisis de la cartera de crédito y el riesgo al que se encuentra expuesto.

Este tipo de texto consta de tres partes esenciales:

- ❖ La identificación de los problemas
- ❖ El análisis de las causas; y,
- ❖ Las propuestas de mejoras.

Objetivo del informe de análisis financiero sobre el riesgo crediticio

Brindar información necesaria y pertinente de la entidad, que permita entender y evaluar de manera eficiente el desempeño financiero, asegurando la toma de decisiones orientadas a incrementar la rentabilidad.

Características del informe de análisis financiero

El informe financiero debe ser:

- ❖ Completo

⁴⁰ ESTUPIÑAN GAITÁN Rodrigo. (2010). Análisis Financiero y de Gestión. 2da Edición, Colombia: Ecoe Ediciones, Pág. 217.

- ❖ Fidedigno
- ❖ Concreto
- ❖ Oportuno
- ❖ Claro y sencillo.

Estructura del informe financiero

- ❖ **Encabezado.** - Denominación del informe y nombre de la entidad que se va a analizar con su respectivo periodo.
- ❖ **Resumen ejecutivo.** - Debe incluirse un pequeño resumen de los resultados obtenidos de la elaboración del análisis vertical, horizontal y aplicación de indicadores financieros de la cooperativa.
- ❖ **Comportamiento financiero.** -Resultados de la estructura financiera (activos, pasivos, patrimonio), económica (ingresos, gastos) e indicadores establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los periodos analizados. Se puede utilizar información clara y precisa, resumiendo las cifras y detallando las más importantes.
- ❖ **Recomendaciones y conclusiones.** -Describir de forma clara y breve qué puede y debe hacer la cooperativa de ahorro y crédito para solucionar los problemas que se están presentando. Además, se deben incluir unas breves conclusiones de la situación en la que se encuentra la organización según lo muestra el análisis financiero elaborado.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Durante el desarrollo del trabajo de tesis se utilizó diferentes materiales tales como:

Materiales de Oficina

- ❖ Hojas de papel bond.
- ❖ Calculadora.
- ❖ Carpetas.
- ❖ Esferos, lápices, borrador, resaltador.
- ❖ Grapadora, perforadora.
- ❖ Anillados, empastados.

Equipo de Computación

- ❖ Laptop.
- ❖ Impresora.
- ❖ Flash memory.
- ❖ CD

Material Bibliográfico

- ❖ Libros.
- ❖ Estados Financieros.
- ❖ Estatutos.

- ❖ Reglamentos.
- ❖ Leyes.

MÉTODOS

El estudio realizado en la presente Tesis es un estudio cualicuantitativo debido a que expresión numérica es objetiva ya que es el resultado de la aplicación de indicadores financieros, y subjetiva debido al comportamiento que presentan los socios en la adopción y cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la Cooperativa con base en la normativa de la SEPS.

A demás se utilizaron los siguientes métodos;

Científico.- Este método permitió el conocimiento de la realidad de los hechos que se relacionan con los créditos otorgados en la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey, a través de una selección de indicadores de liquidez, calidad de activos y cobertura de la cartera problemática, emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ya que durante la aplicación nos ayudó a determinar el nivel de riesgo que existe en la entidad en cuanto a los créditos de consumo prioritario y microcréditos otorgados por la entidad.

Deductivo. - Fue de gran utilidad ya que permitió conocer los aspectos sobre el cooperativismo, tipos de crédito y el riesgo crediticio, que se presenta en la institución; para luego ser considerados y aplicados en el análisis del riesgo crediticio y en las matrices sobre el proceso de otorgación de créditos, para llegar a conclusiones y por ende dichos resultados ayuden a la toma de decisiones.

Inductivo. - Este método permitió conocer los diferentes tipos de créditos emitidos en la cooperativa y de esta manera agrupar de acuerdo al tipo de vencimiento, como, por ejemplo: Créditos por vencer, créditos vencidos y créditos que no devengan intereses, logrando obtener un resumen en el que se muestra el valor total de cada una de las carteras que posee la cooperativa, para poder determinar la situación actual a través de la aplicación de los indicadores correspondientes.

Analítico. - Este método fue necesario en la investigación, especialmente en la aplicación de los indicadores de calidad de activos, cobertura de la cartera problemática y liquidez, permitiendo realizar una interpretación de los resultados obtenidos y a la vez un análisis comparativo sobre el nivel de riesgo existente en la cooperativa de los años 2017 y 2018; así como permitió analizar el cumplimiento de cada uno de los procesos y políticas establecidas por la entidad a la hora de otorgar un crédito.

Sintético. - Este método consistió en sintetizar los resultados obtenidos mediante interpretaciones obtenidas de la aplicación de indicadores y a su vez esto permitió llegar al planteamiento de conclusiones y recomendaciones.

Matemático. - Sirvió para realizar los diferentes cálculos y operaciones al aplicar los indicadores de liquidez, calidad de activos y cobertura de cartera problemática, así como también a la hora de convertirlos a porcentajes para una mayor comprensión; así como sirvió para realizar un muestreo de todos los créditos que se han otorgado durante los años 2017 y 2018 y de esta manera verificar si se cumplieron estos procesos o no; llegando a obtener resultados confiables.

Estadístico. - Se realizó la representación gráfica de la información cuantitativa, especialmente para representar gráficamente los porcentajes obtenidos de la aplicación de los indicadores de liquidez, calidad de activos y provisiones, aplicados a la Cooperativa de ahorro y crédito "Cristo Rey".

f. RESULTADOS

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Reseña histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”

La cooperativa de ahorro y crédito Cristo Rey inscrita en el Servicio de Rentas Internas con RUC 11990062482001, de la ciudad de Loja inició sus actividades de intermediación monetaria el 26 de marzo del año 1997, por iniciativa del señor Alcívar Espinosa Ordoñez, con el incondicional apoyo de varias personas que permanentemente han estado respaldando desde que se cristalizó la institución hasta la actualidad, enfrentando graves momentos de la economía ecuatoriana que no afectó de manera significativa a la Institución; la misma fue actualizado sus Estatutos con Resolución Nro...IFPS-DNRFPS- 2015-187 del 11 de agosto de 2015.

El inicio de la Cooperativa se dio con una sola computadora y en los predios de la Asociación de Choferes Profesionales de “Motupe” y con la colaboración gentil de Don Wilman Cabrera quien prestó otra computadora para dar un mejor servicio; hasta que en el segundo semestre de funcionamiento ya se pudo adquirir otra computadora y mobiliario acorde al desarrollo que se iba desplegando.

Las primeras utilidades fueron distribuidas a sus socios, pues esto fue uno de los primeros estímulos que impulsaron a continuar en esta incesante labor que ha permitido el creciente desarrollo de los cooperados.

El 18 de enero del 2002 se adquirió un terreno aledaño en el barrio Motupe, con la finalidad de que en un futuro se pueda construir una matriz central de la cooperativa que le permita continuar caminando junto a los fines y objetivos.

En el año 2006 se inició la construcción de su propio local en el barrio Motupe, logrando luego de un año funcionar con todos los departamentos que se requería y un amplio lugar de recepción para los socios y para la realización de las transacciones.

Años después, es decir el 02 de julio del 2010 se adquiere un inmueble en el centro de la ciudad en las calles José Félix de Valdivieso y Avenida Universitaria, en el cual se colocó una sucursal denominada Agencia Centro y otra denominada Agencia Sur en las calles Bernardo Valdivieso y Catacocha en el edificio Sociedad Obrera de Trabajadores piso uno; estas agencias le permitirían mejorar el servicio y brindar una mayor facilidad para que conciudadanos del sector puedan invertir en la misma.

El 10 de enero del 2013 se apertura una oficina operativa en la Bernardo Valdivieso y José Antonio Eguiguren, en la cual se prestaría el servicio de recaudación de valores por consumo eléctrico.

Durante todos estos años los socios de la cooperativa Cristo Rey han demostrado que no se requiere de tanta inversión capitalista para lograr un fértil crecimiento Institucional, ni tampoco de conocimientos científicos que muchas veces convierten a las personas en seres petulantes, lo único que los ha caracterizado es la honestidad, solidaridad y ejercer los principios del cooperativismo sin entregar la Institución a las manos del Sector Financiero.

Actividades Económicas

Cabe destacar que, las actividades de intermediación monetaria están enfocadas a la recaudación de multas, impuestos y valores por consumo eléctrico y agua.

Productos y servicios financieros

La cooperativa ofrece productos financieros como: depósitos a plazo fijo, retiros, pólizas, créditos emergentes, de consumo y microcréditos.

Socios de la cooperativa

Actualmente la entidad cuenta con 9.321 socios, que día a día acuden a la cooperativa para realizar diferentes actividades acordes a sus necesidades.

Segmentación

De acuerdo a la segmentación establecida por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey” se ubica en el segmento N° 3 de acuerdo al monto de sus Activos.

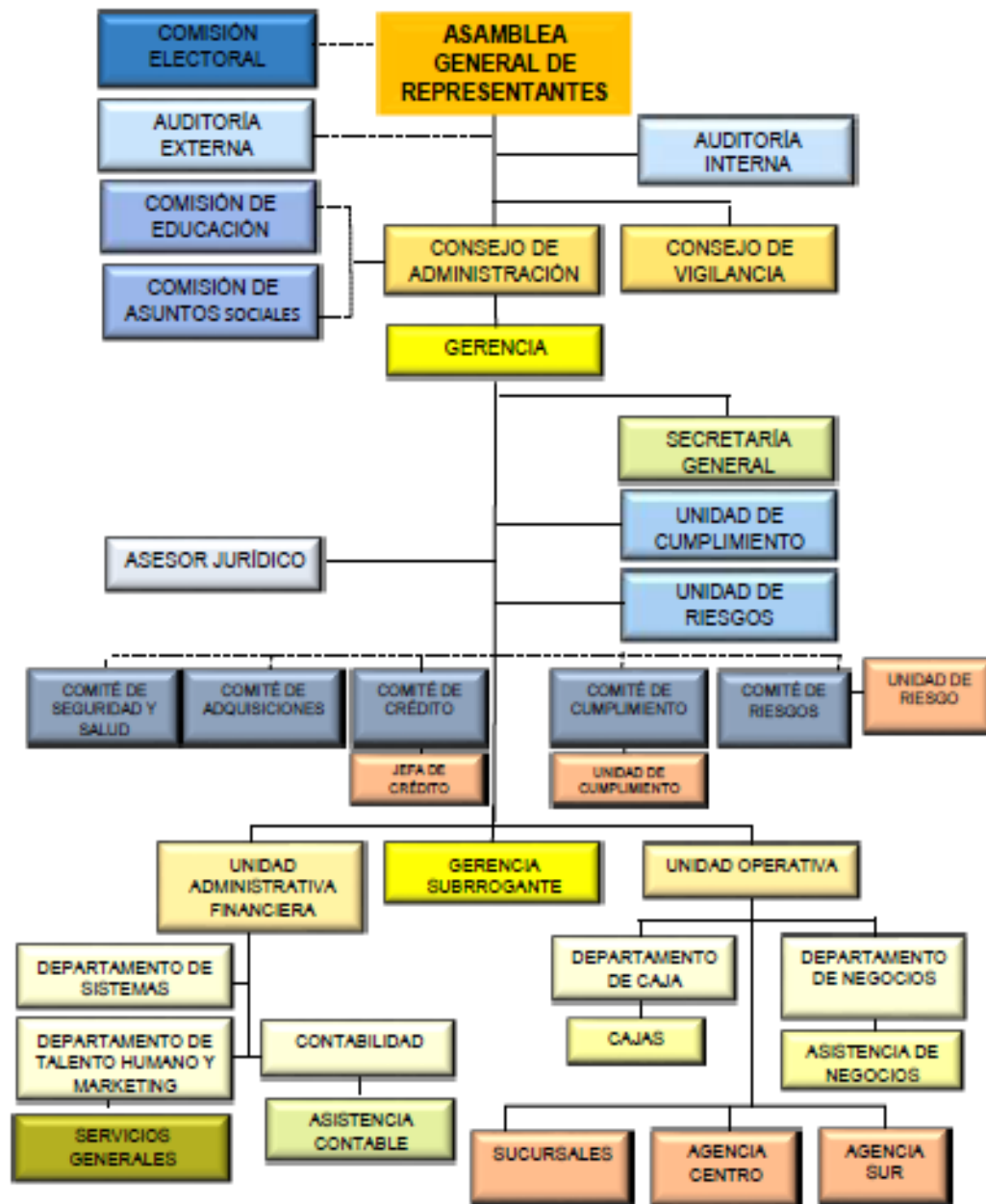
Base Legal

El funcionamiento y actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”, se rigen por las siguientes leyes, normas, reglamentos y políticas:

- ❖ Constitución Política de la República del Ecuador
- ❖ Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- ❖ Ley del seguro social
- ❖ Código Monetario y Financiero
- ❖ Código Orgánico General de Procesos
- ❖ Código de Comercio

- ❖ Código de trabajo
- ❖ Resoluciones de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera
- ❖ Disposiciones del Consejo Cooperativo Nacional
- ❖ Disposiciones para la realización de las asambleas generales
- ❖ Disposiciones del Ministerio de Bienestar Social
- ❖ Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
- ❖ Reglamento Especial para la aprobación de nuevos socios
- ❖ Reglamento especial de auditorías externas y fiscalizaciones para organizaciones cooperativas bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas.
- ❖ Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”.
- ❖ Manual de Procedimientos y Políticas del Departamento de Negocios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”
- ❖ Reglamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”
- ❖ Manual de Funciones y Perfil por Competencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”
- ❖ Tarifas y tasas de interés del Banco Central del Ecuador

Organigrama Estructural de la Cooperativa De Ahorro Y Crédito "Cristo Rey"



SIMBOLOGÍA: ——— DEPENDENCIA - - - - - TEMPORAL ——— ASESORIA

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Cristo Rey"
 Elaborado: La Autora

**ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CRISTO REY”, EN BASE A
LA CARTERA DE CRÉDITO**

Matriz de la cartera de crédito de la Cooperativa de ahorro y crédito

Cristo Rey

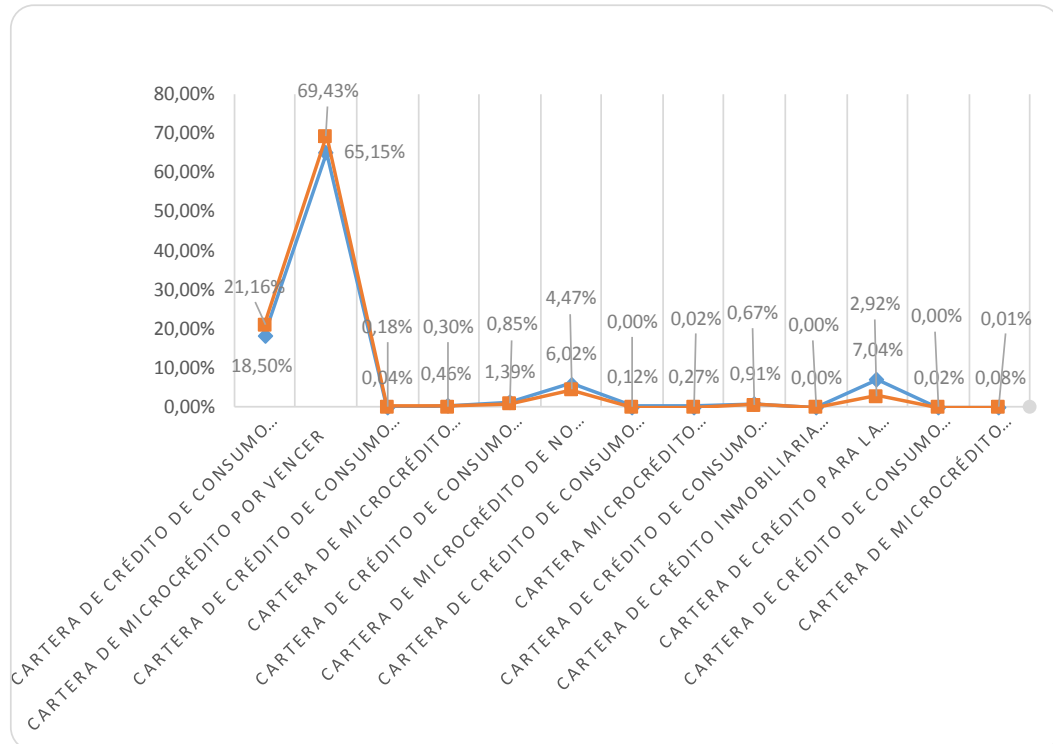
Tabla 6. Matriz de la cartera de crédito

CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO					
CÓDIGO	TIPO DE CRÉDITO	AÑO 2017	% PARTICIPACIÓN	AÑO 2018	% PARTICIPACIÓN
1402	Cartera de crédito de consumo prioritario por vencer	1.568.906,41	18,50%	1.891.344,92	21,16%
1404	Cartera de microcrédito por vencer	5.525.822,75	65,15%	6.206.447,94	69,43%
1418	Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada por vencer	2.983,31	0,04%	15.831,25	0,18%
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	38.589,77	0,46%	27.097,21	0,30%
1426	Cartera de crédito de consumo prioritario que no devenga intereses	118.163,33	1,39%	75.648,28	0,85%
1428	Cartera de microcrédito de no devenga intereses	510.180,03	6,02%	399.210,94	4,47%
1442	Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	10.382,45	0,12%	0	0,00%
1444	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses	22.832,53	0,27%	1.599,85	0,02%
1450	Cartera de crédito de consumo prioritario vencida	77.314,29	0,91%	60.040,12	0,67%
1451	Cartera de Crédito Inmobiliaria vencida	1,00	0,00%	1,00	0,00%
1452	Cartera de crédito para la microempresa vencida	597.351,44	7,04%	261.174,03	2,92%
1466	Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada vencida	1.453,45	0,02%	5,00	0,00%
1468	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	7.090,99	0,08%	979,06	0,01%
TOTAL		8.481.071,75	100,00%	8.939.379,60	100,00%

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Figura 2. Concentración de la cartera de crédito



DETALLE

- Cartera de crédito de consumo prioritario por vencer
- Cartera de microcrédito por vencer
- Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada por vencer
- Cartera de microcrédito reestructurada por vencer
- Cartera de crédito de consumo prioritario que no devenga intereses
- Cartera de microcrédito de no devenga intereses
- Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses
- Cartera microcrédito reestructurada que no devenga intereses
- Cartera de crédito de consumo prioritario vencida
- Cartera de Crédito Inmobiliaria vencida
- Cartera de crédito para la microempresa vencida
- Cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada vencida
- Cartera de microcrédito reestructurada vencida

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Al realizar la matriz sobre toda la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Cristo Rey, se pudo evidenciar que existe un total de \$8'481.071,75 en cartera de crédito en el año 2017 sin deducir las provisiones; de los cuales las cuentas que tienen mayor concentración son: la cartera de microcrédito por vencer que representa el 65,15%, consecutivamente se encuentra la cartera de crédito de consumo prioritario por vencer con un porcentaje del 18,50% y la cuenta que registra menor valor es la cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada vencida con un porcentaje de 0,02%, lo que significa que en este año la entidad ha emitido mayor número de microcréditos en relación a los créditos de consumo que son inferiores.

Sin embargo, en el año 2018 la cooperativa presenta un total de \$8'939.379,60 en cartera de crédito total, pero al igual que el año anterior la entidad sigue manteniendo un porcentaje elevado en la cartera de microcrédito por vencer cuya participación es de 69,43%, lo que significa que los créditos de este tipo son muy frecuentes en la entidad.

Por lo tanto, en la gráfica de tendencias se muestra como han ido evolucionando las carteras de crédito de un año a otro, pero que no existe mucha variación en valores de las cuentas.

Descomposición general de la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Cristo Rey.

La descomposición general de la cartera de crédito se realizó en base a los datos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey” presenta, en los Estados Financieros correspondiente a los años 2017 y 2018, la misma que al analizar cada una de las cuentas de cartera de crédito, se podrá determinar el estado en el que se encuentran y el riesgo que estas presentan, con la finalidad de contribuir a salvaguardar los recursos de la entidad.

La cartera de crédito se clasifica en:

Tabla 7. Clasificación de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”

Según su Destino	Según su Vencimiento
Consumo Prioritario	Por vencer Que no devenga intereses Vencida
Microcrédito	Por vencer Que no devenga intereses Vencida

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

APLICACIÓN DE INDICADORES DE LOS AÑOS 2017 – 2018

Tabla 8. Suficiencia Patrimonial

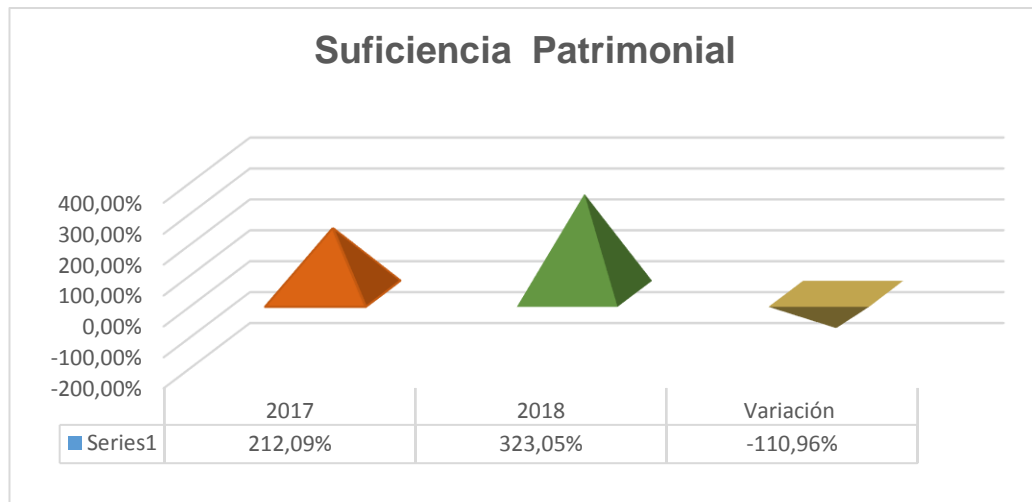
PATRIMONIO + RESULTADOS		2017	2018
3	Patrimonio	\$ 2.510.512,98	\$ 2.601.278,38
36	Resultados	\$ 3.721,51	
TOTAL		\$ 2.514.234,49	\$ 2.601.278,38

ACTIVOS INMOVILIZADOS NETOS		2017	2018
142 6	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
142 8	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
145 0	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
145 1	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
145 2	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
16	Cuentas por Cobrar	\$ 82.331,73	\$ 62.002,88
17	Bienes Realizables, Adjudicados por pago de Arrendamiento Mercantil y Bienes no Utilizados por la Institución	1673,37	\$ 0,00
18	Propiedades y Equipo	\$ 478.328,77	\$ 403.926,25
19	Otros Activos	\$ 81.741,38	\$ 86.562,24
149 9	(Provisión para Créditos Incobrables)	(\$ 761.641,97)	(\$ 784.254,62)
TOTAL		\$ 1.185.443,37	\$ 805.214,77

Suficiencia patrimonial		
Fórmula	2017	2018
$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados})}{\text{Activos Inmovilizados}}$	\$ 2.514.234,49	\$ 2.601.278,38
	\$ 1.185.443,37	\$ 805.214,77
TOTAL	212,09%	323,05%
Variación	-110,96%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 3. Suficiencia patrimonial

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Una vez aplicado el indicador de suficiencia patrimonial da como resultado para el año 2017 el 212,09% y un 323,05% para el año 2018, generando una variación de -110,96%; cabe señalar que en los dos periodos la proporción del patrimonio supera el valor de activos inmovilizados, sin embargo, se debe tener en cuenta que una mayor cobertura patrimonial de los activos, significa una mejor posición económica financiera.

En relación al estándar establecido de 323,05% en el 2018, este resultado denota que la cooperativa mantiene un alto nivel de activos inmovilizados que no producen rentabilidad, entre los cuales están con un valor significativo en relación al 2017, las cuentas por cobrar propiedad plantan y equipo y otros activos.

ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS

Proporción de activos improductivos netos

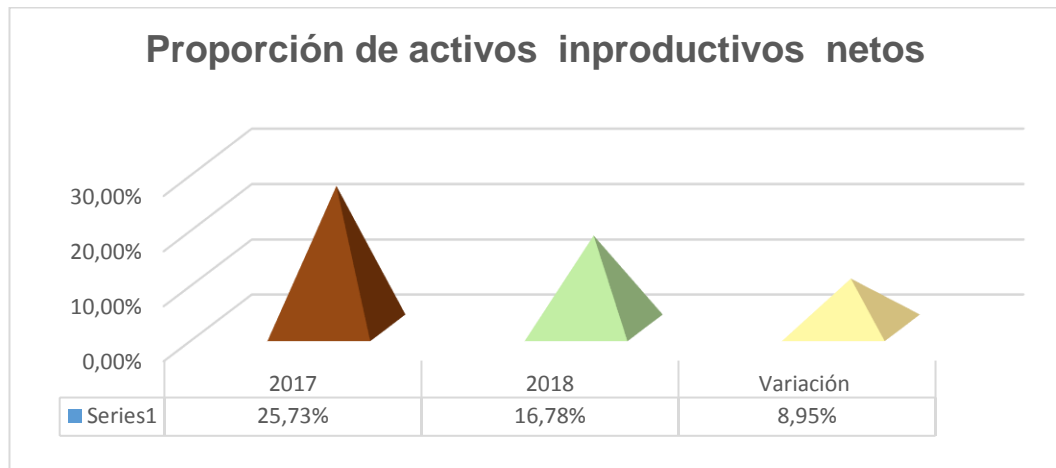
Tabla 9. Proporción de activos improductivos netos

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS		2017	2018
11	Fondos Disponibles	\$ 628.126,48	\$ 420.868,33
1103	(Bancos y otras Instituciones Financieras)	\$ 509.334,71	\$ 371.957,97
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
16	Cuentas por Cobrar	\$ 82.331,73	\$ 62.002,88
17	Bienes Realizables, Adjudicados por pago de Arrendamiento Mercantil y Bienes no Utilizados por la Institución	1673,37	\$ 0,00
18	Propiedades y Equipo	\$ 478.328,77	\$ 403.926,25
19	Otros Activos	\$ 81.741,38	\$ 86.562,24
1499	(Provisión para Créditos Incobrables)	(\$ 761.641,97)	(\$ 784.254,62)
1699	(Provisión para Cuentas por Cobrar)	(\$ 8.115,80)	(\$ 31.502,08)
1999	(Provisión para Otros Activos Irrecuperables)	(\$ 910,11)	(\$ 10.180,12)
TOTAL		\$ 2.313.878,65	\$ 1.556.358,87

Proporción de activos improductivos netos		
Fórmula	2017	2018
	\$	\$
<u>Activos Improductivos Netos</u>	<u>2.313.878,65</u>	<u>1.556.358,87</u>
<u>Total Activos</u>	<u>8.991.631,51</u>	<u>9.272.474,20</u>
TOTAL	25,73%	16,78%
Variación	8,95%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 4. Proporción de activos improductivos netos

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales, estableciendo que mientras menor sea el indicador, la entidad está siendo más eficiente destinando en la colocación de sus recursos en activos productivos; el estándar establecido es de 14,69%, por tanto la cooperativa para el año 2017 alcanza el 25,73%, mientras que para el año 2018 corresponde al 16,78%, presentando una variación del 8,95%; la cooperativa presenta un valor que cumple con el límite establecido, el incremento en el último periodo se debe a los índices de morosidad, resultado que demuestra el aumento del costo en que incurren los activos para mantener aquellos que no producen ningún beneficio económico.

Proporción de los activos productivos netos

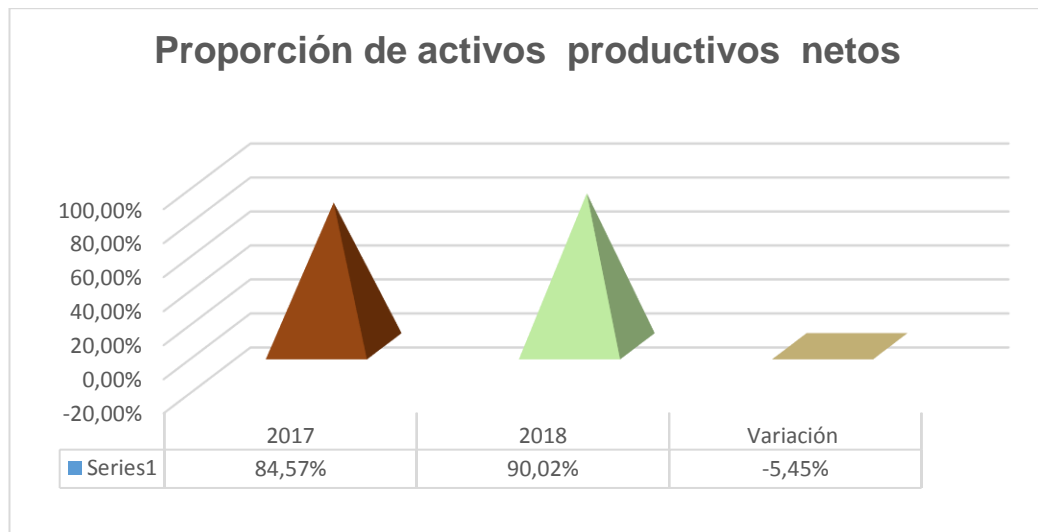
Tabla 10. Proporción de activos productivos netos

ACTIVOS PRODUCTIVOS		2017	2018
1103	Bancos y otras Instituciones Financieras	\$ 509.334,71	\$ 371.957,97
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 7.604.063,87	\$ 8.347.098,68

Proporción de activos productivos netos		
Fórmula	2017	2018
$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}}$	\$ 7.604.063,87	\$ 8.347.098,68
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	84,57%	90,02%
Variación	-5,45%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey

Elaborado por: La Autora

Figura 10. Proporción de activos productivos netos

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”
Elaborado por: La Autora

Interpretación

Este indicador mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos, con su aplicación se ha obtenido el 84,57% en el año 2017 y 90,02% en el 2018, la colocación de activos productivos de la cooperativa en el último periodo ha incrementado al igual que sus activos totales, presentando una variación de -5,45% y reflejando un porcentaje superior al estándar establecido por la SEPS de 85,31%, resultado que denota que la cooperativa ha destinado en la colocación de sus recursos en activos productivos.

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada.

Tabla 11. Proporción de activos productivos netos

ACTIVOS PRODUCTIVOS		2017	2018
1103	Bancos y otras Instituciones Financieras	\$ 509.334,71	\$ 371.957,97
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
1404	Cartera de microcrédito por vencer	\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 7.604.063,87	\$ 8.347.098,68

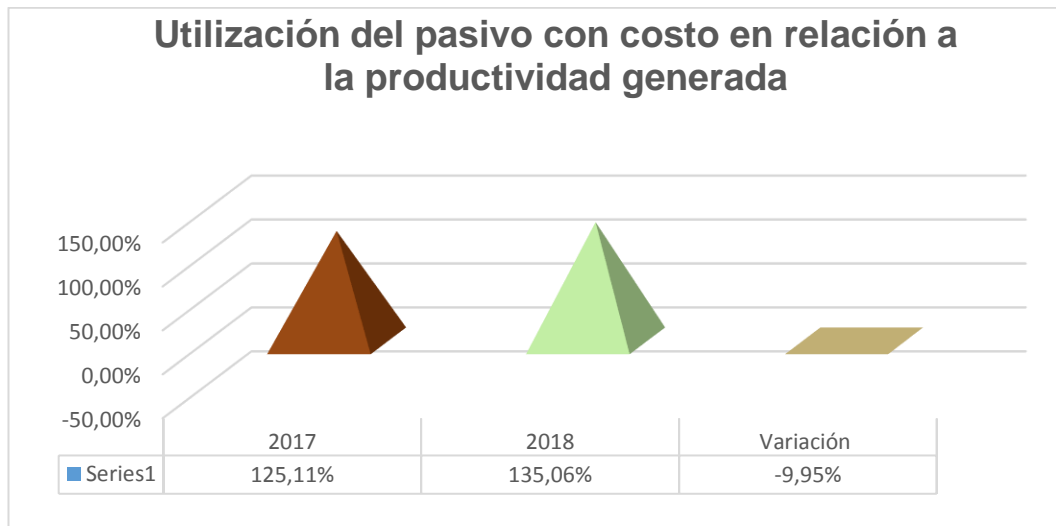
PASIVOS CON COSTO		2017	2018
2101	Depósitos a la vista	\$ 1.871.410,29	\$ 1.650.336,99
2103	Depósitos a plazo	\$ 4.206.707,47	\$ 4.529.931,39
TOTAL		\$ 6.078.117,76	\$ 6.180.268,38

Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada		
Fórmula	2017	2018
<u>(Activos Productivos)</u>	\$ 7.604.063,87	\$ 8.347.098,68
<u>(Pasivos con Costo)</u>	\$ 6.078.117,76	\$ 6.180.268,38
TOTAL	125,11%	135,06%
Variación	-9,95%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 5. Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada.



Fuente: CACP Cristo Rey de la ciudad de Loja

Elaborado por: La autora

Interpretación

La presente relación permite medir la eficiente utilización de pasivos con costo como fuente de productividad, se puede evidenciar que el año 2018 frente al 2017 muestra un aumento de 9,95% cumpliendo y superando en el último periodo el estándar establecido de 111,84%, resultado que se da debido a las captaciones de depósitos y por ende una disminución de la cartera improductiva, determinando que los pasivos con los que opera la cooperativa están siendo utilizados en actividades que generan ingresos, situación positiva para la entidad ya que refleja un buen manejo administrativo.

ÍNDICES DE MOROSIDAD

Morosidad de la cartera total

Tabla 12. Morosidad de la cartera total

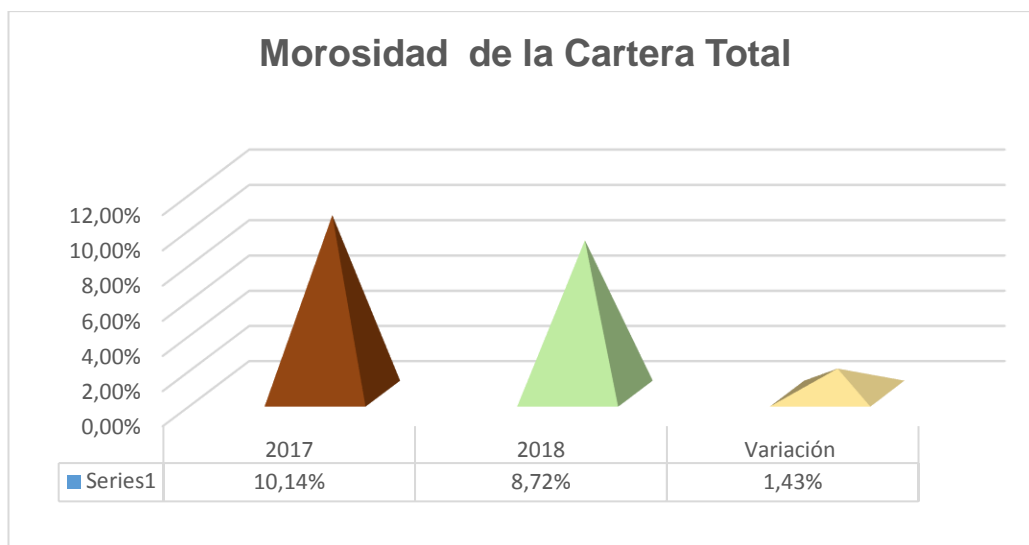
CARTERA IMPRODUCTIVA		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
TOTAL		\$ 705.658,65	\$ 655.035,97

CARTERA BRUTA		2017	2018
14	Cartera de Créditos	\$ 7.719.429,78	\$ 8.299.114,50
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(\$ 761.641,97)	(\$ 784.254,62)
TOTAL		\$ 6.957.787,81	\$ 7.514.859,88

Morosidad de la cartera total		
Fórmula	2017	2018
(Cartera Improductiva)	\$ 705.658,65	\$ 655.035,97
(Cartera Bruta)	\$ 6.957.787,81	\$ 7.514.859,88
TOTAL	10,14%	8,72%
Variación	1,43%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 6. Morosidad de la cartera total

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey

Elaborado por: La Autora

Interpretación

Este indicador mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total de cartera, al aplicarlo se obtiene que el índice de morosidad para el año 2017 es de 10,14% mientras que para el año 2018 es de 8,72%, notándose en los dos periodos que no se cumple a tiempo con las obligaciones contraídas en los créditos, superando incluso el estándar de 5,50%, sin embargo, estableciendo la relación entre los dos periodos al 2018 presenta una variación de 1,43%, existiendo una disminución de este indicador debido al cumplimiento eficiente de las políticas de crédito que posee la cooperativa de ahorro y crédito, razón por la cual baja la morosidad de la cartera.

Morosidad cartera consumo prioritario

Tabla 13. Morosidad cartera consumo prioritario

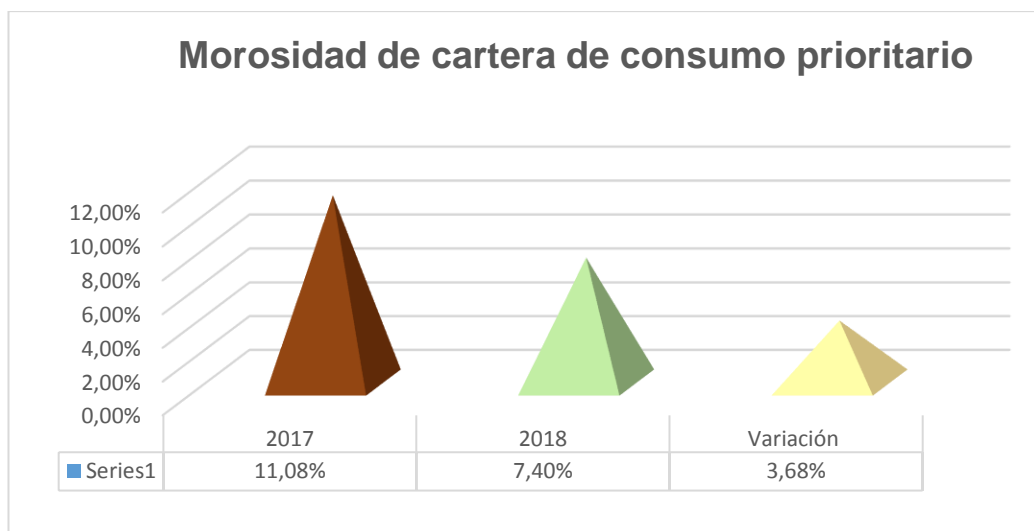
CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO PRIORITARIO		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
TOTAL		\$ 195.477,62	\$ 145.979,20

CARTERA BRUTA CONSUMO PRIORITARIO		2017	2018
1402	Cartera de créditos de Consumo Prioritario por vencer	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
TOTAL		\$ 1.764.384,03	\$ 1.971.734,72

Morosidad de cartera de consumo prioritario		
Fórmula	2017	2018
(Cartera Improductiva consumo prioritario)	\$ 195.477,62	\$ 145.979,20
(Cartera Bruta consumo prioritario)	\$ 1.764.384,03	\$ 1.971.734,72
TOTAL	11,08%	7,40%
Variación	3,68%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 7. Morosidad de cartera de consumo prioritario

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Interpretación

La morosidad de la cartera de consumo indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva de consumo prioritario frente al total cartera bruta de consumo prioritario, el estándar de este indicador es de 5,22% sin embargo, en el año 2017 presenta el 11,08% y en el 2018 es de 7,40% disminuyendo en un 3,68%, aunque no cumple con lo establecido, este resultado es favorable para la cooperativa debido a que en el último periodo mejora la recuperación de intereses colocados en el mercado y por ende aumenta la liquidez, generando una disminución del riesgo financiero y por lo tanto disminuye el nivel de provisiones que aumenta proporcionalmente la rentabilidad de la entidad.

Morosidad cartera inmobiliaria

Tabla 14. Morosidad cartera inmobiliaria

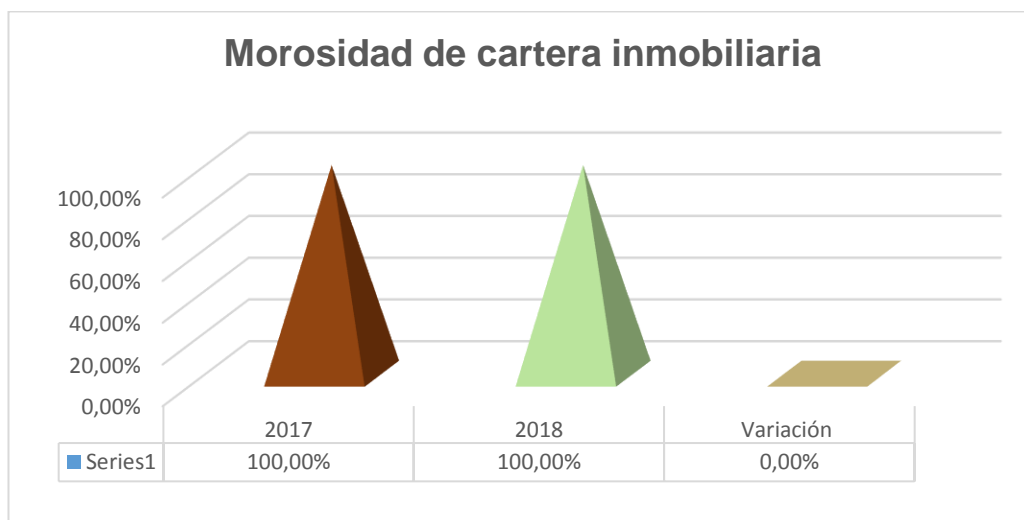
CARTERA IMPRODUCTIVA INMOBILIARIA		2017	2018
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
TOTAL		\$ 1,00	\$ 1,00

CARTERA BRUTA INMOBILIARIA		2017	2018
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
TOTAL		\$ 1,00	\$ 1,00

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Figura 8. Morosidad cartera inmobiliaria



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Interpretación

Al aplicar este indicador se determina que la morosidad de la cartera de créditos inmobiliaria en el año 2017 es de 0,00% y para el año 2018 la

cooperativa mantiene \$1,00, valor que corresponde a la cartera vencida del año anterior lo cual produce una morosidad del 100%, este resultado denota que la morosidad existente no es significativa, sin embargo, cabe recalcar que la entidad ya no otorga créditos enfocados en esta línea.

Morosidad de la Cartera de Microcrédito

Tabla 15. Morosidad cartera microcrédito

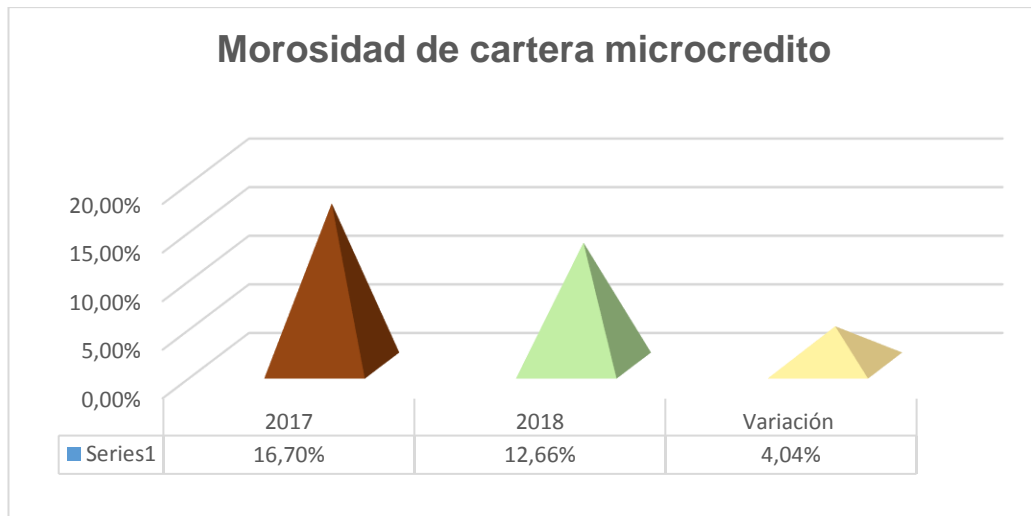
CARTERA IMPRODUCTIVA MICROCREDITO		2017	2018
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
TOTAL		\$ 1.107.531,47	\$ 890.997,82

CARTERA BRUTA MICROCREDITO		2017	2018
1404	Cartera microcrédito por vencer	\$ 5.525.822,75	\$ 6149385,19
1428	Cartera microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509055,77
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
TOTAL		\$ 6.633.354,22	\$ 7.040.383,01

Morosidad de microcrédito		
Fórmula	2017	2018
(Cartera Improductiva Microcrédito)	\$ 1.107.531,47	\$ 890.997,82
(Cartera Bruta Microcrédito)	\$ 6.633.354,22	\$ 7.040.383,01
TOTAL	16,70%	12,66%
Variación	4,04%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 9. Morosidad cartera microcrédito

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

La morosidad de la cartera de microcrédito en el 2017 fue del 16,70% y en el 2018 fue de 12,66%, superando el estándar establecido de 13,03% en los dos periodos, sin embargo, la entidad redujo su morosidad en un 4,04% en el último año, resultado que denota que la cooperativa no está teniendo dificultades en la recuperación de la cartera de microcrédito, debido a que se ha aplicado políticas de recuperación de cartera adecuadas.

Cobertura de la cartera problemática

Tabla 16. Cobertura de la cartera problemática

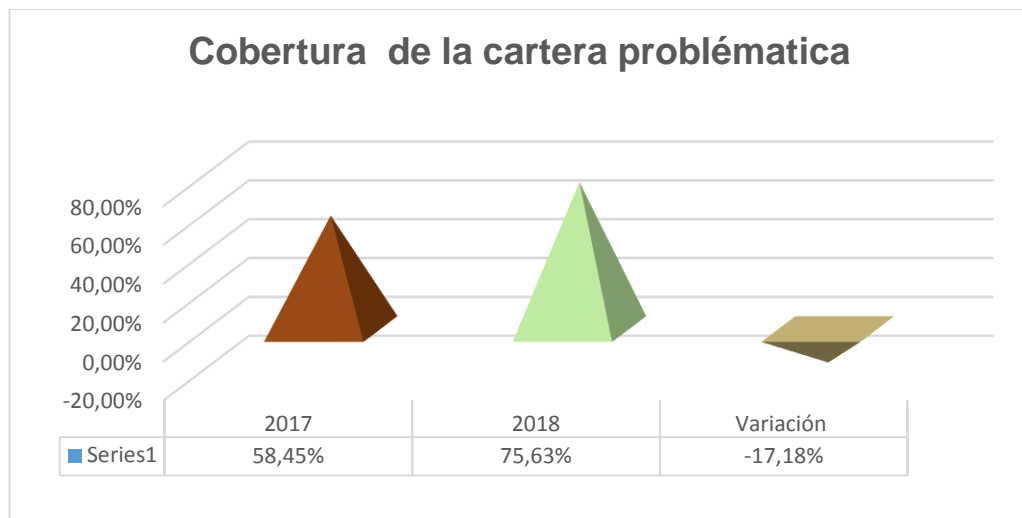
PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITO		2017	2018
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	\$ 761.641,97	\$ 784.254,62
TOTAL		\$ 761.641,97	\$ 784.254,62

CARTERA IMPRODUCTIVA BRUTA		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
TOTAL		\$ 1.303.010,09	\$ 1.036.978,02

Cobertura de la cartera problemática		
Fórmula	2017	2018
(Provisiones de cartera de crédito)	\$ 761.641,97	\$ 784.254,62
(Cartera Improductiva bruta)	\$ 1.303.010,09	\$ 1.036.978,02
TOTAL	58,45%	75,63%
Variación	-17,18%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 10. Cobertura de la cartera problemática

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Al aplicar el indicador para medir el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa, se refleja un resultado de 58,45% en el año 2017 y de 75,63% al 2018, habiendo una variación de -17,18%.

El estándar establecido es de 121,13%, el cual no ha sido superado en el último periodo, reflejando de esta manera la suficiencia de contingencia de la cartera que cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva.

Cobertura de cartera de consumo prioritario

Tabla 17. Cobertura de cartera de consumo prioritario

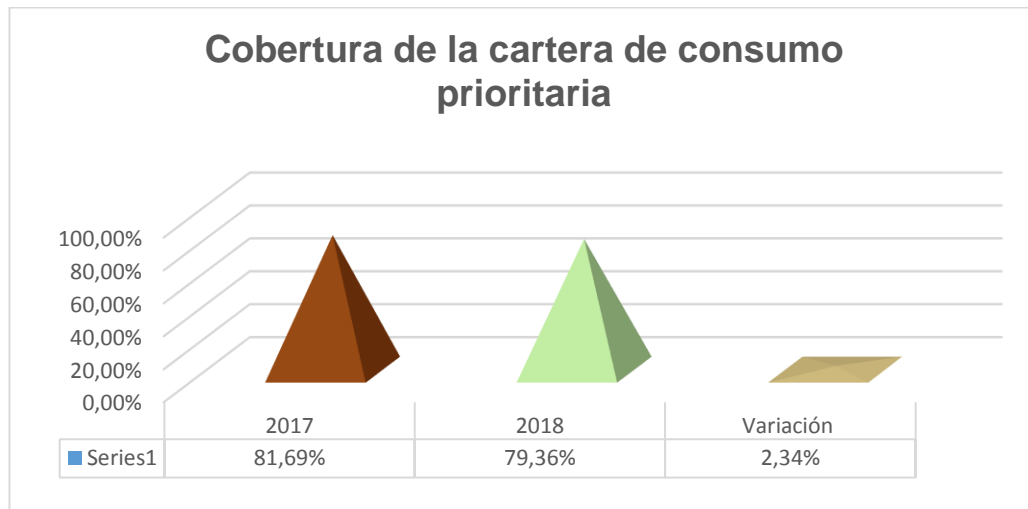
PROVISIONES DE CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO		2017	2018
14990	(Provisiones para créditos incobrables)	\$ 159.692,56	\$ 115.845,00
TOTAL		\$ 159.692,56	\$ 115.845,00
CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO PRIORITARIO		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
TOTAL		\$ 195.477,62	\$ 145.979,20

Cobertura de la cartera consumo prioritario		
Fórmula	2017	2018
(Provisiones de cartera de consumo prioritario)	\$ 159.692,56	\$ 115.845,00
(Cartera improductiva cartera de consumo prioritario)	\$ 195.477,62	\$ 145.979,20
TOTAL	81,69%	79,36%
Variación	2,34%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 11. Cobertura de cartera de consumo prioritario



Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Al aplicar este indicador se determina la proporción de la cartera de crédito de consumo prioritario que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones, el estándar establecido es de 111,89%. En el año 2017 se refleja el 81,69% mientras que en el 2018 el 79,36%, presentando una variación de 2,34%, cabe recalcar que en el último periodo se encuentra por debajo del límite establecido, debido a que la cooperativa lo ha considerado como medida para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de las operaciones crediticias.

Cobertura de cartera inmobiliaria

Tabla 18. Cobertura de cartera inmobiliaria

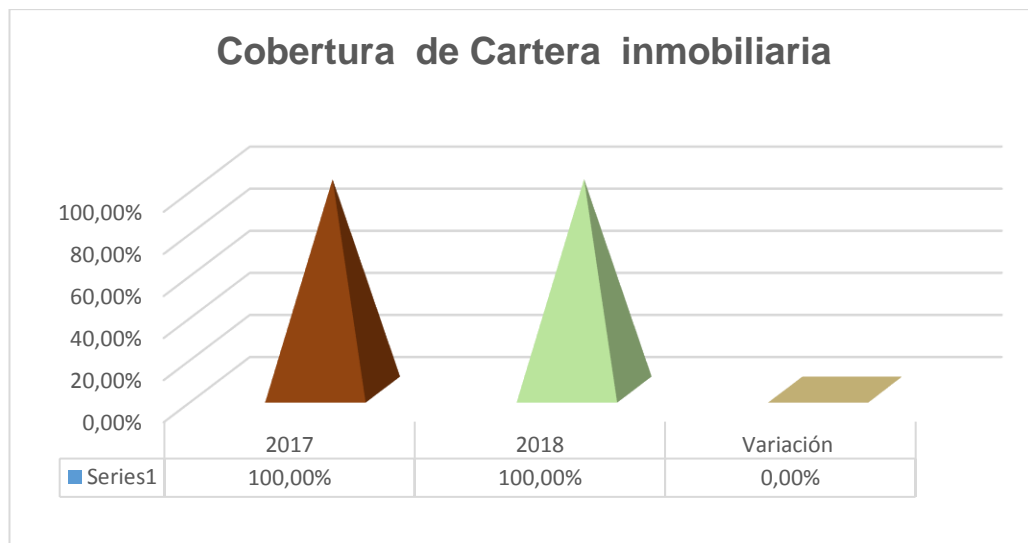
PROVISIONES DE CARTERA INMOBILIARIO		2017	2018
149915	(cartera de crédito inmobiliaria)	\$ 1,00	\$ 1,00
TOTAL		\$ 1,00	\$ 1,00

CARTERA IMPRODUCTIVA INMOBILIARIO		2017	2018
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
TOTAL		\$ 1,00	\$ 1,00

Cobertura de la cartera inmobiliaria		
Fórmula	2017	2018
(Provisiones de cartera inmobiliario)	\$ 1,00	\$ 1,00
(Cartera improductiva cartera inmobiliario)	\$ 1,00	\$ 1,00
TOTAL	100,00%	100,00%
Variación	0,00%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 12. Cobertura de cartera inmobiliaria

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

El nivel de protección de la cartera de crédito inmobiliario en el 2017 ha asumido valores correspondientes para ese periodo a diferencia del 2018 que posee un valor similar al de la cartera improductiva, esto debido a que la entidad ya no ofrece servicios enfocados en esta línea de crédito.

Cobertura de cartera de microcrédito

Tabla 19. Cobertura de cartera de microcrédito

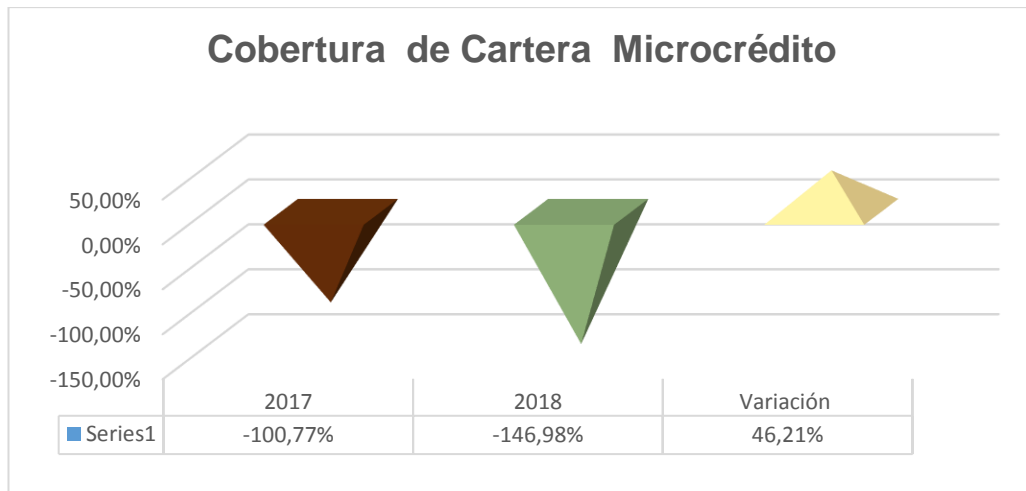
PROVISIONES DE CARTERA MICROREDITO		2017	2018
149920	(cartera de crédito inmobiliaria)	(\$ 601.948,41)	(\$ 561.378,20)
TOTAL		(\$ 601.948,41)	(\$ 561.378,20)

CARTERA IMPRODUCTIVA INMOBILIARIO		2017	2018
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	510.180,03	509.055,77
1452	Cartera de crédito inmobiliario vencida	597.351,44	381.942,05
TOTAL		\$ 597.351,44	\$ 381.942,05

Cobertura de la cartera microcrédito		
Fórmula	2017	2018
<u>Provisiones de cartera microcrédito</u>	(\$ 601.948,41)	(\$ 561.378,20)
Cartera improductiva cartera microcrédito	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
TOTAL	-100,77%	-146,98%
Variación	46,21%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 13. Cobertura de cartera de microcrédito

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

El estándar para la cobertura de cartera de microcrédito es de 101,33%, al aplicar este indicador se obtiene en el 2017 el -100,77% y en el 2018 el -146,98%, reflejando así una variación del 46,21%, resultado que significa mayores provisiones contra pérdidas, denotando que la cooperativa al 2017 ha asumido un valor superior a lo establecido, con la finalidad de proteger sus activos con riesgo; asumiendo que hay falencias en la administración y ejecución de políticas de recuperación de cartera.

Eficiencia Operativa

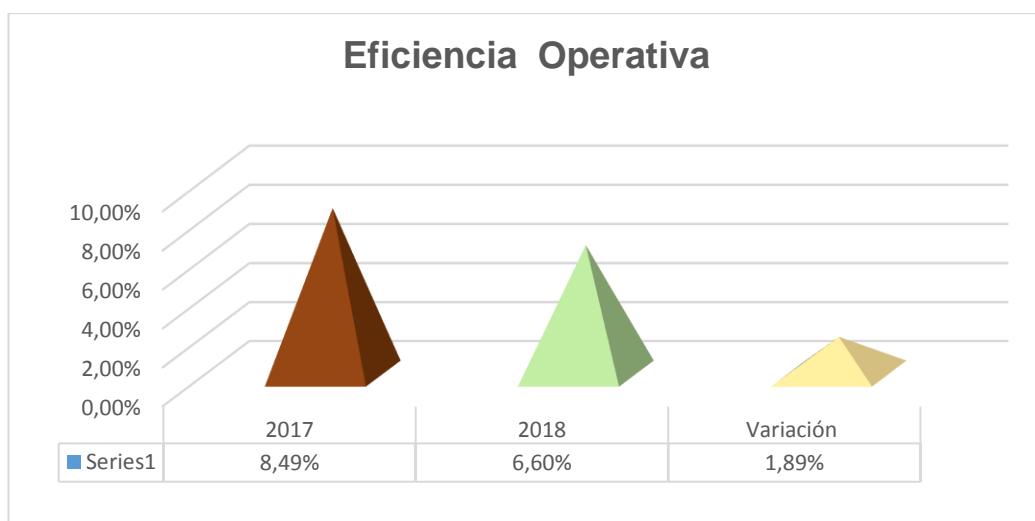
Tabla 20. Eficiencia Operativa

Eficiencia Operativa		
Fórmula	2017	2018
$\frac{\text{Gastos de Operación Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$	\$ 763.437,00	\$ 612.080,30
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	8,49%	6,60%
Variación	1,89%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 14. Eficiencia Operativa



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Interpretación

La eficiencia operativa representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total, alcanzando para el año

2017 el 8,49% y para el 2018 ha disminuido al 6,60%, presentando una variación de 1,89%, esto debido a que en el último periodo la entidad destinó menores recursos para administrar sus activos, reduciéndose gastos de personal, los impuestos, contribuciones y multas.

Grado de absorción del margen financiero neto

Tabla 21. Grado de absorción del margen financiero neto

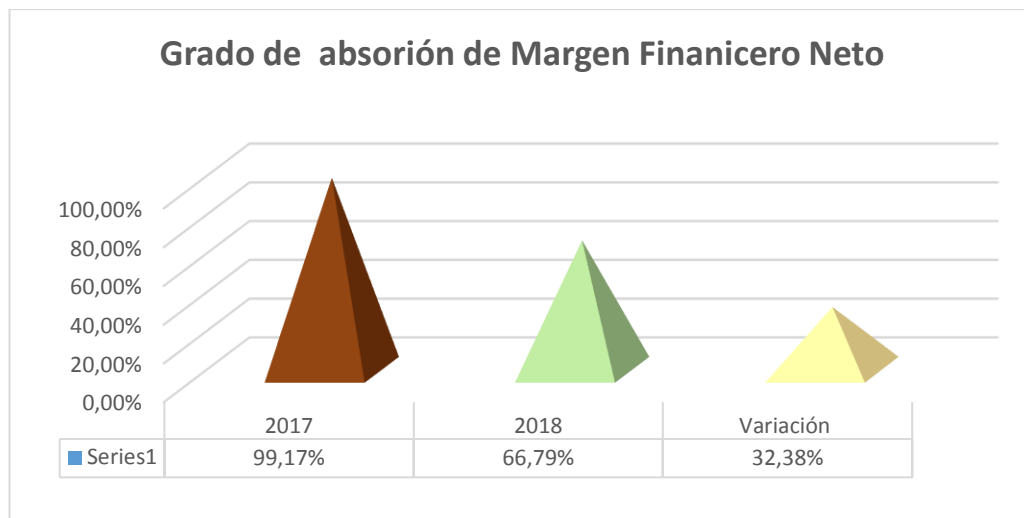
ACTIVOS PRODUCTIVOS		2017	2018
51	Intereses y Descuentos Ganados	\$ 1.317.610,40	\$ 1.266.723,75
-	(Intereses Causados)	(\$ 401.092,44)	(\$ 72.580,51)
=	Margen Neto Intereses	\$ 916.517,96	\$ 1.194.143,24
42	(Comisiones Causadas)		
54	Ingresos por Servicios	\$ 14.003,14	\$ 13.803,86
=	Margen Bruto Financiero	\$ 930.521,10	\$ 1.207.947,10
44	(Provisiones)	(\$ 160.680,13)	(\$ 291.463,12)
=	Margen Financiero Neto	\$ 769.840,97	\$ 916.483,98

Grado de absorción de Margen Financiero Neto		
Fórmula	2017	2018
G.A.M.F.= $\frac{\text{Gastos de Operaciones} \times 12 / \text{\#mes}}{\text{Margen Financiero Neto}}$	\$ 763.437,00	\$ 612.080,30
	\$ 769.840,97	\$ 916.483,98
TOTAL	99,17%	66,79%
Variación	32,38%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 15. Grado de absorción del margen financiero neto



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la gestión operativa, el estándar es de 134,35%. En el año 2017 presenta 99,17% y en el 2018 el 66,79% incrementando en un 32,38% para este último año, este índice es importante dentro de la entidad, puesto que el margen financiero corresponde al giro normal del negocio.

Eficiencia administrativa del Personal

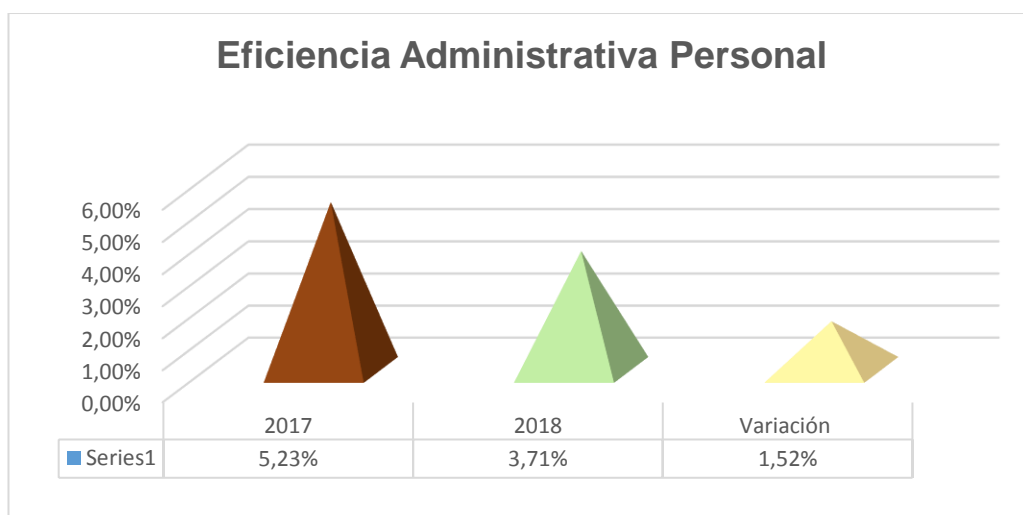
Tabla 22. Eficiencia administrativa del Personal

Eficiencia Administrativa Personal		
Fórmula	2017	2018
<u>Gastos de personal estimados</u>	\$ 470.474,59	\$ 344.247,13
Activo promedio	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	5,23%	3,71%
Variación	1,52%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 16. Eficiencia administrativa del Personal



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Interpretación

Al aplicar este indicador que mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y manejo de los activos, se determinó que en el año 2017 presenta el 5,23% y en el 2018 el 3,71%, presentando una variación de 1,52%, debido a que en este periodo la

entidad no destinó mayores recursos en personal para administrar sus activos.

Rendimiento sobre Activos-ROA

Tabla 23. Rendimiento sobre Activos-ROA

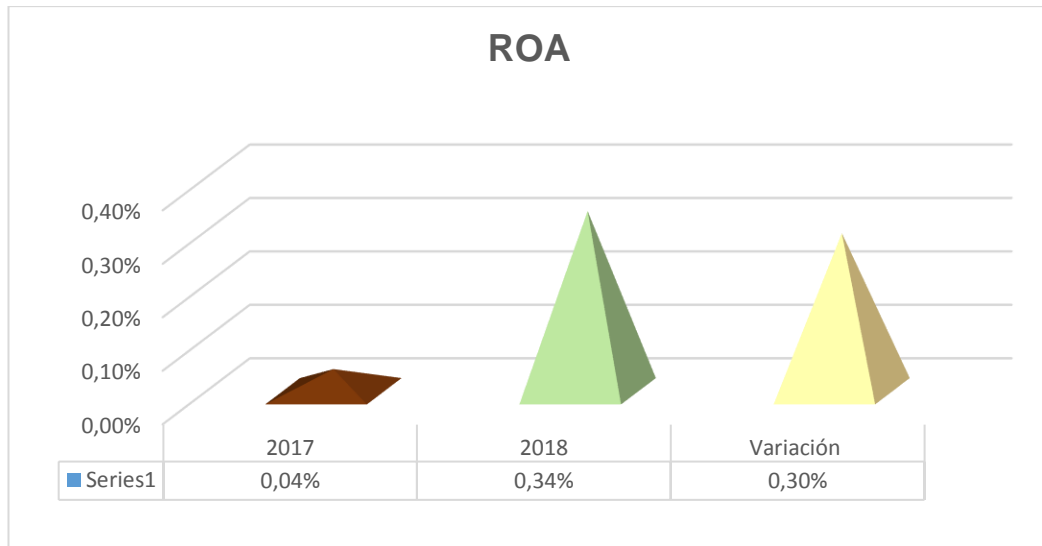
INGRESOS-GASTOS		2017	2018
5	Ingresos	\$ 1.340.249,62	\$ 1.307.366,66
4	Gastos	\$ 1.336.528,11	\$ 1.276.123,93
TOTAL		\$ 3.721,51	\$ 31.242,73

Rendimiento sobre activos		
Fórmula	2017	2018
$\frac{(\text{Ingresos-Gastos})}{(\text{Activo total promedio} \cdot 12) / \text{mes}}$	\$ 3.721,51	\$ 31.242,73
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	0,04%	0,34%
Variación	0,30%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 17. Rendimiento sobre Activos-ROA



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Interpretación

Con la aplicación de este indicador, se determina el nivel de retorno generado por el activo, es decir la medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad, presentando en el 2017 el 0,04% y el 0,34% en el 2018, alcanzando una variación de 0,30%, resultado que denota que la cooperativa si genera ingresos suficientes que permitan fortalecer el patrimonio.

Intermediación Financiera

Tabla 24. Intermediación Financiera

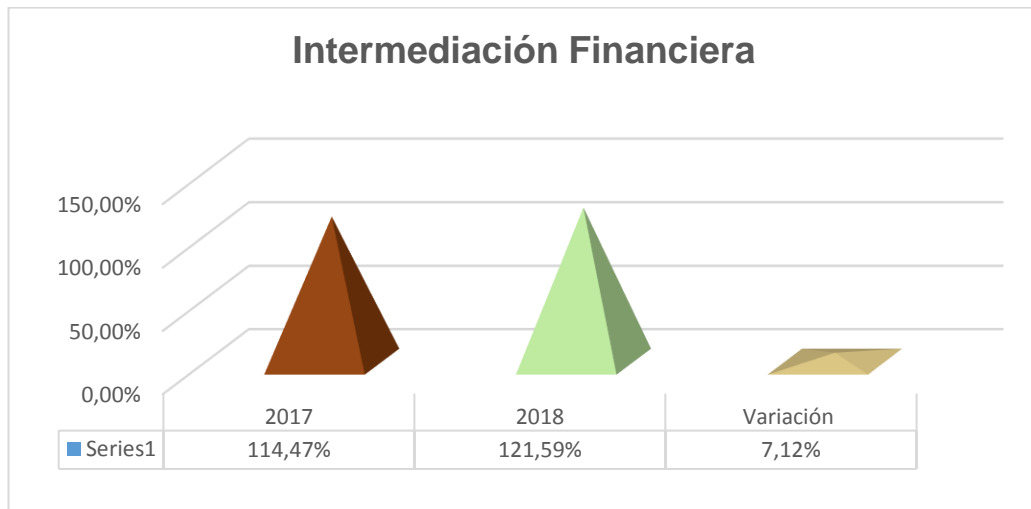
DEPÓSITOS		2017	2018
2101	Depósitos a la Vista	\$ 1.871.410,29	\$ 1.650.336,99
2103	Depósitos a Plazo	\$ 4.206.707,47	\$ 4.529.931,39
TOTAL		\$ 6.078.117,76	\$ 6.180.268,38

CARTERA BRUTA		2017	2018
14	Cartera de Créditos	\$ 7.719.429,78	\$ 8.299.114,50
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(\$ 761.641,97)	(\$ 784.254,62)
TOTAL		\$ 6.957.787,81	\$ 7.514.859,88

Intermediación financiera		
Fórmula	2017	2018
<u>Cartera Bruta</u>	\$ 6.957.787,81	\$ 7.514.859,88
Depósitos Vista + Depósitos a Plazo)	\$ 6.078.117,76	\$ 6.180.268,38
TOTAL	114,47%	121,59%
Variación	7,12%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 18. Intermediación Financiera

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

El indicador de intermediación financiera posee un estándar de 112,42%, permite medir el nivel de préstamos o créditos otorgados en relación a la cantidad de depósitos efectuados por parte de los depositantes de la entidad, se obtiene como resultado para el año 2017 el 114,47% y para el 2018 el 121,59%, habiendo aumentado de un periodo a otro 7,12% y superando el estándar establecido, lo que significa que la entidad ha sido eficiente en la colocación de préstamos en función a la cantidad de depósitos a la vista y a plazo que receipta

Eficiencia Financiera

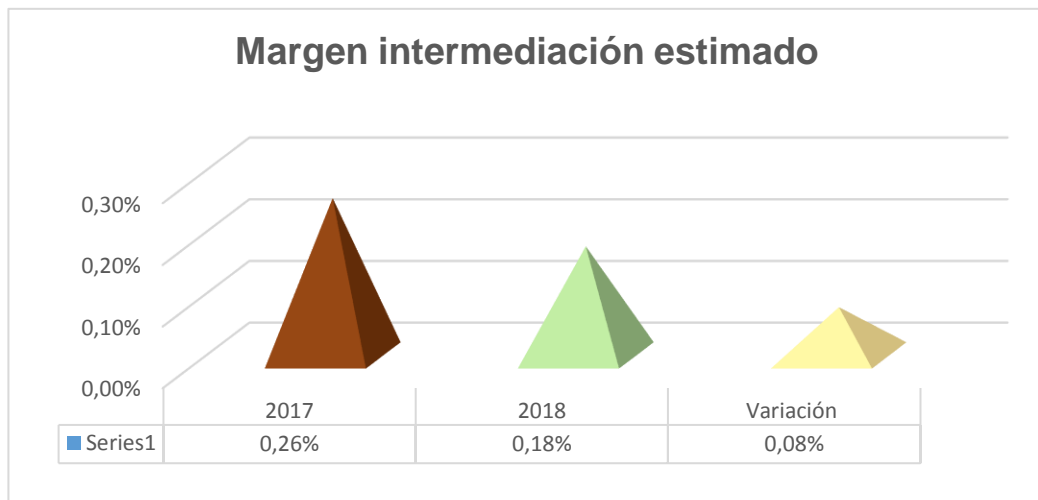
Tabla 25. Margen intermediación estimado / Patrimonio promedio

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		2017	2018
51	Intereses y Descuentos Ganados	\$ 1.317.610,40	\$ 1.266.723,75
41	(Intereses Causados)	(\$ 401.092,44)	(\$ 372.580,51)
=	Margen Neto Intereses	\$ 916.517,96	\$ 894.143,24
42	(Comisiones Causadas)	\$ 0,00	\$ 0,00
54	Ingresos por Servicios	\$ 14.003,14	\$ 14.003,14
=	Margen Bruto Financiero	\$ 930.521,10	\$ 908.146,38
44	(Provisiones)	(\$ 160.680,13)	(\$ 291.463,12)
=	Margen Financiero Neto	\$ 769.840,97	\$ 616.683,26
45	(Gastos de Operación)	(\$ 763.437,00)	(\$ 612.080,30)
=	Margen de Intermediación	\$ 6.403,97	\$ 4.602,96

Margen intermediación estimado/ Patrimonio promedio		
Fórmula	2017	2018
(Margen de Intermediación)/(Patrimonio promedio)	\$ 6.403,97	\$ 4.602,96
	\$ 2.510.512,98	\$ 2.601.278,38
TOTAL	0,26%	0,18%
Variación	0,08%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 19. Margen intermediación estimado / Patrimonio promedio

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación al patrimonio, presenta un resultado de 0,26% para el año 2017 y 0,18% para el 2018, notándose al 2018 que los valores han disminuido en un - 0,08%, es decir, los gastos de operación en los dos períodos no superan el margen financiero neto, por tanto, la ganancia por el proceso de intermediación no es tan eficiente en relación al patrimonio promedio.

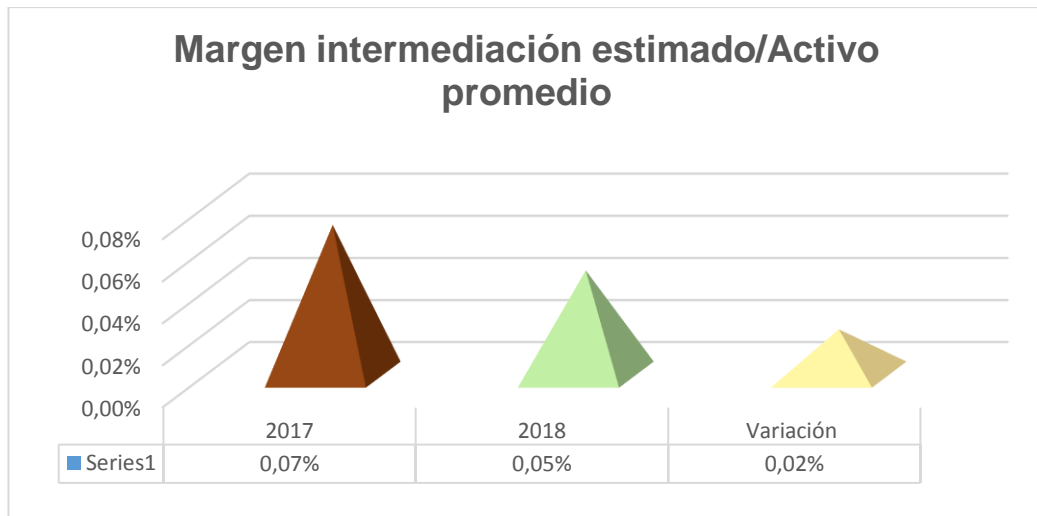
Margen de Intermediación estimado / Activo Promedio**Tabla 26. Margen intermediación estimado/ Activo promedio**

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		2017	2018
51	Intereses y Descuentos Ganados	\$ 1.317.610,40	\$ 1.266.723,75
41	(Intereses Causados)	(\$ 401.092,44)	(\$ 372.580,51)
=	Margen Neto Intereses	\$ 916.517,96	\$ 894.143,24
42	(Comisiones Causadas)	\$ 0,00	\$ 0,00
54	Ingresos por Servicios	\$ 14.003,14	\$ 14.003,14
=	Margen Bruto Financiero	\$ 930.521,10	\$ 908.146,38
44	(Provisiones)	(\$ 160.680,13)	(\$ 291.463,12)
=	Margen Financiero Neto	\$ 769.840,97	\$ 616.683,26
45	(Gastos de Operación)	(\$ 763.437,00)	(\$ 612.080,30)
=	Margen de Intermediación	\$ 6.403,97	\$ 4.602,96

Margen intermediación estimado / Activo promedio		
Fórmula	2017	2018
(Margen de Intermediación)/(Activo promedio)	\$ 6.403,97	\$ 4.602,96
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	0,07%	0,05%
Variación	0,02%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 20. Margen intermediación estimado/ Activo promedio

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador mide la rentabilidad de la gestión operativa en relación con los activos generadores de ingresos, para el año 2017 refleja el 0,07% y para el 2018 el 0,05%, con una variación de 0,02%. Con la aplicación de este indicador se muestra que los activos han aumentado de un periodo a otro; la variación se da por el margen de intermediación, ya que los gastos de operación no superan el margen financiero neto.

Rendimiento de la cartera de crédito de consumo prioritario por vencer

Tabla 27. Rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario por vencer

INTERÉS CARTERA CONSUMO PRIOR. POR VENCER		2017	2018
510410	Cartera de Créditos de Consumo Prioritario	\$ 253.996,41	\$ 298.993,31
TOTAL		\$ 253.996,41	\$ 298.993,31

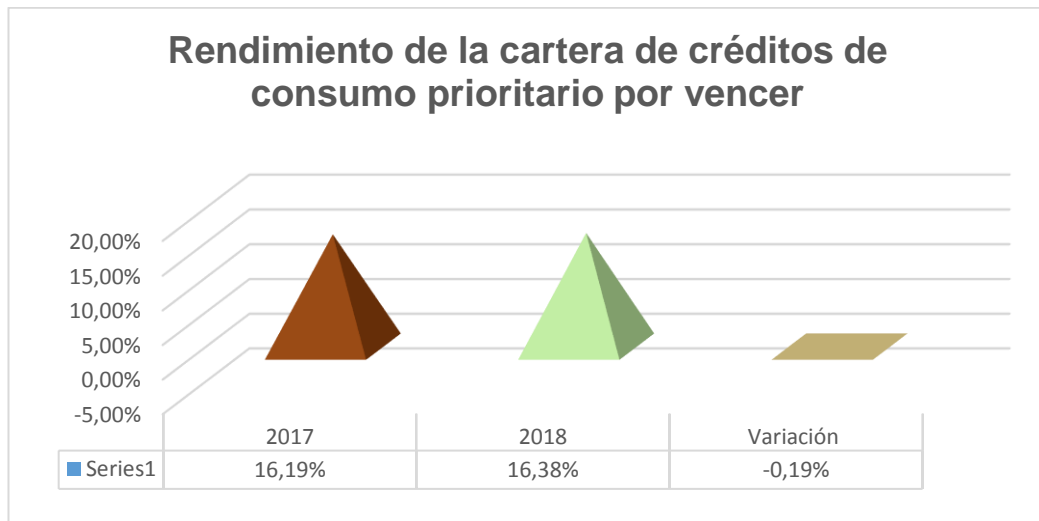
CARTERA CONSUMO PRIORITARIO		2017	2018
1402	Cartera de créditos de Consumo Prioritario por vencer	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
TOTAL		\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52

Rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario por vencer		
Fórmula	2017	2018
$SI \left(\text{Prom. Cart. cons prior x venc} = 0; 0; \left(\frac{\text{Inter.és cartera consumo priorit.}}{\text{Prom. cartera cons prior x vencer}} \times 12 \right) \times 100 \right)$	\$ 253.996,41	\$ 298.993,31
	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
TOTAL	16,19%	16,38%
Variación	-0,19%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 20. Rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario por vencer



Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

El rendimiento de la cartera de créditos de consumo prioritario refleja en el 2017 el 16,19% y en el 2018 el 16,38%, presentando una variación de -0,19%, resultado que evidencia una menor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito de consumo prioritario otorgada eficientemente.

Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer

Tabla 28. Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer

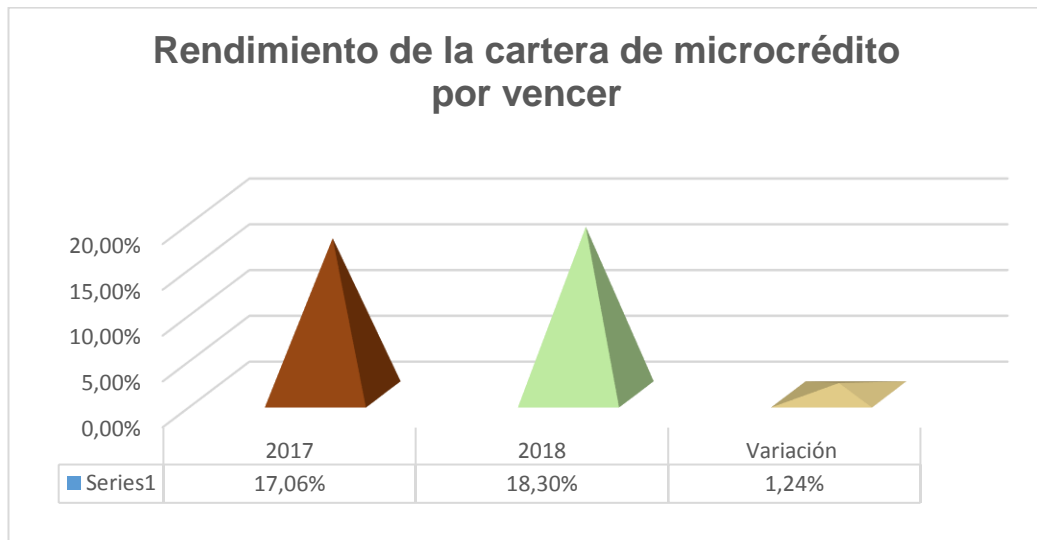
INTERÉS CARTERA MICROCRÉDITO POR VENCER		2017	2018
510420	Cartera de Microcrédito	\$ 942.532,74	\$ 1.125.169,23
TOTAL		\$ 942.532,74	\$ 1.125.169,23

CARTERA MICROCRÉDITO		2017	2018
1404	Cartera de Microcrédito por vencer	\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19
TOTAL		\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19

Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer		
Fórmula	2017	2018
$\left(\left(\frac{\text{Interés carter. microcrédito pr.}}{\text{Prom. cartera micro prior x vencer}} * 12 \right) * 100 \right) / \text{Número de mes}$	\$ 942.532,74	\$ 1.125.169,23
	\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19
TOTAL	17,06%	18,30%
Variación	1,24%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 21. Rendimiento de la cartera de microcrédito por vencer

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador se refiere al rendimiento que tiene la cartera de créditos de microcrédito, sujeto a una banda maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, presenta el 17,06% en el año 2017 y 18,30% en el 2018, mostrando un incremento de 1,24%, resultado que evidencia una mayor ganancia respecto a los intereses cobrados sobre la cartera de crédito microcrédito otorgada eficientemente.

Rendimiento de la cartera total por vencer

Tabla 29. Rendimiento de la cartera por vencer total

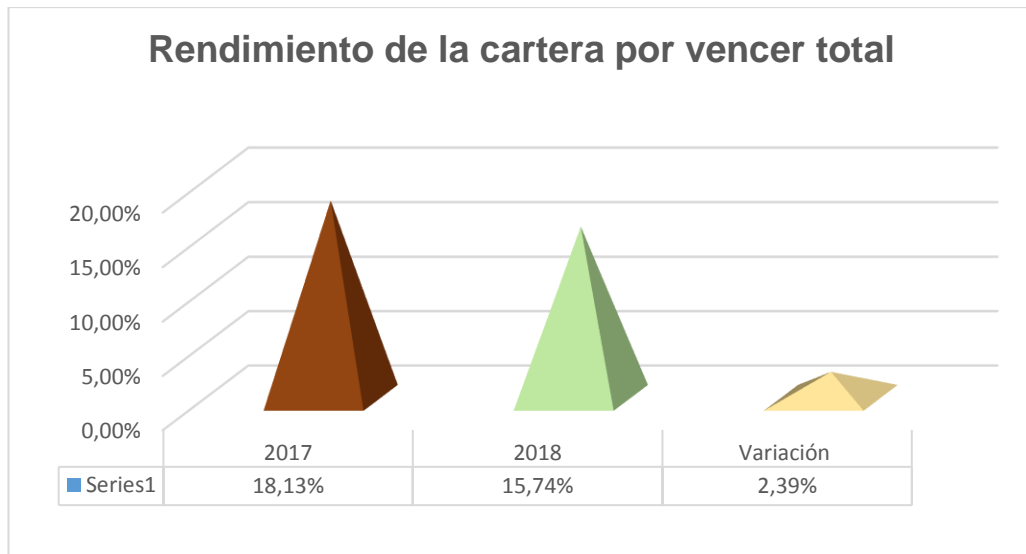
INTERÉS CARTERA MICROCRÉDITO POR VENCER		2017	2018
5104	Intereses y descuentos de Cartera de Créditos	\$ 1.286.343,82	\$ 1.255.085,20
TOTAL		\$ 1.286.343,82	\$ 1.255.085,20

CARTERA MICROCRÉDITO		2017	2018
1402	Cartera de Créditos de Consumo prioritario por vencer	\$ 1.568.906,41	\$ 1.825.755,52
1403	Cartera de Crédito Inmobiliario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
1404	Cartera de Microcrédito por vencer	\$ 5.525.822,75	\$ 6.149.385,19
1407	Cartera de Crédito de Consumo ordinario por vencer	\$ 0,00	\$ 0,00
145005	Cartera de consumo prioritario vencida. De 1 a 30 días	\$ 0,00	\$ 0,00
145205	Cartera de Microcrédito vencida. De 1 a 30 días	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 7.094.729,16	\$ 7.975.140,71

Rendimiento de la cartera por vencer total		
Fórmula	2017	2018
$SI \left(\text{Prom. Cartera por vencer} = 0; 0; \left(\frac{\text{Interés cartera créditos}}{\text{Prom. cartera por vencer}} \times 12 \right) * 100 \right)$	\$ 1.286.343,82	\$ 1.255.085,20
	\$ 7.094.729,16	\$ 7.975.140,71
TOTAL	18,13%	15,74%
Variación	2,39%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 22. Rendimiento de la cartera por vencer total

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador hace referencia al total de la cartera que se encuentra en una banda de maduración y sobre la cual se genera intereses por el crédito otorgado, alcanzando en el 2017 el 18,13% mientras que para el año 2018 debido a los bajos intereses generados, presentó una participación de 15,74%, con una variación de -2,39%.

LIQUIDEZ

Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo

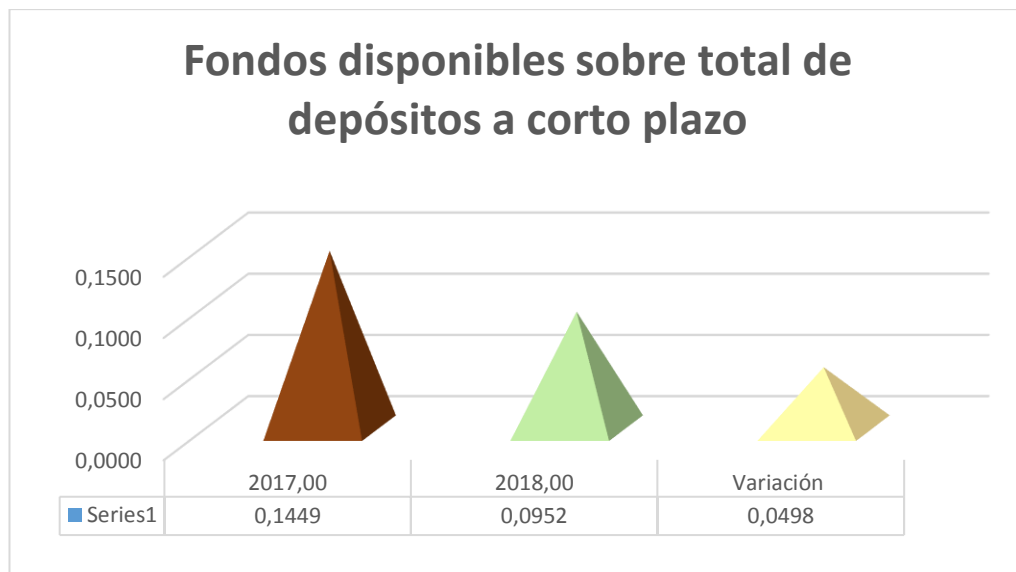
Tabla 30. Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo

DEPÓSITOS A CORTO PLAZO		2017	2018
2101	Depósitos a la Vista	\$ 1.871.410,29	\$ 1.539.496,22
210305	Depósitos a plazo. De 1 a 30 días	\$ 1.381.656,80	\$ 1.032.737,17
210310	Depósitos a plazo. De 31 a 90 días	\$ 1.080.954,39	\$ 1.850.560,93
TOTAL		\$ 4.334.021,48	\$ 4.422.794,32

Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo		
Fórmula	2017	2018
$\left(\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Depositos a corto plazo}} \right)$	\$ 628.126,48	\$ 420.868,33
	\$ 4.334.021,48	\$ 4.422.794,32
TOTAL	0,01449	0,0952%
Variación	0,0498	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 23. Fondos disponibles sobre total de depósitos a corto plazo

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Refleja la liquidez de la cooperativa, con un estándar de 22,79%, este indicador se lo calcula con el uso de dos cuentas fundamentales: la cantidad de fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo, por tanto, en el año 2017 alcanza el 0,01449 y en el 2018 el 0,0952, resultado favorable para la cooperativa ya que demuestra un incremento de 0,0498, debido a la capacidad que ha tenido la entidad de responder a obligaciones inmediatas. Este resultado se da por el incremento de los fondos disponibles en el último periodo, la cuenta bancos y otras instituciones financieras registraron valores superiores en relación al año

2017, por el pago de convenios que posee la entidad y por depósitos de la sucursal que sobrepasan el valor de bóveda establecido.

VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO

Cartera improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados

Tabla 31. Cartera improductiva descubierta

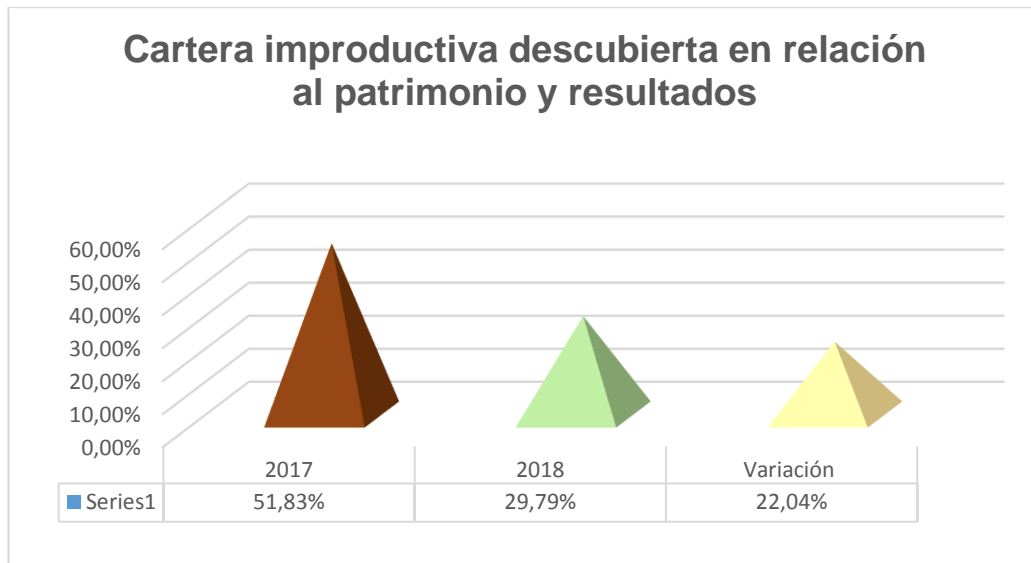
CARTERA IMPRODUCTIVA		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 75.648,28
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 399.210,94
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 60.040,12
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 261.174,03
TOTAL		\$ 1.303.010,09	\$ 796.074,37

PATRIMONIO + RESULTADOS		2017	2018
3	Patrimonio	\$ 2.510.512,98	\$ 2.655.080,97
36	Resultados	\$ 3.721,51	\$ 17.322,74
TOTAL		\$ 2.514.234,49	\$ 2.672.403,71

Cartera improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados		
Fórmula	2017	2018
$\left(\frac{\text{(Total Cartera Improductiva)}}{\text{(Patrimonio + Resultados)}} \right) * 100$	\$ 1.303.010,09	\$ 796.074,37
	\$ 2.514.234,49	\$ 2.672.403,71
TOTAL	51,83%	29,79%
Variación	22,04%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 24. Cartera improductiva descubierta

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este indicador mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y de no convertirse en un ingreso para la entidad, al aplicarlo refleja el 51,83% en el año 2017 y el 29,79% en el 2018, dando como resultado una variación de 22,04%, resultado favorable para la cooperativa, ya que al 2018 se redujo la proporción de cartera con potencialidad de incobrabilidad mediante la aplicación eficiente de las políticas de crédito establecidas por la cooperativa de ahorro y crédito.

Cartera Improductiva sobre el patrimonio de diciembre

Tabla 32. Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre

CARTERA IMPRODUCTIVA		2017	2018
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 75.648,28
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 399.210,94
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 60.040,12
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 261.174,03
TOTAL		\$ 1.303.010,09	\$ 796.074,37

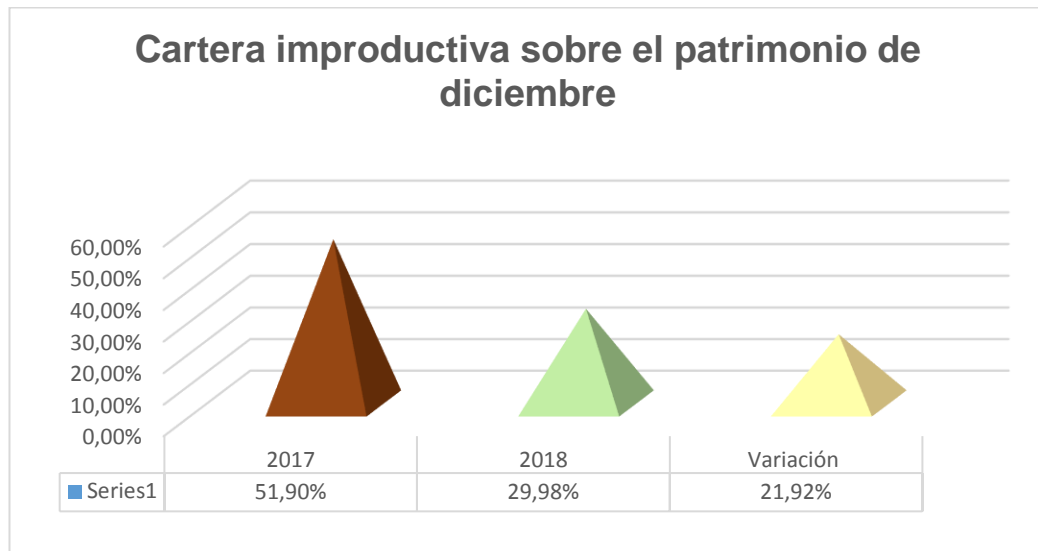
PATRIMONIO DE DICIEMBRE		2017	2018
3	Patrimonio	\$ 2.510.512,98	\$ 2.655.080,97
TOTAL		\$ 2.510.512,98	\$ 2.655.080,97

Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre		
Fórmula	2017	2018
((Total Cartera Improductiva)/Patrimonio)*100	\$ 1.303.010,09	\$ 796.074,37
	\$ 2.510.512,98	\$ 2.655.080,97
TOTAL	51,90%	29,98%
Variación	21,92%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 25. Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre



Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Interpretación

Este índice mide la proporción de cartera que tiene potencialidad de incobrabilidad y no convertirse en un ingreso para la entidad y posteriormente en un recurso para acrecentar el patrimonio, presenta en el 2017 el 51,90% y en el año 2018 el 29,98%, con una variación de 21,92%, lo cual es favorable para la entidad ya que ha disminuido respecto de un periodo al otro, además con ello demuestra que no existe una mayor proporción de cartera incobrable y que se han aplicado eficientemente las políticas de crédito establecidas por la cooperativa de ahorro y crédito.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN NETO

FK= (Patrimonio + resultados – ingresos extraordinarios) / Activos totales

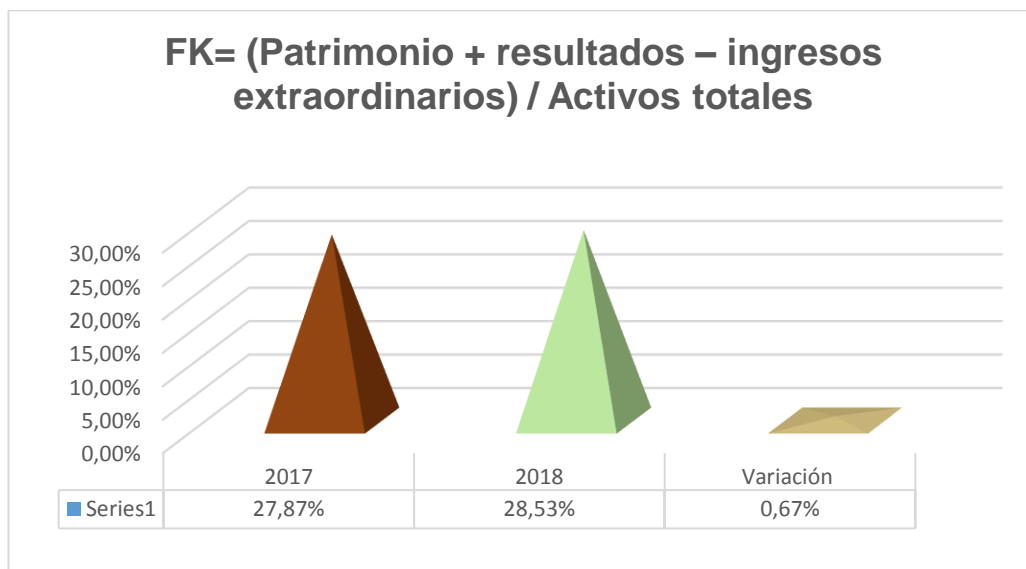
PATRIMONIO + RESULTADOS		2017	2018
3	Patrimonio	\$ 2.510.512,98	\$ 2.655.080,97
36	Resultados	\$ 3.721,51	\$ 17.322,74
56	(Otros Ingresos)	\$ 8.636,08	\$ 26.839,05
TOTAL		\$ 2.505.598,41	\$ 2.645.564,66

FK=(Patrimonio + resultados – Ingresos extraordinarios) / Activos totales		
Fórmula	2017	2018
((Patrimonio + Resultados)–Otros ingresos)/(Total Activo)	\$ 2.505.598,41	\$ 2.645.564,66
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	27,87%	28,53%
Variación	0,67%	

Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado: La Autora

Figura 26. FK= (Patrimonio + resultados – ingresos extraordinarios) / Activos totales



Fuente: EEFF COAC Crédito “Cristo Rey”

Elaborado por: La autora

Interpretación

Este indicador, al restar otros ingresos mide el porcentaje verdadero de patrimonio comprometido con la entidad, en el 2017 muestra el 27,87% y para el año 2018 se presenta un incremento de 28,53%, presentando una variación de 0,67%; resultado que denota un nivel aceptable, el estándar de este indicador es de 17,29% , en el último periodo sus valores han aumentado considerablemente, por consiguiente, el patrimonio asociado con las ganancias propias del giro normal de operaciones de la entidad financiera es eficiente.

Tabla 33. FI= 1+ (Activos improductivos / Activos totales)

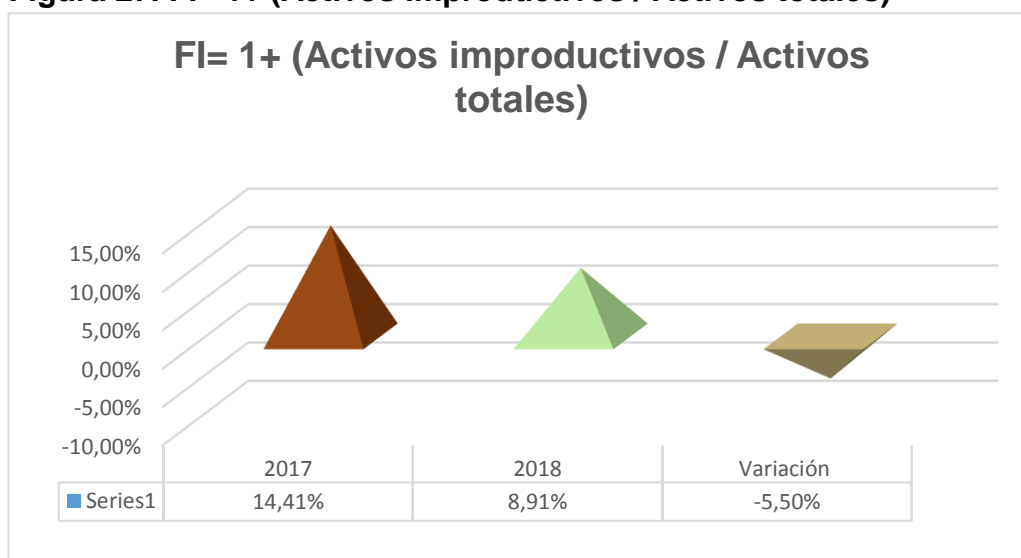
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS		2017	2018
11	Fondos Disponibles	\$ 628.126,48	\$ 420.868,33
1103	(Bancos y otras Instituciones Financieras)	-\$ 509.334,71	-\$ 371.957,97
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	\$ 118.163,33	\$ 84.745,05
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	\$ 510.180,03	\$ 509.055,77
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	\$ 77.314,29	\$ 61.234,15
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1,00	\$ 1,00
1452	Cartera de microcrédito vencida	\$ 597.351,44	\$ 381.942,05
16	Cuentas por Cobrar	\$ 82.331,73	\$ 62.002,88
1702	Bienes Realizables, Adjudicados por pago de Arrendamiento Mercantil y Bienes no Utilizados por la Institución	\$ 1.673,37	\$ 4.016,08
18	Propiedades y Equipo	\$ 478.328,77	\$ 403.926,25
19	Otros Activos	\$ 81.741,38	\$ 86.562,24
1499	(Provisión para Créditos Incobrables)	-\$ 761.641,97	-\$ 784.254,62
1699	(Provisión para Cuentas por Cobrar)	-\$ 8.115,80	-\$ 31.502,08
1999	(Provisión para Otros Activos Irrecuperables)	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL		\$ 1.296.119,34	\$ 826.639,13

FI= 1+ (Activos improductivos / Activos totales)		
Fórmula	2017	2018
$FI = \left((1 * 100) + \left(\frac{\text{Activos Improductivos netos}}{\text{Total de Activos}} \right) \right)$	\$ 1.296.119,34	\$ 826.639,13
	\$ 8.991.631,51	\$ 9.272.474,20
TOTAL	14,41%	8,91%
Variación	-5,50%	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado: La Autora

Figura 27. FI= 1+ (Activos improductivos / Activos totales)



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

Interpretación

Este indicador, mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución con respecto a sus activos totales, al aplicar este indicador para el año 2017 presenta 14,41%, y para el años 2018 presenta 8,91%, reflejando una disminución de 5,50% en relación al año anterior, debido a que en el último periodo los valores de los activos improductivos de la cooperativa disminuyen por los bienes adjudicados

por pago y por las cuentas por cobrar varias, los valores obtenidos no superan el estándar establecido 114,69%.

Índice de Capitalización Neto

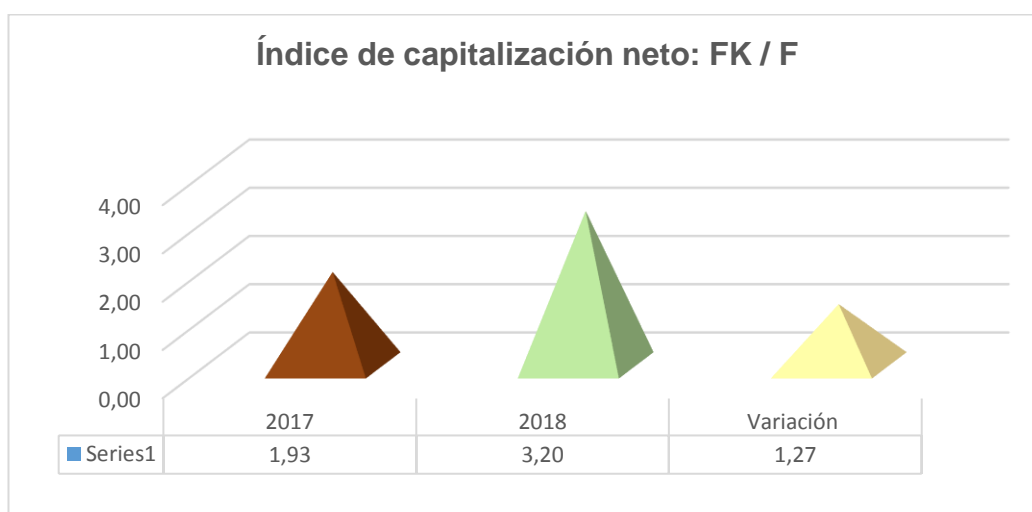
Tabla 34. Índice de capitalización neto: FK / FI

Índice de capitalización neto: FK/FI		
Fórmula	2017	2018
((FK/FI)*100)	0,0028	0,0029
	0,0014	0,0009
TOTAL	1,93	3,20
Variación	1,27	

Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

Figura 28. Índice de capitalización neto: FK / FI



Fuente: EEFF COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

Interpretación

El índice de capitalización neto posee un estándar de 17,29%, mide la fortaleza financiera de la entidad para soportar pérdidas no esperadas en

función de los activos sujetos a riesgo; en el 2017 presenta 1,93, mientras que en el 2018 es de 3,20, reflejando una variación de 1,27 resultado que demuestra la solvencia de la cooperativa en un nivel aceptable ya que la variación producida entre los dos periodos no es muy variable.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5C'S COMPLEMENTADA AL SCORING

La metodología considera dos probabilidades de segmentación para los sujetos de crédito: independiente y dependiente.

1. Independientes. La variable independiente se aplica en circunstancias el destino del préstamo es para adquisición de activos fijos, capital de trabajo, incremento de inventarios, y que la garantía de este crédito sea el negocio en el que está invirtiendo. Este tipo de análisis se utilizará para los microcréditos de proyectos productivos, agropecuarios, artesanales, comerciales y para adquirir vivienda dejando como garantía el negocio establecido.

2. Dependientes. Son los créditos que tengan como destino la adquisición de bienes inmuebles, bienes muebles, gastos familiares o personales. El pago de este crédito se constituye los ingresos de los sujetos de crédito bajo dependencia (empleados privados o públicos).

Una vez determinada y analizada cada una de las 5C's y los factores respectivos se procede a obtener el puntaje total, mediante la suma ponderada de las 5C's.

C1. Carácter. Con esta C se determina la estabilidad y cumplimiento del sujeto de crédito de sus diversos compromisos personales. Se establecen tres factores o variables:

- a) Residencia
- b) Trabajo
- c) Experiencia crediticia

Determinación de porcentaje variable carácter

Tabla 35. Carácter (5C de Crédito).

Nº de C	Variable	Atributo	Escala	Ponderación	Calculo	Resultado
Carácter 80%	A. Residencia (80 x 20%)= 16%	Tipo (16x50%)=8	Propia	10		11.20
			Familiar	9		
			Arrendada	7	(8 x 7)/10=5.60	
			Otros	3		
		Tiempo (16x50%)=8	0 a 6 meses	3		
			7 a 12 meses	7	(8 x 7)/10=5.60	
	13 en adelante		10			
	B. Trabajo (25 x 30%) = 7.5%	Tiempo de trabajo (7.5 x 100%)=7.5	0 a 12 meses	3		5.25
			13 a 23 meses	7	(7.5 x 7)/10=5.25	
			24 en adelante	10		
	C. Experiencia crediticia (21 x 50%) = 10.5%	Penúltimo crédito (10.5 x 50%)=5.25	0 a 4 días mora	10		5,25
			5 a 20 días mora	7	(5,25 x 10)/10=	
			21 a 90 días mora	3		
			91 en adelante	0		
Ultimo crédito (10.5 x 60%) =6.3%		0 a 4 días mora	10		6.3	
		5 a 20 días mora	7	(6.3 x 10)/10=6.3		
		21 a 90 días mora	3			
		91 en adelante	0			
CALIFICACIÓN DEL CARÁCTER						28

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

La medición de C1: Carácter, considerando los factores de residencia, trabajo y experiencia crediticia en el ejemplo tiene una calificación ponderada de 28 considerando los tres factores que: la residencia es arrendada, tiempo de 7 a 12 meses, tiempo de trabajo es de 13 a 23 meses, el penúltimo crédito de 5 a 20 días mora y el último crédito de 5 a 20 días mora.

C2: Capital. El monto del crédito del solicitante se determina en base a su realidad financiera, considerando los ingresos y los egresos que el cliente tiene, para establecer la solvencia que tiene el usuario para cubrir el crédito. El modelo scoring de crédito establece el cálculo del patrimonio a partir de la información sobre los activos y pasivos que tiene el potencial cliente. Los factores a medir son los siguientes:

Endeudamiento actual = pasivo / activos

Endeudamiento con el posible crédito = (pasivos + monto de crédito solicitado) / activos.

Tabla 36. Determinación de C2: Capital

Nº de C	Variable	Atributo	Escala	Ponderación	Calculo	Resultado
Capital 15%	Endeudamiento actual (15 x 30%)=4.5	Endeudamiento actual (4.5 x 100%) =4.5	0 al 40%	10		2.25
			40.01 al 60%	5	(4.5 x 5)/10 = 2.25	
			60.01 en adelante	0		
	Endeudamiento con el crédito (15 x 70%) = 10.5%	Endeudamiento con crédito (10.5 x 100%) = 10.5%	0 al 50%	10		5.25
			50.01 al 70%	5	(10.5 x 5)/10=5.25	
			70.01 en adelante	0		
CALIFICACIÓN DEL CAPITAL						7.50

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

La calificación de la C2: Capital de acuerdo con la variable endeudamiento actual con la escala 40.01 al 60% y con la variable con el crédito con la escala 50.01 al 70% da una calificación del capital de 7.5.

C3: Capacidad de pago. Una vez determinado el monto del capital sujeto de crédito se establece la capacidad de pago que debe cumplir el beneficiario. Para su cálculo se determina los ingresos y los egresos que tiene el solicitante si es soltero de él solamente; si es casado o tiene otro tipo de relación de unión libre se considera los honorarios de la conyugue o la masa salarial del hogar.

Egresos. Los egresos mensuales corresponden a:

- ❖ De consumo básico: alimentación, servicios básicos, educación, transporte, vivienda.
- ❖ Financieros: tipo de créditos que actualmente mantiene, tarjetas de crédito
- ❖ Otros: combustible de vehículos, pago de seguros y otros gastos.

De esta forma se obtiene los ingresos y los egresos del solicitante de crédito con la finalidad de analizar la capacidad de pago del crédito solicitado: $\text{Ingresos} - \text{egresos} = \$1200 - \$600 = \600 ; donde \$600 sería

el valor deducible que puede hacer uso para el pago de la cuota mensual de algún tipo de crédito solicitado.

Una vez que se calcula el ingreso y los egresos se establece el índice de cobertura de la siguiente manera:

- ❖ $\$600 / \text{el valor de la cuota del crédito } (\$400) \times 100\% = 150\%$.
- ❖ El índice de cobertura debe ser mayor del 100% y no menor al 80%.

Para establecer la cobertura anterior se establecen los gastos e ingresos anteriores (2 años anteriores).

- ❖ Ingresos = \$1.000 Egresos = \$520
- ❖ Ingresos – egresos = \$1.000 - \$520 = \$480
- ❖ $\$480 / \text{cuota del crédito } (\$400) = 120\%$

Una vez determinada la cobertura de pago se procederá a ponderar los resultados de la capacidad de pago.

Tabla 37. C3. Capacidad de pago

Nº de C	Variable	Atributo	Escala	Ponderación	Calculo	Resultado
Capacidad de pago 55%	Cobertura de cuota (50 x 60%) = 30%	Cobertura de cuota (30 x 100%) = 30	0 al 199.99%	3	(30 x 3)/10= 9	9
			200 en adelante	10		
	Gasto / ingreso anterior (50 x 20%) = 100%	Gasto / ingreso anterior (10 x 100%) = 10	0 al 50%	10		7
			50.01 al 70%	7	(10x7)/10=7	
			70.01 en adelante	0		
	Gasto / ingreso actual (50 x 20%)=10%	Gasto / ingreso actual (10 x 100%)=10	0 al 60%	10	(10 x10)/10= 10	10
			60.01 al 80%	7		
			80.01% en adelante	0		
	CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD DE PAGO					

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito "Cristo Rey"

Elaborado por: La autora

C4: Condiciones. En la C4: Condiciones, se evalúan dos factores como la Justificación de ingresos; para la justificación de los ingresos cuando es con relación de dependencia tiene que disponer de un documento en el que se demuestre los ingresos que tiene, si los ingresos no son provenientes de relación de dependencia se realiza un documento juramentado y notariado.

Tabla 38. C4. Condición.

Nº de C	Variable	Atributo	Escala	Pond.	Calculo	Resul.
Condición 20%	Justificación de ingresos (20 x 100%)=20%	Justificación de ingresos (20x 100%) = 20%	1 SB	3	$\frac{(10 \dots 20)}{2} = 10$	10
			2 SB	7		
			3 SB	10		
CALIFICACIÓN DE CONDICIONES						10

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito "Cristo Rey"

Laborado por: La Autora

Una vez medido la calificación de las condiciones es de 10.

C5: Colateral. En este componente del modelo Scoring se establece la garantía que tiene que disponer el beneficiario del crédito; los activos no corrientes planta, propiedad y equipos que son considerados como garantía deben cubrir 125% del monto de crédito solicitado. Se procede a evaluar la garantía personal (un garante, dos garantes, garantía real). Este tipo de garantías se considerará en relación al tipo de crédito, a los

montos establecidos y al valor que va ser beneficiario el sujeto de crédito.

Para su evaluación se utiliza la siguiente escala:

Tabla 39. C5: Colateral.

Nº de C	Variable	Atributo	Escala	Pond.	Calculo	Resul.
Colateral (17%)	Garantías (17 x 100%) = 17%	Garantías (17 x 100%) = 17%	1 garante	8	(17 x 8)/17=8	8
			2 garante	9		
			Real	10		
CALIFICACIÓN DE CONDICIONES						8

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito “Cristo Rey”

Laborado por: La Autora

Tabla 40. Resumen de la valoración de las 5C´s

5 C'S	Porcentaje
C1: Carácter	28
C2: Capital	7.5
C3: Capacidad de pago	26
C4: Condición	10
C5: Colateral	8
Total scoring	79.50

Fuente: Expediente Socio Nn. COAC Crédito “Cristo Rey”

Laborado por: La Autora

La sumatoria de las 5C´s es de 79.5 %. La ponderación de la 5C´s es del 80% como nivel máximo.

Límite del nivel de riesgo crediticio. Una vez analizadas las 5C's de crédito se tiene una escala de valoración de 80 puntos (80%) y una escala de 20 puntos (20%), considerando una probabilidad de incumplimiento del sujeto de crédito, como un nivel de riesgo. De esta forma continuando con el ejemplo se tendrá:

- ❖ Valoración del scoring 5C = 80%
- ❖ Valoración calculada del ejemplo = $79.5\% \times 0.80 = 63.6$
- ❖ Probabilidad de incumplimiento = 5%; que equivaldrá $(100\% - 5\%) \times 0.20 = 19\%$
- ❖ Calificación total del riesgo crediticio = $79.5\% + 19\% = 98,5\%$

Mediante esta calificación del ejercicio se establece que la calificación mayor a 80% que corresponde al tipo de riesgo aceptable.

Límites del nivel de riesgo

Mediante la siguiente tabla se establece la calificación del riesgo crediticio, el tipo de riesgo y las recomendaciones pertinentes, con la finalidad de que el comité de crédito de la Cooperativa tenga un fundamento técnico para la evaluación de riesgo de los créditos que se otorguen en la misma.

Tabla 41. Límites del nivel de riesgo

Calificación de riesgo crediticio	Tipo de riesgo	Recomendación
Menor a 80%	Riesgo no aceptable	Negado
80 a 89.99%	Riesgo moderado	Aprobado
Riesgo moderado Aprobado 90 a 100%	Aprobado 90 a 100% Riesgo normal	Aprobado

Laborado por: La Autora

De esta forma la evaluación de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja, tendrá una herramienta sustentada, técnica que permite medir los factores más relevantes que tienen que ser medidos por los analistas de crédito con la finalidad de tomar las decisiones respecto a la viabilidad del crédito.

PROCEDIMIENTO Y POLÍTICAS PARA LA EMISIÓN DE CRÉDITOS

PROCESO PARA OTORGAR UN CRÉDITO

De acuerdo a lo establecido en la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA el proceso a seguir para la emisión de créditos es el siguiente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey: el Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios, son los responsables de receptor la documentación, quienes a su vez se basarán en los requisitos necesarios para el otorgamiento de créditos de la cooperativa, tales requisitos son básicos e indispensables, estos son:

- ❖ Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras
- ❖ Depositar el 5% del ahorro según el monto.
- ❖ Copia de cedula de ciudadanía o identidad y conyugue.
- ❖ Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual.
- ❖ Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el trámite.

Requisitos para los créditos con garantía personal

En caso de que los créditos sean con garantía personal, a más de los requisitos mencionados anteriormente se debe presentar lo siguiente:

- ❖ Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue
- ❖ Mecanizado del IESS
- ❖ RUC y/o RISE actual
- ❖ Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses
- ❖ Declaración del Impuesto a la Renta
- ❖ Permiso de funcionamiento
- ❖ Certificado simple de propiedad
- ❖ Predio urbano
- ❖ Copia de matrícula de vehículo
- ❖ Justificación de ingresos extras

Créditos con Garantía Hipotecaria o Prendaria

En los créditos con garantía hipotecaria se exigen los siguientes requisitos:

- ❖ Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras
- ❖ Depositar el 5% del ahorro según el monto
- ❖ Copia de cédula de ciudadanía o identidad y conyugue
- ❖ Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual
- ❖ Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el tramite
- ❖ Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue
- ❖ Mecanizado del IESS
- ❖ RUC y/o RISE actual

- ❖ Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses
- ❖ Declaración del Impuesto a la Renta
- ❖ Permiso de funcionamiento
- ❖ Certificado simple de propiedad
- ❖ Predio urbano
- ❖ Copia de matrícula de vehículo
- ❖ Justificación de ingresos extras
- ❖ Certificado historiado con linderos de la propiedad si la hipoteca es nueva
- ❖ Certificado simple de la propiedad si la hipoteca es antigua
- ❖ Avalúo del bien hipotecado por el perito de la cooperativa
- ❖ Fotografías del bien hipotecado
- ❖ Copia del predio urbano del último año del bien hipotecado

Cabe destacar que los créditos de consumo prioritario y microcréditos pueden ser otorgados con garantía personal o hipotecaria, según sea el caso.

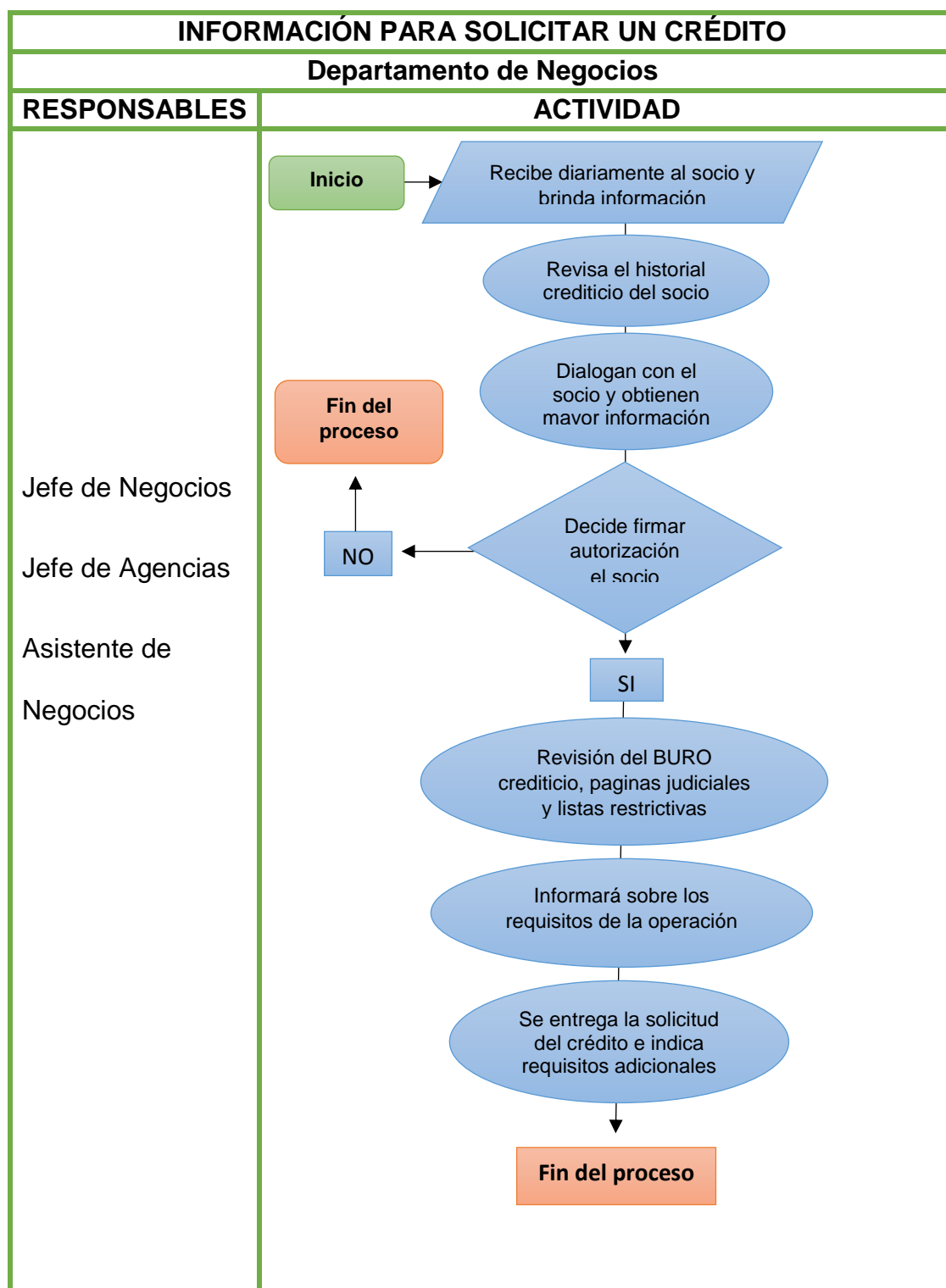
En este sentido, a continuación, se presentan los distintos pasos que se llevan a cabo durante el proceso de otorgación de un crédito, empezando desde la solicitud hasta concluir con las políticas establecidas por la entidad.

Proceso a seguir para obtener información sobre el crédito

Tabla 42. Información para solicitar un crédito

INFORMACIÓN PARA SOLICITAR UN CRÉDITO	
Asistente de Negocios, Jefe de Negocios y Agencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios recibirá al socio diariamente y brindará información oportuna. 2. Revisarán el historial crediticio del socio 3. Dialogaran con el socio, para obtener la mayor cantidad de información necesaria para el análisis del crédito. 4. Si el socio accede a firmar autorización respectiva se procederá a la revisión de consulta del buró de información crediticia, Pagina Judicial y Listas Restrictivas (OFAC Y ONU), caso contrario fin del proceso. 5. Se informará sobre los requisitos de la operación en función de la información obtenida y del crédito solicitado. 6. Si es factible, se entrega la solicitud de crédito e indica los requisitos adicionales que debe de adjuntar. 7. Fin del proceso
<p>Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"</p> <p>Elaborado por: La Autora</p>	

Figura 29. Información para solicitar un crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC “Cristo Rey”

Elaborado por: La Autora

Proceso para recepción de Solicitud de Crédito

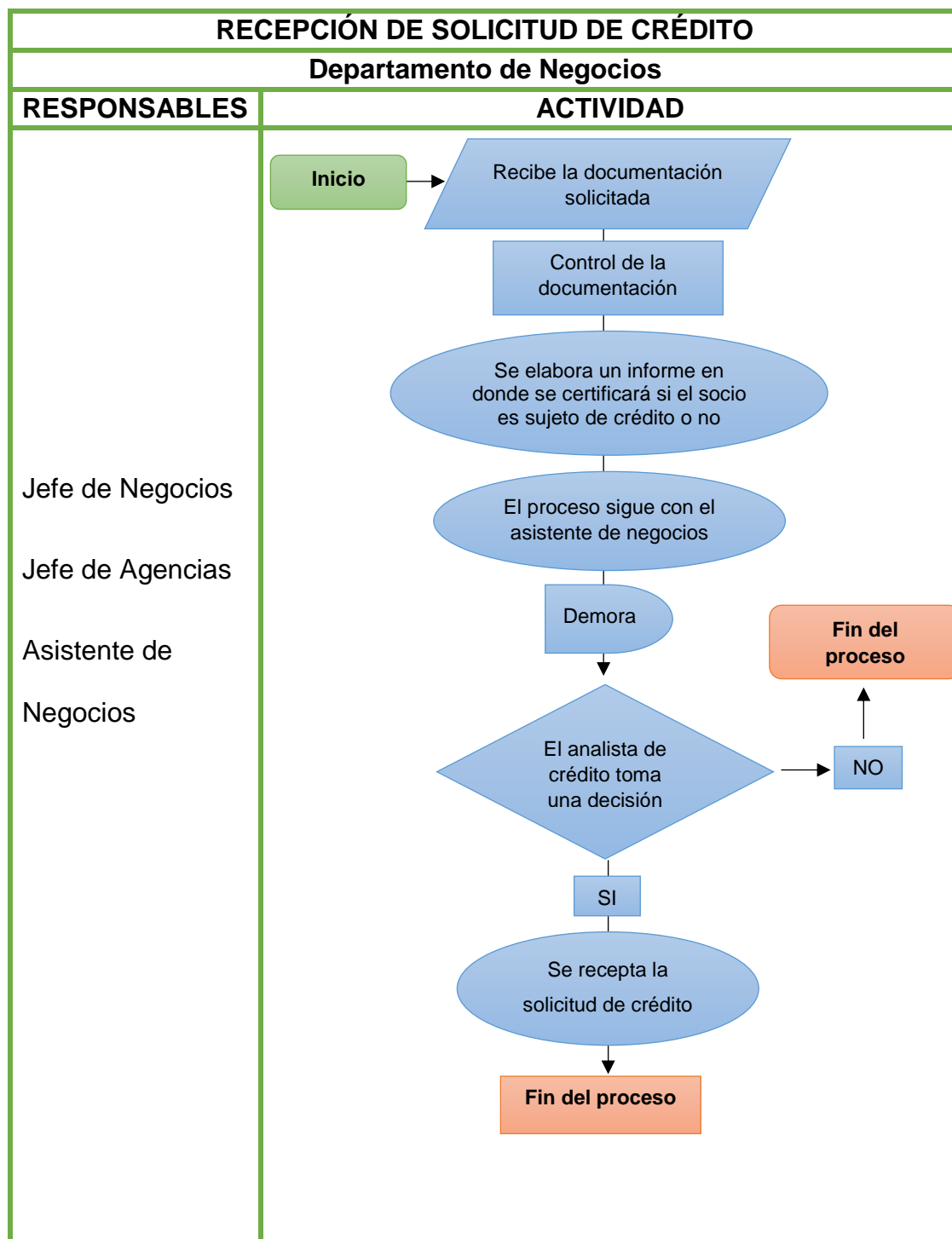
Tabla 43. Procedimiento para recepción de Solicitud de Crédito

RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO	
Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tanto Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios receptaran la documentación solicitada. 2. Se procederá a realizar un control de la documentación, verificando que la solicitud este completamente llena y que la documentación adjunta requerida este acorde a los requisitos establecidos. 3. Se preparará un informe respectivo donde se certificará claramente si el socio es o no sujeto de crédito, se sugerirá monto y plazo en caso de existir algún impedimento que no permita que se le apruebe el monto solicitado; así mismo colocará observaciones según sea el caso. Ya sea para su aprobación o negación del mismo, y/o autorizaciones emitidas por otras competencias. 4. El proceso continuo con el asistente de negocios 5. El proceso se demora, con la finalidad de que el analista de crédito pueda tomar la mejor decisión 6. El analista de crédito receptara la solicitud del crédito tomando en cuenta las recomendaciones hechas por parte del asistente de negocios. 7. Fin del proceso

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Figura 30. Procedimiento para recepción de solicitud de crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

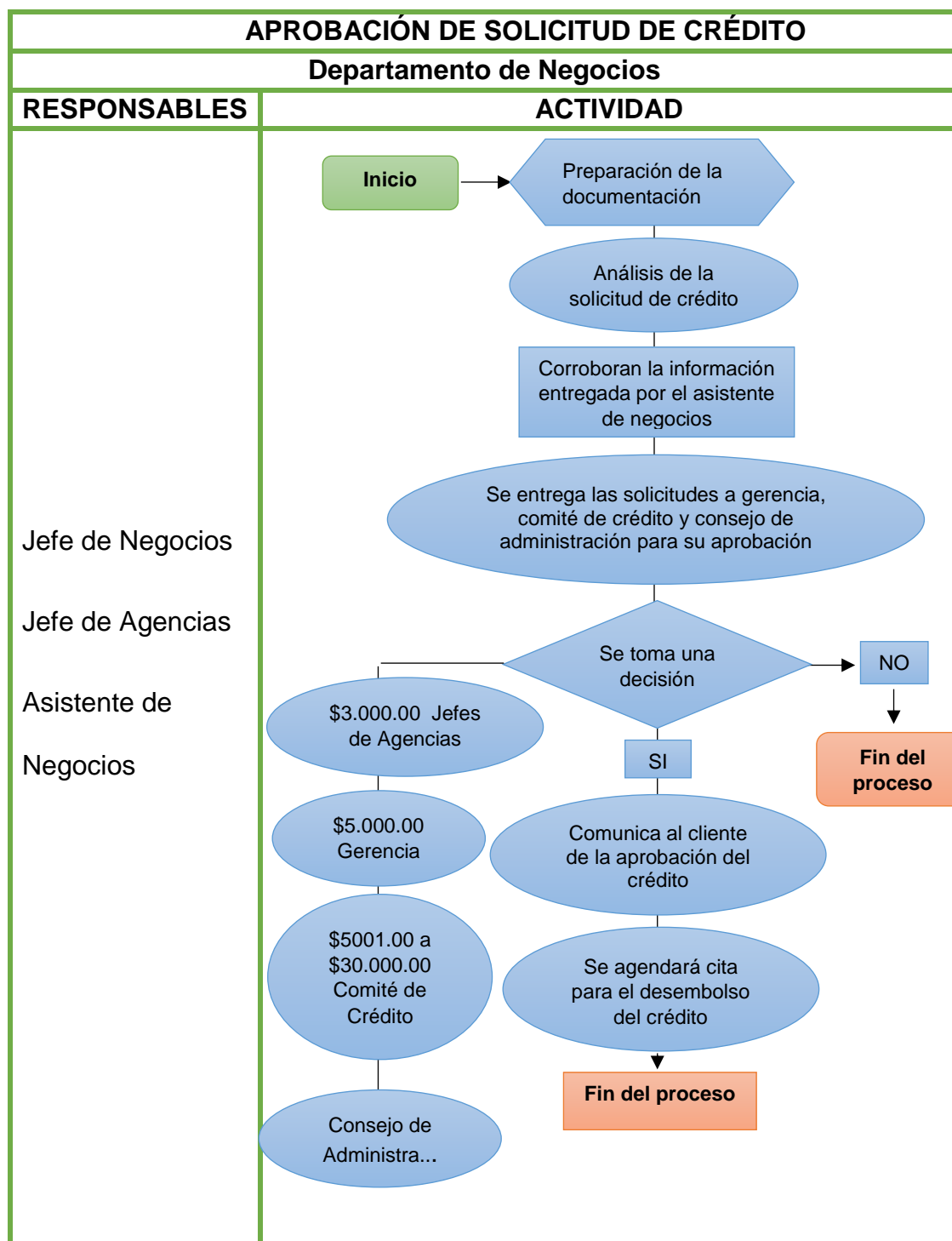
Tabla 44. Descripción del procedimiento de aprobación de un crédito

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO	
Consejo de Administración , Gerencia, Jefe de negocios, Jefes de Agencias y Asistentes de Negocios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia el proceso con la preparación de la documentación receptada anteriormente. 2. Se realiza un análisis de la solicitud del crédito 3. El Jefe de Negocios y Agencias corroboraran la información entregada por el Asistente de negocios quienes verifican si el socio cumple o no para ser sujeto de crédito de acuerdo al informe presentado. 4. El Jefe de Negocios y Agencias, entregara las solicitudes de crédito a gerencia para su revisión y posterior aprobación, y Comité de Crédito y/o Consejo de Administración según sea el monto y el tipo de crédito (reestructurado, vinculado entre otros). 5. De acuerdo al Reglamento de Crédito, Hasta \$3.000.00 aprobará Jefes de Agencias, Hasta \$5.000.00 aprobará-Gerencia, De \$5001.00 a \$30.000.00 aprobará-Comité de Crédito, montos mayores, reestructuraciones, créditos por vinculación y condonaciones de interés aprobará el Consejo de Administración. 6. El asistente de negocios comunica al cliente sobre si el crédito fue a probado o no, y se agendará cita para el desembolso del crédito en caso de ser aprobado, indicando que deberá llevar sus cédulas de identidad y que se procederá a realizar la inspección de domicilios y trabajos antes del mismo. 7. Fin del proceso

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Figura 31. Descripción del procedimiento de aprobación de un crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Tabla 45. Descripción del Procedimiento para Desembolso de un Crédito

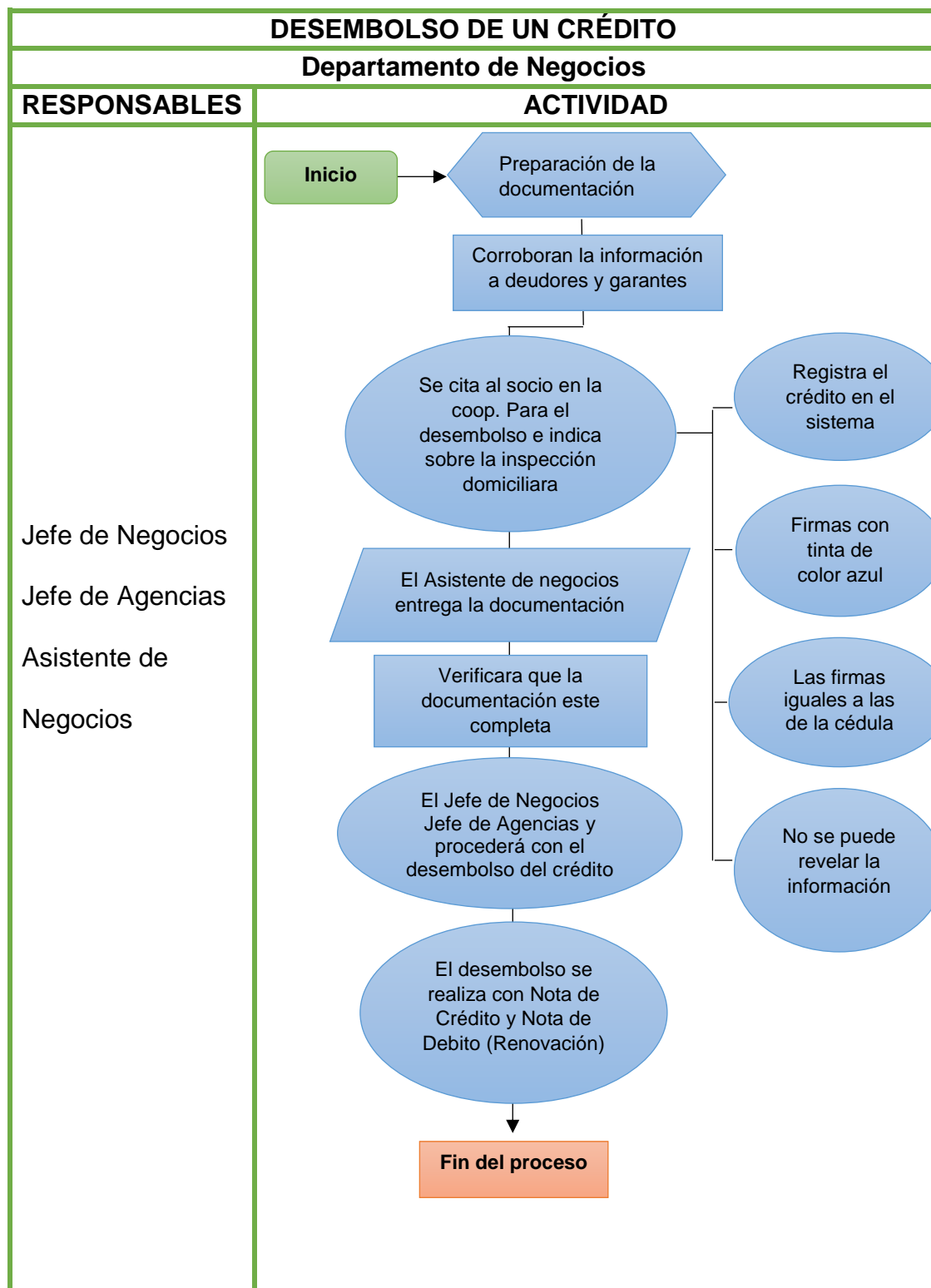
DESEMBOLSO DE UN CRÉDITO	
Asistentes de Negocios, Jefe de Negocios y Jefe de Agencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia el proceso con la preparación de la documentación. 2. El Asistente de Negocios, corroborará la información revisada a deudores y garantes nuevamente y / u observaciones requeridas por los entes respectivos que aprobaron la operación crediticia. 3. El Asistente de Negocios cita a socio en la Cooperativa, para proceder con el desembolso indicado que procederá a realizar la inspección domiciliaria y de trabajo como a sus garantes y que deberá presentar algún documento que quedo pendiente de actualizar o de presentar por tardanza en los tramites de otras entidades y que sin la presentación a falta de esos documentos no se podrá dar cita para el desembolso. <ul style="list-style-type: none"> ❖ El Asistente de Negocios registrara el crédito con todas las condiciones en el sistema, procede a imprimir la documentación como: condiciones, tabla de amortización, pagare y/o autorizaciones. ❖ Será de suma responsabilidad y obligación del Asistente de Negocios, citar en las instalaciones de la Cooperativa, explícitamente en el Departamento de Negocios al socio y sus garantes para la recepción de las firmas con tinta de color azul, solicitando la cedula de identidad vigente de cada firmante. ❖ El asistente de Negocios procederá a receptar las firmas del socio y garante, si la firma es igual a la cedula procederá con el resto de documentación caso contrario, procederá a solicitar a los firmantes se

	<p>practique la firma tal como está en el documento de identidad.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Por ningún motivo la documentación saldrá de la Cooperativa, salvo algún caso fortuito debidamente autorizado por Gerencia que amerite su salida. <ol style="list-style-type: none">4. El Asistente de Negocios entregará la documentación del crédito al Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y /o encargados, quienes corroboraran que la información física del crédito y del sistema sean las correctas. (monto, tasa de interés plazo, tipo de garantía, garantes y garantías al día).5. Se verificará que la documentación este completamente firmada acorde a las cédulas de identidad de los firmantes.6. El Jefe de Negocios Jefe de Agencias y /o encargados procederá con el desembolso del crédito en presencia del Socio solicitante del crédito, quien finalizará receptando la firma en el respectivo comprobante de desembolso.7. Se indicará al socio que el desembolso se realizó connota de Crédito (NC) a la cuenta de ahorros, y que de existir créditos anteriores se realizar la Nota de Debito (ND) respectiva en caso de renovación.8. Fin del proceso
--	---

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Figura 32. Procedimiento para Desembolso de un Crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

A más de los procesos descritos anteriormente, se debe cumplir con este paso en caso de que el crédito sea con garantía hipotecaria o prendaria.

Descripción del Procedimiento para Hipotecar o Prendar un Bien como Garantía para Solicitar un Crédito

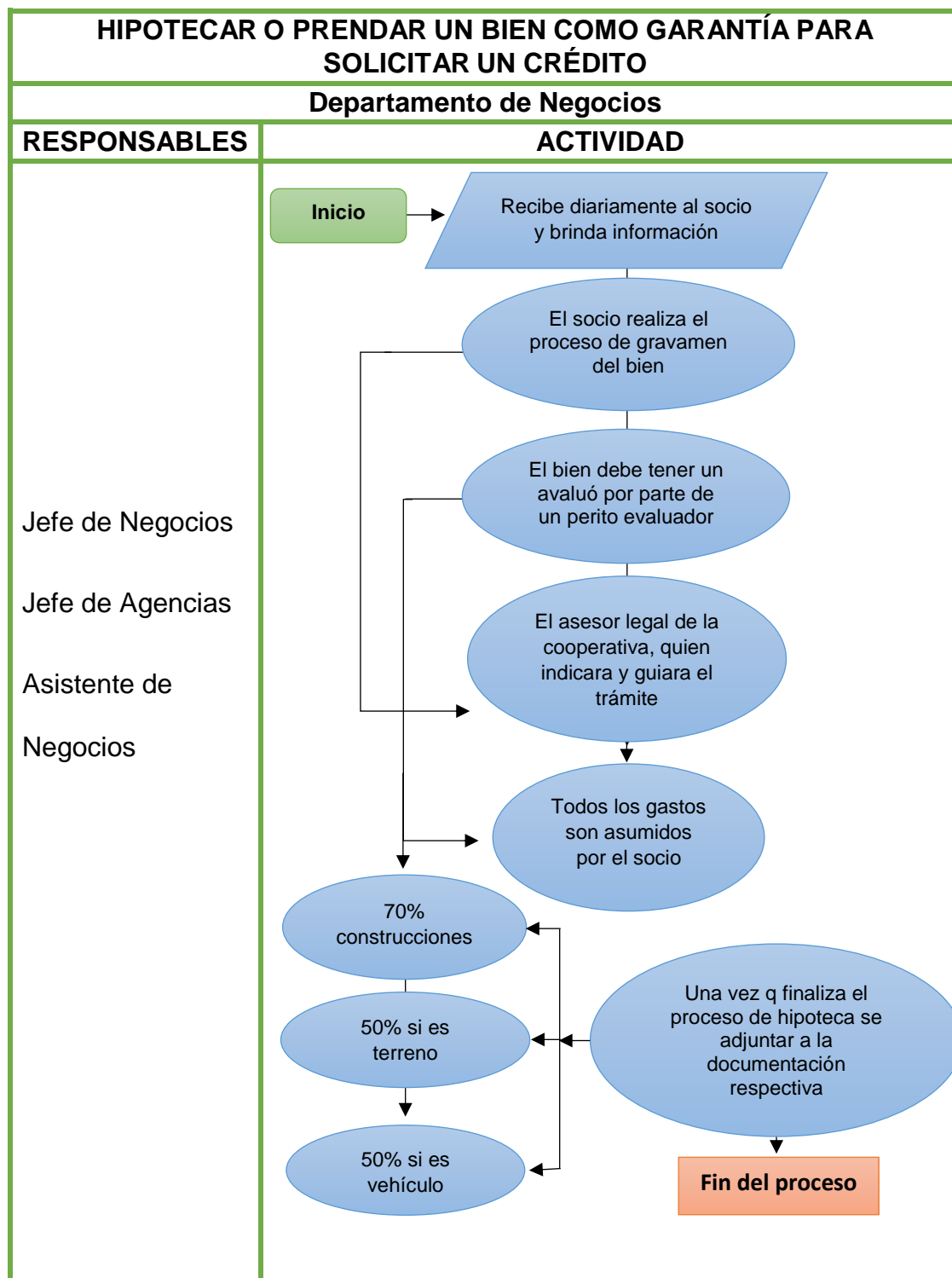
Tabla 46. Hipotecar o Prendar un Bien como Garantía para Solicitar un Crédito

HIPOTECAR O PRENDAR UN BIEN COMO GARANTÍA PARA SOLICITAR UN CRÉDITO	
Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Jefe de Negocios, Jefe de Agencias y Asistente de Negocios recibirá al socio diariamente y brindará información oportuna. 2. El socio deberá realizar el proceso de gravamen del bien directamente con el Asesor legal de la Cooperativa, quien indicará y guiará al socio acerca del trámite que debe realizar. 3. Así mismo se le indicará que el bien deber tener un avalúo que lo deberá realizar un perito evaluador, todos los gastos serán asumidos por el socio. 4. Para solicitar el crédito se tomará en cuenta el 70% del avalúo para el caso de construcciones, 50% si es solo terreno, y 50% si es vehículo. 5. Una vez que se haya analizado y concluido el procedimiento de hipoteca o prenda del bien el socio deberá adjuntar a la documentación respectiva para el trámite del crédito. 6. Fin del proceso

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Figura 33. Hipotecar un bien como garantía para solicitar un crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Liquidación de un Crédito

- ❖ La Liquidación de un crédito se da al vencimiento del crédito o antes de la fecha de vencimiento. Al llegar el crédito a la fecha de vencimiento se liquidará si el socio tiene saldo en la cuenta, caso contrario se notificará al socio sobre el crédito vencido.

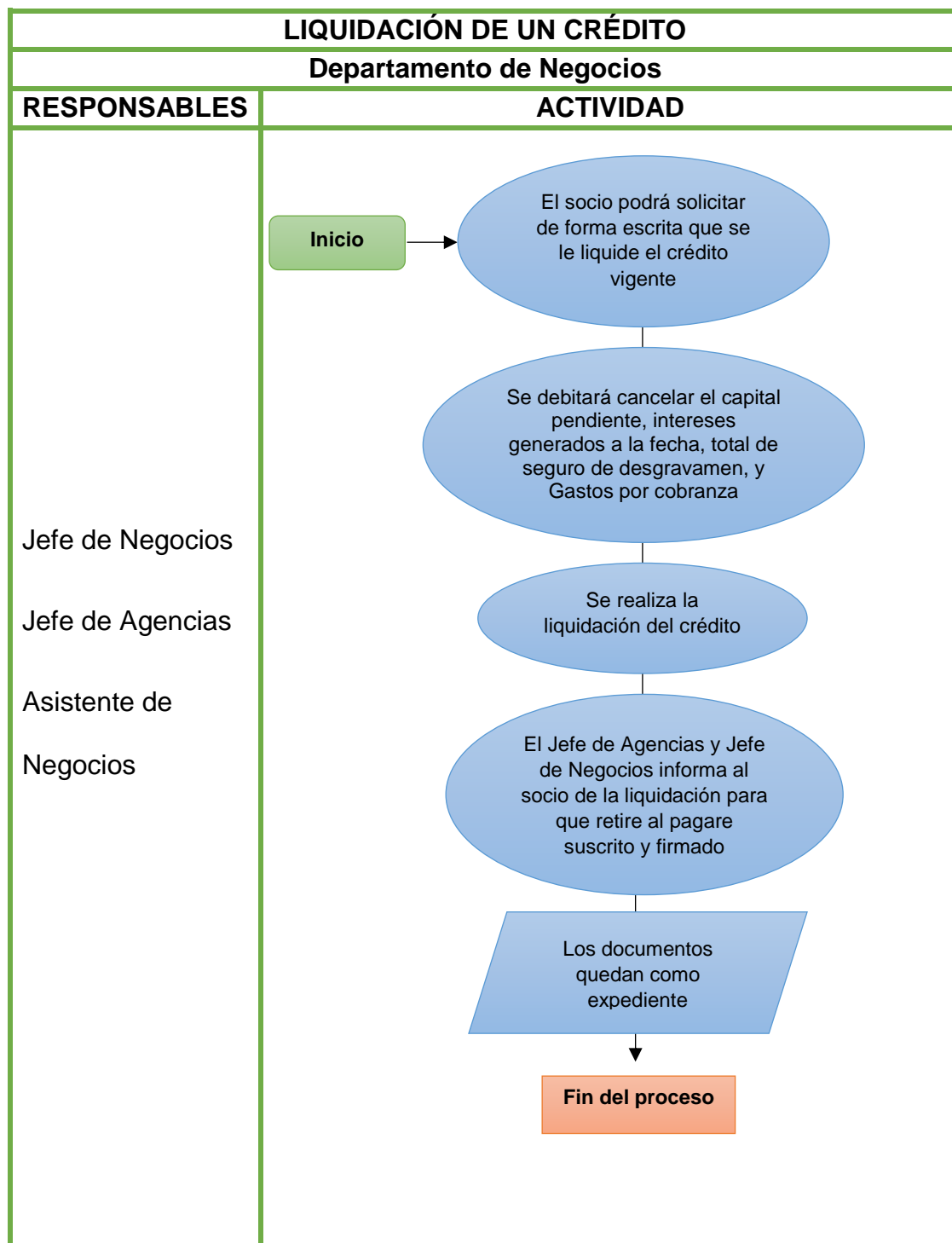
- ❖ Para liquidar un crédito se devolverá aportaciones sin que altere la calidad de socio, siempre y cuando el crédito a liquidarse este demandado, mediante una solicitud escrita presentada por el socio, solicitud que aprobará o negará Gerencia, considerando que el socio demandado debe haber cancelado Gastos Judiciales y Honorarios del Abogado, si hubiera.

Descripción del Procedimiento para Liquidación de un Crédito

Tabla 47. Descripción del Procedimiento para Liquidación de un Crédito

LIQUIDACION DE CRÉDITOS	
Asistentes de Negocios, Jefe de Negocios y Jefe de Agencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. El socio podrá solicitar en forma escrita que se liquide su crédito vigente. 2. Se le informará que al liquidar el crédito se debitará cancelar el capital pendiente, intereses generados a la fecha, total de seguro de desgravamen, y Gastos por cobranza en caso de existir. 3. Se procederá a realizar la liquidación del crédito 4. El Jefe de Agencia y Jefe de Negocios le Informarán al socio que una vez liquidado el crédito podrá retirar solo el pagare suscrito y firmado en la oficina donde fue tramitado su crédito. El resto de documentos quedan como expedientes del socio. 5. Fin del proceso
<p>Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"</p> <p>Elaborado por: La Autora</p>	

Figura 34. Procedimiento para liquidación de crédito



Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY EN AÑOS 2017

Tabla 48. Matriz de cumplimiento de los procedimientos de los créditos de consumo prioritario del año 2017

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CREDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2017																									
CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO (Con Garantía Personal)																									
RESPONSABLES	N°	FECHA	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE CRÉDITO	Brindar información Oportuna	Revisión de los datos del cliente	ACTIVIDADES														Entrega de la Solicitud del crédito	Recepción de la Solicitud del crédito	Aprobación del Crédito	Desembolso del Credito	OBSERVACIONES
							Entrega de Requisitos																		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14					
Asistente de Negocios, Jefe de Negocios y Agencias	1	03/03/2017	NN	135023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Durante todo el proceso de otorgación de créditos de consumo prioritario con garantía personal, se cumplen con cada uno de los pasos para su respectiva aprobación	
	2	16/03/2017	NN	135026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	3	24/03/2017	NN	135027	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	4	04/05/2017	NN	135056	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	5	22/05/2017	NN	135059	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	6	30/05/2017	NN	135061	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	7	04/09/2017	NN	136002	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	8	11/09/2017	NN	136004	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	9	15/09/2017	NN	136005	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	10	09/11/2017	NN	136010	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	11	17/11/2017	NN	136012	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	12	27/11/2017	NN	136015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Requisitos para un crédito de Consumo Prioritario																									
1	Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras																								
2	Depositar el 5% del ahorro según el monto																								
3	Copia de cedula de ciudadanía o identidad y conyugue																								
4	Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual																								
5	Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el tramite																								
6	Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue																								
7	Mecanizado del IESS																								
8	RUC y/o RISE actual																								
9	Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses																								
10	Declaración del Impuesto a la Renta																								
11	Permiso de funcionamiento																								
12	Certificado simple de propiedad																								
13	Predio urbano																								
14	Justificación de ingresos extras																								
NOTA 1: Los requisitos estan dirigidos tanto para el socio como para el/los garantes, asi como para sus respectivos conyugues																									
NOTA 2: Se ha considerado el nombre del socio con las iniciales (NN) por el Sigilo Bancario																									

Fuente: Archivos de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Tabla 49. Matriz de cumplimiento de los procedimientos de los microcréditos del año 2017

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CREDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2017																												
MICROCRÉDITO (Con Garantía Hipotecaria)																												
RESPONSABLES	N°	FECHA	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE CRÉDITO	ACTIVIDADES																			OBSERVACIONES				
					Brindar información Oportuna	Revisión de los datos del cliente	Entrega de Requisitos																		Procedimiento de Hipoteca del Bien	Recepción de la Solicitud del crédito	Aprobación del Crédito	Desembolso del Credito
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
Asistente de Negocios, Jefe de Negocios y Agencias	1	09/02/2017	NN	135015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Durante todo el proceso de otorgación de microcrédito con garantía Hipotecaria, se cumplen con cada uno de los pasos para su respectiva aprobación
	2	15/02/2017	NN	135017	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	3	21/02/2017	NN	135019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	4	02/05/2017	NN	135050	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	5	16/05/2017	NN	135057	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	6	24/05/2017	NN	135058	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	7	05/07/2017	NN	135072	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	8	12/07/2017	NN	135074	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	9	20/07/2017	NN	135075	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	10	04/10/2017	NN	136006	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	11	11/10/2017	NN	136008	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	12	17/10/2017	NN	136009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Requisitos para un crédito de Consumo Prioritario																												
1	Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras																											
2	Depositar el 5% del ahorro según el monto																											
3	Copia de cedula de ciudadanía o identidad y conyugue																											
4	Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual																											
5	Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el tramite																											
6	Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue																											
7	Mecanizado del IESS																											
8	RUC y/o RISE actual																											
9	Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses																											
10	Declaración del Impuesto a la Renta																											
11	Permiso de funcionamiento																											
12	Certificado simple de propiedad																											
13	Predio urbano																											
14	Justificación de ingresos extras																											
15	Certificado historiado con linderos de la propiedad si la hipoteca es nueva																											
16	Certificado simple de la propiedad si la hipoteca es antigua																											
17	Avaluó del bien hipotecado por el perito de la cooperativa																											
18	Fotografías del bien hipotecado																											
19	Copia del predio urbano del último año del bien hipotecado																											
NOTA 1: Los requisitos estan dirigidos tanto para el socio como para el/los garantes, asi como para sus respectivos conyugues																												
NOTA 2: Se ha considerado el nombre del socio con las iniciales (NN) por el Sigilo Bancario																												

Fuente: Archivos de la COAC “Cristo Rey”

Elaborado por: La Autora

POLÍTICAS DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY

Tabla 50. Matriz de cumplimiento de las políticas de crédito del año 2017

CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE CRÉDITO DEL AÑO 2017					
N°	POLÍTICA	CUMPLIMIENTO			
		SI	NO	OBSERVACIONES	
1	Podrán acceder a un crédito en la moneda oficial únicamente los socios de la Cooperativa que cuenten con sus aportaciones correspondientes.	✓		Normalmente los créditos son para los socios de la cooperativa.	
2	Si el deudor y garante son personas naturales de estado civil casado se deberá registrar las firmas de sus cónyuges.	✓		En caso de que el deudor o garante sean de estado civil soltero/a, se registra únicamente una sola firma.	
3	En los únicos casos que el cónyuge no registra su firma previa a la presentación de los documentos que sustentan son por:	Separación de Bienes		✓	Generalmente estos tipos de casos especiales no se dan con frecuencia en la cooperativa, pero en caso de presentarse se considerará estas políticas.
		Disolución Conyugal		✓	
		Poder General otorgado		✓	
		Declaración Juramentada por algún caso mayor debidamente revisado por Asesor legal y autorizado por Gerencia.		✓	
4	Si el deudor o garante son personas jurídicas se deberá registrar la firma de sus representantes legales y sello de la institución a la que representan, tanto en la solicitud, pagare y más documentos habientes.	✓		Necesariamente se cumple con esta política	
5	Al presentar un poder se debe registrar la firma del apoderado en el lugar correspondiente.	✓		Ninguna	
6	Todo poder debe ser revisado por el Asesor Legal de la Cooperativa, para que este a su vez certifique que si cumple con los requerimientos.	✓		Ninguna	
7	Es de estricta responsabilidad del Asistente de Negocios verificar que las firmas que se registren en los pagarés sean exactas a las registradas en las cédulas de identidad tanto de deudores como de garantes, de no darse este caso se reversara la operación de crédito o captación.	✓		Esta política es importante e indispensable, la misma que es tomada en cuenta siempre.	

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY EN AÑOS 2018

Tabla 51. Matriz de cumplimiento de los procedimientos de los créditos de consumo prioritario del año 2018

MATRÍZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CREDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2018																											
CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO (Con Garantía Personal)																											
RESPONSABLES	N°	FECHA	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE CRÉDITO	Brindar información Oportuna	Revisión de los datos del cliente	ACTIVIDADES														Entrega de la Solicitud del crédito	Recepción de la Solicitud del crédito	Aprobación del Crédito	Desembolso del Credito	OBSERVACIONES		
							Entrega de Requisitos																				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14							
Asistente de Negocios, Jefe de Negocios y Agencias	1	09/01/2018	NN	136018	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Durante todo el proceso de otorgación de créditos de consumo prioritario con garantía personal, se cumplen con cada uno de los pasos para su respectiva aprobación
	2	12/01/2018	NN	136025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	3	17/01/2018	NN	136032	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	4	04/04/2018	NN	136076	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	5	10/04/2018	NN	136078	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	6	20/04/2018	NN	136084	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	7	08/06/2018	NN	136097	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	8	11/06/2018	NN	137001	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	9	12/06/2018	NN	137004	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	10	03/09/2018	NN	137024	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	11	19/09/2018	NN	137030	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	12	24/09/2018	NN	137047	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Requisitos para un crédito de Consumo Prioritario																											
1	Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras																										
2	Depositar el 5% del ahorro según el monto																										
3	Copia de cedula de ciudadanía o identidad y conyugue																										
4	Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual																										
5	Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el tramite																										
6	Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue																										
7	Mecanizado del IESS																										
8	RUC y/o RISE actual																										
9	Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses																										
10	Declaración del Impuesto a la Renta																										
11	Permiso de funcionamiento																										
12	Certificado simple de propiedad																										
13	Predio urbano																										
14	Justificación de ingresos extras																										
NOTA 1: Los requisitos estan dirigidos tanto para el socio como para el/los garantes, asi como para sus respectivos conyugues																											
NOTA 2: Se ha considerado el nombre del socio con las iniciales (NN) por el Sigilo Bancario																											

Fuente: Archivos de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora

Tabla 52. Matriz de cumplimiento de los procedimientos de los microcréditos del año 2018

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS CREDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2018																												
MICROCRÉDITO (Con Garantía Hipotecaria)																												
RESPONSABLES	N°	FECHA	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE CRÉDITO	ACTIVIDADES																			OBSERVACIONES				
					Brindar información Oportuna	Revisión de los datos del cliente	Entrega de Requisitos																		Procedimiento de Hipoteca del Bien	Recepción de la Solicitud del crédito	Aprobación del Crédito	Desembolso del Credito
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17					
Asistente de Negocios, Jefe de Negocios y Agencias	1	11/01/2018	NN	136020	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Durante todo el proceso de otorgación de microcrédito con garantía Hipotecaria, se cumplen con cada uno de los pasos para su respectiva aprobación			
	2	22/01/2018	NN	136037	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	3	23/01/2018	NN	136040	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	4	06/03/2018	NN	136056	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	5	12/03/2018	NN	136059	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	6	21/03/2018	NN	136067	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	7	14/05/2018	NN	136086	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	8	15/05/2018	NN	136088	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	9	23/05/2018	NN	136094	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	10	09/09/2018	NN	137026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	11	14/09/2018	NN	137028	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
	12	22/09/2018	NN	137036	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Requisitos para un crédito de Consumo Prioritario																												
1 Ser socio activo y estar al día en sus obligaciones financieras																												
2 Depositar el 5% del ahorro según el monto																												
3 Copia de cedula de ciudadanía o identidad y conyugue																												
4 Planilla de un servicio básico de los últimos 3 meses donde conste la dirección del domicilio actual																												
5 Poder actual en caso de que no sea el socio quien realiza el tramite																												
6 Certificado de trabajo y/o rol de pagos y de su conyugue																												
7 Mecanizado del IESS																												
8 RUC y/o RISE actual																												
9 Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses																												
10 Declaración del Impuesto a la Renta																												
11 Permiso de funcionamiento																												
12 Certificado simple de propiedad																												
13 Predio urbano																												
14 Justificación de ingresos extras																												
15 Certificado historiado con linderos de la propiedad si la hipoteca es nueva																												
16 Certificado simple de la propiedad si la hipoteca es antigua																												
17 Avalúo del bien hipotecado por el perito de la cooperativa																												
18 Fotografías del bien hipotecado																												
19 Copia del predio urbano del último año del bien hipotecado																												
NOTA 1: Los requisitos estan dirigidos tanto para el socio como para el/los garantes, asi como para sus respectivos conyugues																												
NOTA 2: Se ha considerado el nombre del socio con las iniciales (NN) por el Sigilo Bancario																												

Fuente: Archivos de la COAC “Cristo Rey”

Elaborado por: La Autora

POLÍTICAS DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY

Tabla 53. Matriz de cumplimiento de las políticas de crédito del año 2018

CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS DE CRÉDITO DEL AÑO 2018					
N°	POLÍTICA	CUMPLIMIENTO			
		SI	NO	OBSERVACIONES	
1	Podrán acceder a un crédito en la moneda oficial únicamente los socios de la Cooperativa que cuenten con sus aportaciones correspondientes.	✓		Normalmente los créditos son para los socios de la cooperativa.	
2	Si el deudor y garante son personas naturales de estado civil casado se deberá registrar las firmas de sus cónyuges.	✓		En caso de que el deudor o garante sean de estado civil soltero/a, se registra	
3	En los únicos casos que el cónyuge no registra su firma previa a la presentación de los documentos que sustenten son por:	Separación de Bienes		✓	En este año 2018 no se han presentado este tipo de casos.
		Disolución Conyugal		✓	
		Poder General otorgado		✓	
		Declaración Juramentada por algún caso mayor debidamente revisado por Asesor legal y autorizado por Gerencia.		✓	
4	Si el deudor o garante son personas jurídicas se deberá registrar la firma de sus representantes legales y sello de la institución a la que representan, tanto en la solicitud, pagare y más documentos habientes.	✓		Necesariamente se cumple con esta política	
5	Al presentar un poder se debe registrar la firma del apoderado en el lugar correspondiente.	✓		Ninguna	
6	Todo poder debe ser revisado por el Asesor Legal de la Cooperativa, para que este a su vez certifique que si cumple con los requerimientos.	✓		Ninguna	
7	Es de estricta responsabilidad del Asistente de Negocios verificar que las firmas que se registren en los pagarés sean exactas a las registradas en las cédulas de identidad tanto de deudores como de garantes, de no darse este caso se reversara la operación de crédito o captación.	✓		Esta política es importante e indispensable, la misma que es tomada en cuenta siempre.	

Fuente: Manual de Procesos, Procedimientos y Políticas del departamento de Negocios de la COAC "Cristo Rey"

Elaborado por: La Autora



INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO

**“ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO
CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA”**

ANALISTA: Germania Katherine Patiño Arteaga

LOJA – ECUADOR

2019

Loja, 19 de agosto de 2019

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA.**

Ciudad. –

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a la vez informarle sobre los resultados obtenidos en el desarrollo del tema propuesto: “Análisis y Determinación del Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja, periodos 2017-2018”; con la finalidad de plantear alternativas de solución para el mejoramiento de la situación económica y financiera de la cooperativa; teniendo en cuenta que el uso del informe puede ayudar al fortalecimiento de las actividades financieras y lograr el crecimiento sostenido de la cooperativa.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a su consideración los resultados obtenidos.

Atentamente,

Germania Katherine Patiño Arteaga

ANALISTA

**INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO A LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA
CIUDAD DE LOJA PERIODOS 2017-2018**

RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del año 2018, la entidad presentó adecuados indicadores de desempeño financiero; el indicador de Liquidez al 2018 presentó el 9,52% de variación demostrando así mayor capacidad de responder a obligaciones inmediatas; el ROE y ROA han aumentado en un 1,20% y en un 0,34% respectivamente; y, el nivel de morosidad de la cartera total se redujo en un 3,32%.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO

Indicadores financieros

Aplicado el indicador financiero de suficiencia patrimonial presenta al 2018 una variación de -110,96%; resultado que denota que la cooperativa mantiene un alto nivel de activos inmovilizados que no producen rentabilidad, sin embargo, en los dos periodos la proporción del patrimonio supera el valor de activos inmovilizados.

Los indicadores de calidad de activos de la cooperativa, al 2018 presentaron los siguientes valores: 13,78% en la relación activos improductivos netos sobre total de activos. La relación activos productivos sobre total activos fue de 90,02% inferior al que reflejó en el 2017 (84,57%). El indicador que relaciona los activos productivos sobre los pasivos con costo se mostró creciente, es así que en el 2017 fue de 125,11%, aumentando a 135,06% al 2018.

Al analizar el comportamiento del indicador de morosidad, los niveles más altos los presentó en los segmentos microcrédito en el que arrojó 12,66% de morosidad al 2018, seguido del segmento consumo prioritario 7,40%, siendo un aspecto importante a considerar el hecho de que la cartera de microcrédito es la segunda en importancia y volumen para la entidad, mientras que el segmento consumo prioritario es el más importante para la cooperativa. Se puede denotar que la morosidad para el segmento de consumo mencionado decrece en 3,68% puntos porcentuales respecto del periodo 2017, mientras que el segmento de microcrédito decreció en 4,04% puntos porcentuales con respecto a lo reportado al 2017 (16,70%).

La cobertura de provisiones para créditos incobrables se registró en 75,63% superior a lo registrado en el 2017 (58,45%), con una variación de 17,18%, demostrando así la suficiencia de contingencia de la cartera que

cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva.

Al analizar los niveles de eficiencia financiera, a lo largo de los periodos analizados, se puede apreciar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja, presenta un comportamiento un tanto variable. Para el 2018, los gastos de operación frente al margen financiero registraron 6,60% siendo superior al registrado en el periodo 2017 el cual representaba 8,49%. Adicionalmente los resultados de intermediación en relación al activo y patrimonio promedio obtenidos por la entidad han mostrado una variación de -1,05% y 0,30% respectivamente, reflejando en estos periodos que no ha alcanzado márgenes apropiados.

Tanto la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) como la rentabilidad sobre el activo (ROA) de la Cooperativa durante el periodo analizado refleja un comportamiento creciente, el ROE registrado en el 2017 fue de 0,15%, mientras que para el 2018 este indicador marcó el 1,20% incrementándose en un 1,05%, demostrando que cuenta con los recursos adecuados para cubrir las remuneraciones de sus accionistas. El ROA mantiene una tendencia creciente que pasa de 0,04% al 2017 y crece para el 2018 presentando un resultado de 0,34%. Ambos indicadores mostraron un desempeño superior al de su periodo comparable.

El rendimiento de la cartera total al cierre del 2017 presentó una participación de 10,14%, mientras que en el 2018 fue de 8,72%, este indicador hace referencia al total de la cartera que se encuentra en proceso de maduración y sobre la cual se genera intereses por el crédito otorgado, reflejó disminución en el último periodo debido a que los intereses generados fueron inferiores.

El indicador de liquidez ha aumentado notablemente, presenta en el 2017 el 14,49% y 9,52% en el 2018, produciendo una variación de 4,98%.

Los indicadores de capitalización, presentan una tendencia estable y siguen estando en niveles suficientes para poder generar crecimiento en sus operaciones.

La estructura de la cartera de crédito de la Cooperativa Cristo Rey, la cual está representada por la cartera microcrédito por vencer con 87,34%, en relación al total de la cartera bruta de microcrédito; aquí se registran el saldo neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones con la fundación a una fecha de corte, por lo que no implica mayor riesgo crediticio; seguidamente esta la Cartera que no devenga intereses con 57,13% en relación al total de la cartera improductiva, en la que representa las cuotas que aún no vencen, pero por tener los primeros pagos vencidos se las clasifica en esta categoría; La Cartera de Microcrédito Vencida con el 42,87% de la misma forma relacionada al total

de la cartera improductiva; en la que consta el reporte de los créditos atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones; finalmente el 42,21% representa a la variación entre el 2017 y 2018 de la Provisión General para Créditos Incobrables, parámetro acorde a la cartera en riesgo.

El modelo tradicional de calificación tradicional 5C complementado con el Scoring indica que Límite del nivel de riesgo crediticio. Una vez analizadas las 5C's de crédito se tiene una escala de valoración de 80 puntos (80%) y una escala de 20 puntos (20%), considerando una probabilidad de incumplimiento del sujeto de crédito, como un nivel de riesgo. De esta forma continuando con el ejemplo se tendrá:

Calificación total del riesgo crediticio = 79.5% + 19% = 98,5%

Mediante esta calificación del ejercicio se establece que la calificación mayor a 80% que corresponde al tipo de riesgo aceptable y como recomendación negado.

En lo referente al análisis e interpretación de los procedimientos y políticas de la concesión de créditos en la cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey durante los años 2017-2018.

Mediante la entrevista dirigida a la Jefa de Negocios de la Cooperativa de Ahorro y crédito "Cristo Rey", se evidenció que, en los años 2017 y 2018, que los procedimientos de ubicación de créditos se han llevado de una

forma adecuada, cumpliendo con cada uno de los parámetros establecidos en el MANUAL DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS de la cooperativa, a pesar de la misma aún se sigue manteniendo un nivel de morosidad considerable para el último año de 8,72% con tendencia a la baja del mismos, es decir la recuperación de cartera esta ,mejorando con el control y seguimiento.

CONCLUSIONES

- ❖ La morosidad de la cartera total ha superado incluso el estándar de 5,50%, sin embargo, para en segundo periodo el comportamiento de cumplimiento de pago ha mejorado estableciendo la relación entre los dos periodos al 2018 presenta una variación 1,43%, existiendo una disminución de este indicador debido al cumplimiento eficiente de las políticas de crédito que mantiene la fundación y el compromiso de los beneficiarios, razón por la cual baja la morosidad de la cartera.

- ❖ La morosidad de la cartera de microcrédito en el 2018 fue de 12,66%, porcentaje que no superando el estándar establecido de 13,03% en los dos periodos, sin embargo, la entidad redujo su morosidad en un 4,04% en el último año, resultado que muestra que la Cooperativa no está teniendo conflictos en la recuperación de la cartera de microcrédito, debido a la asesoría correcta a los beneficiarios y la óptima utilización de políticas de recuperación de cartera.

- ❖ Con la aplicación del método 5C complementado con el scoring da un nivel de riesgo moderado lo que permite ver que la fundación está teniendo cuidado con la ubicación de los créditos.

RECOMENDACIONES

- ❖ Aplicar herramientas financieras que permitan a los directivos de la entidad conocer la realidad económica y financiera para tomar las medidas necesarias en pro de la cooperativa de ahorro y crédito.
- ❖ Captar nuevos socios que mantengan sus depósitos a la vista como a plazo fijo en la cooperativa, a través de atractivas tasas de interés, con el propósito de canalizar estos fondos en la colocación de préstamos y afianzar la liquidez.
- ❖ Reajustar las políticas y manuales de crédito que permitan mejorar las condiciones de los créditos que brinda la cooperativa de ahorro y crédito, incrementando productos de crédito que sean accesibles a todos los clientes.
- ❖ Mejorar los niveles de liquidez promocionando en el medio las cuentas de ahorro y certificados de depósito a plazo, a fin que se fomente en la ciudadanía la cultura del ahorro y la confianza en la fundación.

g. DISCUSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey” desarrolla sus actividades financieras en la provincia de Loja con su oficina matriz el barrio Motupe, es una entidad financiera que tiene por objeto brindar servicios de intermediación financiera, lo cual consiste en la captación de recursos a través de modalidades de depósito para ser canalizados en las diferentes líneas de crédito, su control financiero lo viene realizando mediante un software que se encarga de procesar la información manteniéndola al día, producto de la cual se obtienen informes periódicos y estudios financieros; sin embargo, los mismos no han sido objeto de un análisis pormenorizado a fin de poder determinar la composición de cada cuenta, como las variaciones que se han dado de un periodo con respecto a otro, lo que ha ocasionado que sus directivos y administrativos posean una limitada información que haya servido de base para tomar una serie de decisiones que si bien son acertadas en un momento determinado carecen de un análisis técnico y fundamentado que solo se lo puede elaborar con la información cuantitativa y cualitativa producto de un estudio aplicado bajo la norma técnica e índices financieros emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En base a lo expuesto, se realizó la aplicación de indicadores que dispone la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria permitió determinar

que la entidad ha disminuido el nivel de morosidad en un 1,43%, y la liquidez ha incrementado el 4,98% debido a que la cooperativa tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de sus depositantes; para lo cual han sido de importancia la elaboración y presentación del informe en el que se exponen los resultados obtenidos del Análisis de Riesgo Crediticio, lo cual servirá a los directivos de la entidad para la adecuada toma de decisiones que mejoren las actividades diarias y con una sólida administración encaminada al crecimiento en el sector económico, popular y solidario. Y de acuerdo a la aplicación del 5C Créditos complementado con la herramienta Scoring permite calificar el promedio de los usuarios de los servicios de la Cooperativa como sujetos de riesgo moderado relacionando la capacidad de pago versus los gastos y la implicación de los garantes o colaterales que se asumen de acuerdo a las políticas implementadas por la cooperativa con base a la norma de la SEPS.

h. CONCLUSIONES

Luego de haber analizado el riesgo crediticio y revisado el proceso de otorgamiento de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cristo Rey”, periodo 2017 – 2018; se llega a las siguientes conclusiones:

- ❖ La aplicación de indicadores establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria muestran que la cooperativa posee una adecuada suficiencia patrimonial que respalda eficientemente los activos inmovilizados, cartera improductiva, provisiones y gastos operacionales; en cuanto a la estructura y calidad de activos muestra el incremento de activos que no generan un ingreso a la cooperativa y una disminución de los activos productivos; la recuperación eficiente de los préstamos concedidos, disminuyendo los índices de morosidad de la cartera total de la cooperativa y presentando un nivel de liquidez estable, demostrando así mayor capacidad de responder a obligaciones inmediatas.

- ❖ La información detallada en el informe final, refleja valores reales en base a los estados financieros, por tanto, está encaminado a tomar los correctivos necesarios para el mejoramiento económico y financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja

- ❖ La aplicación de la metodología 5 C Credito complementada con la herramienta Scoring la herramienta Scoring permitió calificar el promedio de los usuarios de los servicios de la Cooperativa como sujetos de riesgo moderado relacionando la capacidad de pago versus los gastos y la implicación de los garantes o colaterales que se asumen de acuerdo a las políticas implementadas por la cooperativa con base a la norma de la SEPS.

i. RECOMENDACIONES

Frente a cada una de las conclusiones mencionadas anteriormente, se cree conveniente plantear las siguientes recomendaciones:

- ❖ Que se proceda de forma periódica con la aplicación de indicadores establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que la cooperativa mantenga un conocimiento adecuado de cómo se maneja la suficiencia patrimonial que respalda eficientemente los activos inmovilizados, cartera improductiva, provisiones y gastos operacionales; en cuanto a la estructura y calidad de activos muestra el incremento de activos que no generan un ingreso a la cooperativa y una disminución de los activos productivos; la recuperación eficiente de los préstamos concedidos, para que de esta manera se vaya disminuyendo los índices de morosidad de la cartera total de la cooperativa y presentando un nivel de liquidez estable, demostrando así mayor capacidad de responder a obligaciones inmediatas.

- ❖ Que se tome en consideración la información detallada presentada en el informe final, donde se refleja valores reales en base a los estados financieros, para que se puedan tomar correctivos para el

mejoramiento económico y financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja

- ❖ Que se aplique de forma periódica una metodología cualquiera que sea y se acople a la necesidad de la cooperativa para calificar el promedio de los usuarios de los servicios de la misma y determinar el riesgo que pueden ocasionar en cuanto a la irrecuperabilidad de la cartera.
- ❖ Que las políticas de crédito sean revisadas y actualizadas conforme la normativa de la SEPS y la necesidad de la Cooperativa.

j. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo. (2006). *Globalización y Cooperativismo* (Primera Edición ed.). España.

Bravo Valdivieso, M. (2011). *Contabilidad General* (Décima Edición ed.). Quito, Ecuador: Editorial Escobar.

Celis Minguet, A. (2010). *El Nuevo Cooperativismo*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Chiriboga Rosales, L. (2010). *SISTEMA FINANCIERO* (Segunda Edición ed.). Quito, Ecuador: Publigráficas Jokama.

Córdova Padilla, M. (2012). *Gestión Financiera* (Primera Edición ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.

Estupiñán Gaitán, R., & Estupiñán Gaitán, O. (2010). *Análisis Financiero y de Gestión* (Segunda Edición ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe Ediciones;

LÓPEZ y GONZÁLEZ. 2014. Indicador de liquidez. Editorial: S/N

MORALES Castro, José Antonio y MORALES CASTRO Arturo. 2014. Crédito y Cobranza. Primera Edición. México. Grupo Editorial Patria.

PINAYA, Hernán Edward y TRAVÉZ Villalba Carlos. 2015. Análisis de riesgo de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario.

ZAVALA Saúl Vela & CARO ANCHAY Augusto. 2015. Herramienta Financieras en la Evaluación del Riesgo Crediticio. Lima Perú. Fondo Editorial.

LEY

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Título II, Capítulo 1, Sección 3, pág. 6, disponible en:

http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_AneXos/Lit_A/lit_a2/7_ley_organica_de_economia_popular_y_solidaria.pdf

TESIS

BALCÁZAR QUEZADA, Lorena Patricia y Suárez Jiménez María Luisa. 2012. Análisis a la Cartera de crédito de las Cooperativas. Tesis. Ingeniería en Banca y Finanzas. Español

WEB GRAFÍA

Contabilidad bancaria y de Seguros. 2015. disponible en: http://contabancariaseguros.blogspot.com/2015/06/3_47.html.

Definiciones. Disponible en: <https://definicion.de/cooperativa/>

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Cooperativas de Ahorro y Crédito. Lección 1. disponible en:

https://books.google.com.ec/books?id=5OMNAQAIAAJ&pg=PT2&dq=cooperativas+de+ahorro+y+credito+definicion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjQ3ePV9Z_eAhXMzIMKH7LAIYQuwUILTAB#v=onepage&q=cooperativas%20de%20ahorro%20y%20credito%20definicion&f=false

Superintendencia de Economía Popular Solidaria. Disponible en:
<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

Superintendencia de Economía popular y Solidaria, Guía para la Gestión de Límites de Riesgo Concentración de la Cartera y Depósitos. 2016. disponible en:

http://www.seps.gob.ec/documents/20181/360860/GUIA+PARA+LA+GESTION+DE+LIMITES+DE+RIESGO_CONCENTRACION.pdf/1c03ca08-320a-4281-b070-675c83240984

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido en:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. COAC. Disponible en:

https://books.google.com.ec/books?id=5OMNAQAIAAJ&pg=PT2&dq=cooperativas+de+ahorro+y+credito+definicion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjQ3ePV9Z_eAhXMzIMKH7LAIYQuwUILTAB#v=onepage&q=cooperativas%20de%20ahorro%20y%20credito%20definicion&f=false

Guía para la Gestión de Límites de Riesgo. Concentración de la Cartera y Depósitos. 2016. Disponible en:

http://www.seps.gob.ec/documents/20181/360860/GUIA+PARA+LA+GESTION+DE+LIMITES+DE+RIESGO_CONCENTRACION.pdf/1c03ca08-320a-4281-b070-675c83240984

k. ANEXOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARREA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

“ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2018”

Proyecto de Tesis, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público – Auditor.

AUTORA:

GERMANIA KATHERINE PATIÑO ARTIAGA

LOJA - ECUADOR

2018

Índice

a. TITULO.....	222
b. PROBLEMATIZACIÓN.....	222
c. JUSTIFICACIÓN.....	225
d. OBJETIVOS.....	226
Objetivo General.....	226
Objetivos Específicos	226
e. MACO TEÓRICO	227
f. METODOLOGÍA	253
g. CRONOGRAMA	255
h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	257
i. BIBLIOGRAFÍA	258

a. TITULO.

“ANALISIS Y DETERMINACION DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREIDTO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 – 2018”

b. PROBLEMATIZACIÓN.

Las cooperativas surgen como un mecanismo de apoyo al desarrollo social mediante la concesión de crédito, el cooperativismo consiste en ayuda mutua y solidaria, auto administrado bajo ciertos principios, donde los recursos de quienes depositan sus ahorros (socios) servirán para quienes lo demanden, otros socios.

El sistema de cooperativas de ahorro y crédito es un sistema paralelo al sistema bancario para apoyar a pequeños productores agrícolas, artesanos, comerciantes minoristas y obreros en general, quienes no son sujetos de crédito en los bancos. La morosidad es un factor que afecta a todas las entidades financieras y de manera especial a las cooperativas de ahorro y crédito, debido a la existencia de un alto índice de riesgo que perturban la cartera de crédito de la entidad.

El Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador ha ido creciendo excesivamente, pero los conflictos que presentan las cooperativas de ahorro y crédito, están enfocados a la existencia de riesgo crediticio debido a su bajo nivel de circulante; altos niveles de morosidad que afectan principalmente las provisiones y la cartera de crédito de las instituciones; algunas cooperativas en su afán de ganar intereses, realizan operaciones crediticias sin las suficientes garantías provocando que el índice de morosidad se incremente.

En algunas Cooperativas de la ciudad de Loja no se realiza un análisis y determinación del riesgo crediticio existente en las instituciones financieras, que ayuden a mejorar la morosidad de pago. Sabiendo que analizar y determinar el riesgo crediticio es una parte esencial en la administración financiera, ya que hace posible realizar un diagnóstico de las condiciones económicas en la que se encuentra la Institución.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la Ciudad de Loja, a pesar de contar con un sistema de control sobre Riesgo Crediticio, se ve afectada económicamente debido a la existencia de un elevado índice de morosidad, ocasionados por los diferentes créditos que se otorgan en la entidad, entre ellos microcréditos y créditos de consumo que son los más relevantes.

El problema radica por el incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor al realizar un crédito, este incumplimiento se manifiesta debido a varios factores como: empresas que abandonaron el país ocasionando despidos a trabajadores lo que hace que estos no posean el dinero necesario para cumplir con pago de la deuda, migración de venezolanos al país afectando así las plazas laborales de los ecuatorianos y por ende el pago de las obligaciones financieras se hacen cada vez imposible por algunos deudores, entre otros factores macroeconómicos que afectan la economía nacional y local, como el crecimiento del desempleo, aumento del PIB y la inflación que afectan directamente la economía de los ecuatorianos.

Por lo expuesto, se considera necesario realizar un análisis comparativo sobre los créditos emitidos en los períodos 2017 y 2018, a su vez identificar el riesgo crediticio de la entidad y conocer cuál es la situación actual, que afectan la cartera de la cooperativa.

Con todo lo indicado anteriormente el problema de estudio priorizado para el presente proyecto de Tesis es: ¿COMO AFECTA EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR PARTE DE LOS DEUDORES A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, Y CUÁL SERÁ SU SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA POR EFECTOS DEL RIESGO CREDITICIO?

c. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación trata de orientar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey hacia una mejora en cuanto a los créditos otorgados por la misma, y prevenir los riesgos a los que se ven expuestos productos y servicios financieros que se entregan a socios y clientes de la ciudad de Loja, situación que ve la necesidad de ingresar a la cooperativa dentro de un sistema administrativo y operativo de prevención, con el cual la entidad pueda forjar hacia nuevos horizontes dentro del sistema financiero, evitando así la morosidad que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales.

El análisis y determinación del riesgo crediticio de la Matriz de la Cooperativa de ahorro y crédito Cristo Rey de la Ciudad de Loja, permitirá identificar los factores económicos que afectan la cartera crediticia y a su vez tratar de reducir el riesgo existente en la entidad y de esta manera examinar el cumplimiento de las políticas crediticias de la misma.

La investigación se efectuará con el propósito de conocer la Situación sobre el incumplimiento de la deuda por parte de los socios o clientes de la cooperativa y como afecta esto en el riesgo crediticio de la misma.

Sabiendo que en una institución financiera el riesgo de crédito siempre va a estar presente, el objetivo es minimizarlos, y de esta manera salvaguardar su patrimonio, reduciendo dichos riesgos mediante la elaboración de un plan direccionado al área administrativa y operativa.

La presente investigación será de gran importancia porque me permitirá adquirir nuevos conocimientos en el sector cooperativista, especialmente en los créditos que otorga la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey y de esta manera obtener experiencia que me servirá en un futuro.

d. OBJETIVOS.

Objetivo General

- ❖ Realizar un análisis sobre el riesgo crediticio existente en la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey de la ciudad de Loja en los periodos 2017 - 2018.

Objetivos Específicos

- ❖ Determinar el riesgo crediticio existente en los diferentes productos financieros de la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey

de la ciudad de Loja, a través de Indicadores que permitan medir el nivel de riesgo crediticio de la entidad.

- ❖ Revisar los procedimientos y políticas sobre la emisión de créditos otorgados por la Matriz de la cooperativa de Ahorro y crédito Cristo Rey de la Ciudad de Loja, mediante un muestreo que permitan identificar el cumplimiento de los mismos a la hora de otorgar un crédito.

e. MACO TEÓRICO

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

“La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la

naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”⁴¹.
(Art. 1 LOEPS).

Principios de la Economía Popular y Solidaria. - “Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

⁴¹ Art. 1 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes⁴². (Art. 4 LOEPS)

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.

“Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares⁴³.”



Fuente: www.seps.gob.ec

“La Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario establece que se aplicarán las siguientes denominaciones a las diferentes organizaciones:

⁴² Art. 4 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

⁴³ Art. 8 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

- a) Organizaciones del sector asociativo, como "asociaciones";
- b) Organizaciones del sector cooperativista, como "cooperativas";
- c) Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, como "Comité Interinstitucional";
- d) Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como "Superintendencia";
- e) Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como "Instituto";
- f) Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, como "Junta de Regulación" y,
- g) Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como "Corporación"⁴⁴.

“Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

⁴⁴ Art. 7 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo. Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios.

En el caso de las cooperativas, el procedimiento de constitución, los mínimos de socios y capital social, serán fijados en el Reglamento de la LOEPS, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones"⁴⁵.

Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Para efectos de la LOEPS, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro (Fernando Cordero Cueva, 2017).

Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario Según sus Activos.

Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

⁴⁵ Art. 9 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000 000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: www.seps.gob.ec

“La ubicación de las entidades del sector financiero popular y solidario en los segmentos a los que corresponda se actualizará a partir del 1 de mayo de cada año de acuerdo al valor de activos reportados al Organismo de Control en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior” (solidaria, 2015).

Organizaciones del Sector Cooperativo

“El Sector Cooperativo es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social” (Coraggio, et al, 2014 pag. 44).

“Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta LOEPS y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Objeto. - El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, **ahorro y crédito** y servicios.

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de la LOEPS⁴⁶.

Capital social

El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00(ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) Dicho monto será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.”⁴⁷ (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014).

Reseña histórica del Crédito.

“Históricamente la evolución en la mayoría de los préstamos solicitados por pequeñas y medianas empresas comenzaba con una pequeña entrevista

⁴⁶ Sección 3 De las Organizaciones del Sector Cooperativo LOEPS Art. 21, 22

⁴⁷ Procuraduría General del Estado (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2014)

entre el director de una sucursal financiera y los gestores de una compañía. Además de contener datos sobre el estado contable de la empresa, estos encuentros le servían al director de la sucursal para formarse una impresión acerca de los solicitantes y si bien la concesión de crédito solía decidirse en instancias superiores al aspecto más importante de la decisión, correspondía a la apreciación personal del director de la institución generalmente basada en aspectos intangibles.

La evolución del riesgo crediticio solía ser una actividad intensiva en capital humano, basada en la evolución de una información de naturaleza subjetiva difícilmente cuantificable. Sin embargo, la innovación financiera experimenta durante las últimas décadas dando lugar a un cambio radical en la evaluación del perfil de los solicitantes de crédito.

En la actualidad las principales instituciones financieras utilizan sistemas de créditos para determinar el riesgo del impago de potenciales prestatarios que en resumen es un método estadístico automatizado consistente en la estimación de la probabilidad de impago de una compañía basándose en la experiencia crediticia de algunas empresas en condiciones similares” (Verdú, Boyallian, Bellón, Sanmartín, & Vicente, 2015).

Definición.

“El crédito es una continuación del cambio lo que equivale decir, que es el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura”⁴⁸ también se puede decir que “El crédito es el permiso de servirse del capital ajeno⁴⁹”.

Tipos de crédito en las Cooperativas según su destino

❖ **“Créditos Comerciales:** son aquellos créditos otorgados para la ampliación del negocio, adecuación de un nuevo local, compra de maquinaria, entre otros.

❖ **Créditos de Consumo:** solicitado para realizar la compra de bienes de uso frecuente o de consumo como, por ejemplo: lavadora, refrigeradora, cocinas y otros bienes que en general no acumulan valor en el tiempo.

Un Crédito de Consumo es un préstamo a corto o mediano plazo que se otorga para obtener dinero de libre disposición. Normalmente se utiliza para financiar la compra de bienes de consumo o realizar el pago de servicios.

⁴⁸ Charles, definición de Crédito (2015)

⁴⁹ John Stuart Mill, definición de Crédito (2015)

- ❖ **Créditos de Vivienda:** es un tipo de crédito que lo puedes solicitar si estás interesado en la compra de una vivienda o para la reparación, remodelación o mejoramiento de tu vivienda propia. Por lo general este tipo de crédito es de largo plazo, es decir entre 10 a 25 años”. (Chiriboga, 2013)

- ❖ **Microcréditos:** es un tipo de crédito muy utilizado para realizar emprendimientos en PYMES, es conveniente solicitarlo cuando el monto que requieres no sea mayor de \$15.000 pues la tasa de interés en este tipo de créditos suele ser mayor. (Nicolás, 2016).

“Los microcréditos tienen como objetivo fundamental el de reducir, en la medida de lo posible, los niveles de pobreza de las zonas en vías de desarrollo.

Este objetivo fundamental se debe entender desde la necesidad que tienen las personas más pobres de solicitar un crédito para prosperar. Los habitantes de las regiones más subdesarrolladas pueden solicitar un microcrédito o un pequeño préstamo por los siguientes motivos:

- ❖ Crear un pequeño negocio en caso de que el cliente no disponga de uno propio.

- ❖ Financiar actividades propias de la microempresa, es decir, la financiación de materias primas para la elaboración de productos terminados.

- ❖ Realizar pequeñas inversiones de activo fijo en la microempresa. Por ejemplo, la adquisición de un torno para la fabricación de productos de artesanía.

- ❖ Reparaciones o mejoras de la vivienda familiar.

- ❖ Atender los costes procedentes de ciertas obligaciones que puedan sucederse en el seno familiar.

- ❖ Hacer frente a situaciones adversas extraordinarias como puede ser cualquier tipo de catástrofe natural.

Los clientes de las instituciones de microcrédito son diferentes a los de las instituciones financieras tradicionales. Normalmente, los prestatarios en micro finanzas son microempresarios que disponen de unos ingresos bajos, obtenidos mediante la explotación de negocios familiares de carácter tosco y rudimentario. Al disponer la institución de micro finanzas (IMF) de una información crediticia pobre y poco desarrollada de los prestatarios, la

medición del riesgo de impago en el microcrédito se hace severamente más difícil que la medición del riesgo de impago en las entidades bancarias”.⁵⁰

- ❖ **“Créditos de Educación:** Son los recursos económicos reembolsables que el IECE entrega a los ecuatorianos y ecuatorianas que les permite financiar de manera total o parcial los costos que demanda el desarrollo de sus actividades académicas, tanto en el país como en el exterior”.
(Chiriboga, 2013)

Manual de políticas y procedimientos de crédito

“Como política general la entidad procurara que las operaciones de crédito se realicen en base al conocimiento de clientes, fuentes de pago, respaldos y garantías adecuadas; evitando la concentración de riesgo y dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales sobre límites de crédito.

Los límites de crédito serán aprobados por escrito, por el Directorio de la Institución, dejando expresa constancia en el acta correspondiente. El área de operaciones no procesara ninguna operación de crédito que esté aprobada por los niveles requeridos.” (Chiriboga, 2013)

⁵⁰ Jansson y Wender (2016)

“El gerente general o el funcionario autorizado es responsable de divulgar o instruir a sus subordinados al estricto cumplimiento de los límites de crédito vigentes. Auditoría interna hará un seguimiento periódicamente al cumplimiento de las disposiciones.

Etapas en la concesión de crédito

Considerando la existencia de un mercado de clientes que requiere recursos en forma permanente para el desarrollo de las distintas actividades de producción, comercialización, venta etc., la entidad debe elegir su estrategia a fin de llegar a una mayor cantidad de clientes, considerando siempre los parámetros de seguridad y los límites establecidos en las disposiciones legales.

De esta manera las etapas que consideran son las siguientes:

Identificación del mercado: Investigación de mercado, Estrategia para colocación de crédito e Infraestructura con la que se encuentra para las operaciones.

Origen del Crédito: Solicitud del Cliente, Referencia Externa y Ubicación de Clientes por investigación de mercado.

Negociación: Tipo, Plazo y Costo del Crédito, Forma de pago, Garantías Ofrecidas y Condiciones Especiales.

Evaluación: Propósito del Crédito, Situación Económica del Cliente y su trayectoria, Evaluación de estados financieros.

Aprobación: Gerencia General, Comité de Crédito, Comité Ejecutivo y Directorio.

Documentación: Documentos legales Requeridos, Revisión de la Documentación e Inspección / avalúo de garantías.

Desembolso: Autorización apropiada, Formas de desembolso existentes y Registro Contable.” (Chiriboga, 2013)

Riesgo.

“El riesgo es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones”⁵¹.

“Los riesgos que enfrentan las instituciones financieras se pueden clasificar en las siguientes categorías:

⁵¹ Hernán Pinaya & Villalba, (2015)

- ❖ Riesgo de Mercado

- ❖ Riesgo de Crédito

- ❖ Riesgo de Liquidez

- ❖ Riesgo Operativo

- ❖ Riesgo Legal

- ❖ Riesgo Tecnológico

- ❖ Riesgo de Tipo de Interés

- ❖ Riesgo de Tipo de Cambio

- ❖ Riesgo por País y de Transferencia

- ❖ Riesgo de Reputación

Riesgo de Mercado

También denominado “riesgo de la cartera de negocios”, es el derivado de la volatilidad de precios de los títulos de renta fija y variable de la cartera de negociación de las entidades de crédito.

Riesgo de Crédito

Se ocasiona por el posible incumplimiento de la obligación de pago por parte del acreditado, tanto en operaciones crediticias que hayan supuesto desembolso como en las que no suponen desembolso, pero cuyo cumplimiento está garantizado por la entidad. Es sin lugar a dudas el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad financiera, así como el origen de la mayoría de la crisis financiera registrada, ya sea por operaciones vinculadas, excesiva concentración, garantías insuficientes, duda del tercer mundo o insolvencia de acreditados” (Chiriboga, 2013).

“El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas”⁵²

⁵² Hernán, Pinaya, Riesgo Crediticio (2015)

“El riesgo de crédito surge cuando las contrapartes están indispuestas o son totalmente incapaces de cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito abarca tanto el riesgo de incumplimiento, que es la valuación objetiva de la probabilidad de que una contraparte incumpla, con el riesgo de mercado que mide la pérdida financiera que será experimentada si el cliente incumple.”⁵³

“Se determina que existe dos tipos de riesgo de crédito: el riesgo de incumplimiento, que se refiere a la pérdida potencial derivada de que la contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en las condiciones definidas contractualmente; y el riesgo de mercado que se define como la pérdida potencial que podría sufrir un tenedor de un portfolio de préstamos, instrumentos financieros o derivados, como consecuencia de que el valor de mercado de estos disminuya.”⁵⁴

Riesgo de liquidez.

“La liquidez es la capacidad que tiene una institución de cubrir sus necesidades de efectivo actuales y futuras para seguir otorgando préstamos, cubrir las deudas y gastos.

⁵³ Philippe Jorion; financial Risk Manager HandBook (2002) pp 85

⁵⁴ Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2000) pp52

Riesgo operativo

Se define como el riesgo de que se produzcan pérdidas como resultados de procesos personales o de sistemas internos adecuados o defectuosos, o bien a consecuencias de acontecimientos externos.

Riesgo legal

Los bancos y las entidades financieras están sujetas a varias formas de riesgo legal. Esto puede incluir el riesgo de que los activos pudieran valer menos a que las obligaciones pudieran ser mayores de lo esperado, debido a la asesoría o documentación inadecuada o incorrecta. (..)

Riesgo de tipo de interés.

Se define como el impacto que puede tener la variación de los tipos de interés de mercado en la cuenta de resultados. La causa principal por lo que la entidad financiera puede estar expuesta a fluctuaciones de tipo de interés en el desequilibrio entre activos a interés fijo / variable financiados con pasivos a tipos de interés variable / fijo.

Riesgo de tipo de cambio.

Se define como el impacto que puede tener la variación de los tipos de cambio en la cuenta de resultados de la entidad que mantiene en su balance, partidas de activo o pasivo denominados en moneda extranjera.

Riesgo por país y de transferencia.

Además del riesgo crediticio de la contraparte inherente en el otorgamiento de préstamos, los préstamos internacionales también se ven afectados por el riesgo por país, que se refiere a los riesgos asociados con los sucesos económicos, sociales y políticos del país del deudor.

Riesgo de Reputación.

El riesgo de depuración surge de fallas operacionales del incumplimiento con leyes y reglamentos o de otras fuentes. El riesgo reputaciones es particularmente dañino para las entidades financieras, debido a que la naturaleza del riesgo requiere que se mantenga la confianza de los depositantes acreedores y el mercado en general.

Evaluación del crédito

Una vez obtenida la información necesaria esta debe ser analizada por el oficial de crédito de la entidad, revisando los puntos fuertes y débiles del sujeto de crédito y los posibles riesgos que puedan existir.” (Luis Chiriboga)

Morosidad total de la cartera de crédito en las Cooperativas de ahorro y crédito.

“La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mide el índice de morosidad como el porcentaje de la cartera total improductiva frente a la cartera total bruta. Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio.” (Superintendencia de Economía popular y Solidaria , 2012)

“La morosidad crediticia constituye una de las más importantes señales que advierten las crisis financieras. Además, se plantea que los problemas en la rentabilidad se agudizan si se toma en cuenta que la entidad financiera incrementa su cartera de créditos impagos, lo que resulta en la caída de las utilidades. Entonces, un aumento significativo en la morosidad puede provocar un problema de rentabilidad y liquidez, incluso se traduciría en la generación de pérdidas y déficit de provisiones. En este sentido una cooperativa de ahorro y crédito que empieza a sufrir un deterioro de su

portafolio de créditos puede ver perjudicada su rentabilidad al aumentar la proporción de créditos con intereses no pagados”.⁵⁵

Indicadores Financieros

1. Indicador de liquidez

“Las instituciones financieras deben disponer en todo momento de fondos para cumplir con sus obligaciones, ya que estos necesitan de liquidez para hacer frente a sus variaciones de Cartera como los depósitos. Para ello necesitan:

- ❖ Mantener reservas mínimas

- ❖ Satisfacer los retiros de los depósitos

- ❖ Financiar la demanda de prestamos

Este indicador refleja la capacidad que tiene la institución financiera para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

⁵⁵ Guillén Uyen, Jorge, Morosidad Crediticia y tamaño: 2014
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2001/Documento-Trabajo-05-2001.pdf>

Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo

Esta relación permite conocer la capacidad de respuestas de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes, en el corto plazo, tan como se observa en la ecuación.⁵⁶

$$\mathbf{Fondos\ Disponibles} = \frac{\mathbf{Fondos\ Disponibles}}{\mathbf{Total\ Depósitos\ a\ Corto\ Plazo}}$$

2. Morosidad de la Cartera Total

“Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Las ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.

Para su cálculo se utiliza la siguiente formula:

$$\mathbf{Morosidad\ Bruta\ Total} = \frac{\mathbf{Cartera\ Improductiva}}{\mathbf{Cartera\ Bruta}}$$

⁵⁶ López y González (20014)

Morosidad cartera consumo prioritario.

Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva consumo prioritario frente a la total cartera bruta consumo prioritario.

$$\text{Morosidad Cartera C.P} = \frac{\text{Cartera Improductiva Consumo Prioritario}}{\text{Cartera Bruta Consumo Prioritario}}$$

Morosidad cartera inmobiliaria

Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva inmobiliaria frente al total cartera bruta inmobiliaria.

$$\text{Morosidad Cartera Inmobiliaria} = \frac{\text{Cartera Improductiva Inmobiliaria}}{\text{Cartera Bruta Inmobiliaria}}$$

Morosidad cartera microcrédito

Indica el retraso o incumplimiento de pago y se mide a través del porcentaje de la cartera improductiva microcrédito frente al total cartera bruta microcrédito.

$$\text{Morosidad Cartera Microcredito} = \frac{\text{Cartera Improductiva Microcredito}}{\text{Cartera Bruta Microcredito}}$$

3. Cobertura de la cartera problemática.

Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor. Las ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera improductiva bruta y por línea de crédito.

Para ello se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de la Cartera Problemática} = \frac{\text{Provisiones de Cartera de Crédito}}{\text{Cartera Improductiva Bruta}}$$

Cobertura de cartera de consumo prioritario

Determina la proporción de la cartera de crédito consumo prioritario que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.

$$\text{Cobertura de C.C.P.} = \frac{\text{Provisiones de Cartera de Consumo Prioritario}}{\text{Cartera Improductiva cartera de Consumo Prioritario}}$$

Cobertura de cartera inmobiliario

Determina la proporción de la cartera de crédito inmobiliario que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.

$$\text{Cobertura de la C.I} = \frac{\text{Provisiones de Cartera Inmobiliario}}{\text{Cartera Improductiva Cartera Inmobiliario}}$$

Cobertura de cartera de microcrédito

Determina la proporción de la cartera de microcrédito que registra problemas de incobrabilidad que se encuentra cubierta por provisiones.”

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

$$\text{Cobertura de la C.M} = \frac{\text{Provisiones de Cartera de Microcredito}}{\text{Cartera Improductiva Cartera de Microcredito}}$$

4. Índice Rentabilidad

Rentabilidad sobre los Activos (ROA)

“El ROA o rentabilidad económica es un indicador que mide la rentabilidad del total de activos de la entidad.

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad o Perdida del Ejercicio}}{\text{Activo Total}}$$

Rentabilidad sobre el Capital (ROE)

El ROE o rentabilidad financiera es un indicador que mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios. La fórmula para su cálculo es la siguiente (Banca y Negocios, 2016)”:

$$ROE = \frac{\text{Utilidad o Perdida del Ejercicio}}{\text{Patrimonio} - \text{Utilidad o Perdida del Ejercicio}}$$

f. METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarco en técnicas investigativas para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, para ello se utilizarán los métodos de investigación que más se ajusten al tema en estudio, como son el método científico, inductivo y deductivo.

Método Científico: Este método permitirá el conocimiento de la realidad de los hechos que se relacionan con los créditos otorgados en la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristo Rey, a través de una selección de indicadores propios de su actividad económica.

Método Inductivo: Este método de investigación permitirá ir de un tema particular a lo general tomando en cuenta aquellos factores económicos que afectan la cartera de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito. Mediante este método se podrá conocer los tipos de créditos ofertados por la entidad financiera, y de esta manera determinar la importancia sobre el cumplimiento de las políticas crediticias a la hora de otorgar un crédito.

Método Deductivo: La utilización de este método permitirá partir de aspectos generales de la investigación para llegar a situaciones particulares. Especialmente en el análisis de la cartera de crédito de la cooperativa, para determinar posteriormente los casos donde podrían haber existido incumplimientos en los procedimientos de concesión de créditos, en los diversos productos financieros.

Método Analítico: Este método será necesario en la investigación, para realizar un análisis comparativo entre los créditos otorgados en la cooperativa y de esta manera determinar el riesgo en que incurren estas transacciones.

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se requiere de la utilización de diferentes recursos, económicos y materiales, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos en el presente estudio.

Recursos Materiales: Se utilizará para el desarrollo investigativo materiales y suministros de oficina, servicio de internet, impresiones, servicio de empastado y anillado, transporte etc.

Recursos Económicos: Durante el proceso del proyecto se estima gastar en los siguientes rubros:

INGRESOS:		EGRESOS	
Presupuesto de la Autora:		Materiales y Suministros de	
Germania Katherine	690,00	Oficina	180,00
Patiño Artiaga		Servicio de internet	200,00
		Impresiones	120,00
		Empastado y anillado	90,00
		Transporte	100,00
Total Ingresos	690,00	Total Egresos	690,00

i. BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (12 de Septiembre de 2014). *Procuraduría General del Estado*. Obtenido de Procuraduría General del Estado:
<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>
2. Banca y Negocios. (17 de Marzo de 2016). *ROA Y ROE*. Obtenido de Banca y Negocios.
3. Chiriboga, R. L. (2013). *Sistema Financiero* (Vol. Última Edición). Quito, Ecuador : Puligraficas Jokama.
4. Coraggio, J. L. (2014). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito : V&M Gráficas.
5. Fernando Cordero Cueva, P. d. (16 de Junio de 2017). *SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Obtenido de SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA:
http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY+ORGANICA+DE+ECONOMIA+POPULAR+Y+SOLIDARIA_reforma_diciembre_2017.pdf/795d5b56-68b9-4eb3-9f86-2ed1edf3f532?version=1.0

6. Herman Pinaya, E., & Villalba, C. T. (2015). *Análisis de riesgo de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito.
7. Nicolás, G. (2016). *productos de crédito que ofrecen las instituciones financieras*.
8. Solidaria, S. d. (13 de Febrero de 2015). *SEPS*. Obtenido de SEPS:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/593495/ACTUALIZACION+DE+LA+SEGMENTACION+DEL+SFPS+SEGUN+ACTIVOS+2016.pdf/902d6dc0-331b-4521-ab2e-5b346e21dc58?version=1.0>
9. Superintendencia de Economía popular y Solidaria . (03 de Diciembre de 2012). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de SEPS :
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf
10. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (11 de 04 de 2014). *SEPS*. Obtenido de SEPS:
<http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>
11. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Abril de 2017). *Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*. Obtenido de

SEPS:

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>

12. Trujillo Calero, G. E., & Martínez Cangás, L. E. (2014). *Repositorio Digital* . Obtenido de Repositorio Digital :
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7829>

13. Verdú, P. R., Boyallian, P., Bellón, C., Sanmartín, M., & Vicente, S. (2015). *Riesgo bancario, regulación y crédito a las pequeñas y medianas empresas*. España: Universidad de Cantabria .

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Loja, 05 de julio de 2018

Dra.

Elvia Maricela Zhapa Amay, Phd

GESTORA ACADEMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

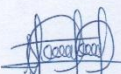
Ciudad. -

De mi consideración:

Yo, **Germania Katherine Patiño Artiaga**, con cedula de identidad N° **1105165946**, alumna del ciclo nueve de la carrera de Contabilidad y Auditoría (Modalidad Presencial), solicito a usted muy comedidamente se digne conferir la certificación de que el Proyecto de tesis cuyo tema es "**ANÁLISIS Y DETERMINACION DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2018**" que se encuentra dentro de los parámetros de las líneas de investigación establecidas por la Carrera, **no se encuentra ejecutado o en ejecución** por persona alguna; dicha certificación permitirá realizar el trabajo investigativo previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

En la seguridad de contar con la atención favorables de su parte, me suscribo de usted muy comedidamente.

Atentamente.



Germania Ketherine Patiño Artiaga
CI: 1105165946

Dr. Freddy Calva

Se dio curso a la certificación
solicitada

06/07/2018

Gestora Académica

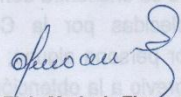
SECRETARÍA
06/07/2018

Elvia Maricela Zhapa Amay, PhD.

ENCARGADA DE LA GESTIÓN ACADEMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

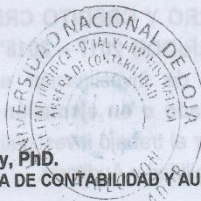
CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017-2018", presentado por la señorita: Patiño Artiaga Germania Katherine, alumna del Noveno Ciclo, de la Carrera, período Abril - Septiembre 2018, previo a obtener el Título de INGENIERA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 07 de julio de 2018, 15h07 am.-

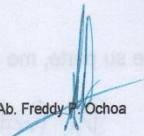


Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, PhD.

ENCARGADA DE LA GESTIÓN ACADEMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Conf. Por: Ab. Freddy Ochoa



Germania Katherine Patiño Artiaga
C.I: 1108185046

Loja, 06 de Septiembre de 2018

Dra.

Elvia Maricela Zhapa Amay Mg. Sc

DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA


Ciudad;

De mi Consideración:

Yo, **Germania Katherine Patiño Artiaga**, con C.I. 1105165946, estudiante del Noveno Ciclo. Paralelo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el Art 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, solicito a usted que se me asigne un docente para que informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis denominado "**ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2018**".

Por la atención que se digne dar a la presente le extiendo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



.....

Srta. Germania Katherine Patiño Artiaga
C.I. 1105165946

Presentado el día de hoy Loja, 11 de septiembre del 2018, a las 16h29.- Lo
certifico.

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaría Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 11 de septiembre del 2018, a las 16h29.- Desígnese al Sr. Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva MAE. *Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría*, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que **informe sobre la estructura y coherencia del proyecto** de tesis titulado: **"ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017-2018"** previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, del aspirante: **GERMANIA KATHERINE PATIÑO ARTIAGA** alumna del noveno ciclo paralelo "D" período académico abril-septiembre del 2018, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, 11 de septiembre de 2018, a las 16h29.- Notifiqué con el decreto que antecede al Sr. Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva MAE. personalmente firma.

Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva MAE
DOCENTE DE LA CARRERA

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaría Abogada del FJSA

Conferido por: Ab. Fredy Ochoa R.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
DECANATO

Oficio N° 0893-D-FJSA-UNL
 Loja, 11 de septiembre de 2018

Ingeniero.
 Luis Riofrío Leiva, MAE.
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
 Ciudad.

De mi consideración:

Me dirijo a usted comedidamente, con la finalidad de hacer llegar el proyecto de tesis del/a señor/a: **PATIÑO ARTIAGA GERMANIA KATHERINE**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría con la finalidad que se proceda a **EMITIR LA PERTINENCIA** del Proyecto: **"ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017-2018"**, de conformidad a los Art. 134, 135 y 136, del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. Se adjunta el proyecto.

Por la atención que se digne dar al presente, le expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,
EN LOS TESOROS DE LA SABIDURÍA
ESTÁ LA GLORIFICACIÓN DE LA VIDA

Elvia Maricela Zhapa Amay
 Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, Ph.D.

DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Se adjunta proyecto.

C.c: Carrera de Contabilidad y Auditoría

Archivo.

EMZA/plm.



12-09-2018
16H 15

Loja, 19 de septiembre de 2018

Dra. Elvia Maricela Zapa Amay, Ph.D.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
Ciudad.

De mis consideraciones.-

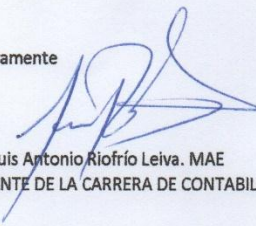
A través de la presente reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.

Con oficio Nro. 0893-D-FJSA-UNL, de fecha 11 de septiembre de 2018 se me hace llegar el proyecto de tesis de la Srta. PATIÑO ARTIAGA GERMANIA KATHERINE, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría con la finalidad que se proceda a emitir la pertinencia del Proyecto: "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017-2018".

Luego de haber revisado el proyecto de tesis, en su estructura, fondo y forma, según lo estable el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y luego de haber realizado los cambios correspondientes por la aspirante al grado de Ingeniera en Contabilidad Y Auditoría Contador Público Auditor, emito la pertinencia favorable del presente proyecto.

Informe que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva. MAE
DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SECRETARÍA
RECIBIDO:
Fecha: 19 - 9 - 2018
Hora: 16:00
F. 

Loja, 21 de Noviembre de 2018.

Ing.

Edison Fabián Miranda Raza Mg. Sc.

**GESTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

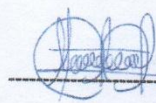
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **Germania Katherine Patiño Artiaga**, con número de cedula N° **1105165946**, estudiante del Décimo Ciclo, Paralelo "D" de la carrera de Contabilidad y Auditoría, solicito a usted para que se me asigne un Director(a) para la tesis titulada: **"ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2018"** para optar el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público - Auditor.

Por la favorable atención que le dé a la presente le anhele mi más sincero agradecimiento.

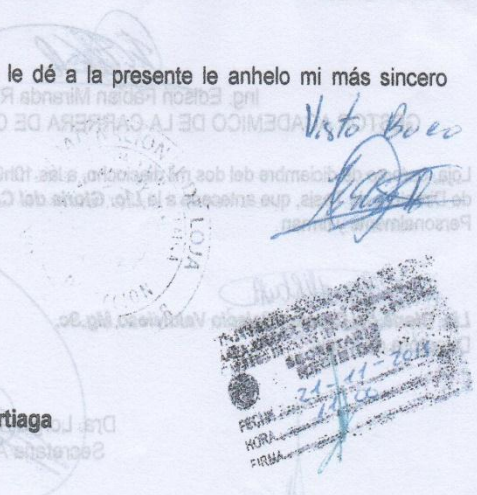
Atentamente,



Germania Katherine Patiño Artiaga

C.I. 1105165946

Visto Bueno



Loja, 21 de Noviembre de 2018

Presentada el día de hoy, *catorce* de diciembre del 2018, a las 10h00.- LO CERTIFICO.

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
SECRETARIA- ABOGADA DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, *catorce* de diciembre del dos mil dieciocho a las 10h00.- Vista la petición que antecede, previo al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, pase a conocimiento del Señor Gestor de Carrera, para el trámite correspondiente.- LA DECANA.

Dra. Elvia Marcela Zhapa Amay Mg. Sc.
DECANA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Loja, *catorce* de diciembre del dos mil dieciocho, a las 10h00.- De conformidad al informe favorable de pertinencia emitido por el **Dr. Luis Antonio Riofrio Leiva MAE** docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, sobre el proyecto de tesis titulado "ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTO REY DE LA CIUDAD DE LOJA, DURANTE EL PERIODO 2017 - 2018" presentado por la postulante: **Patino Artiaga Germania Katherine** estudiante del Decimo Ciclo paralelo "D" de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, (Modalidad Presencial), previo a optar por el Grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR, se aprueba el proyecto de tesis, y se designa como directora de tesis a la **Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc.** NOTIFIQUESE

Ing. Edilson Fabian Miranda Raza. Mg. Sc.
GESTOR ACADEMICO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Loja, *catorce* de diciembre del dos mil dieciocho, a las 10h00 Notifique con el acta de designación de Directora de Tesis, que antecede a la **Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg. Sc.** Personalmente y firman



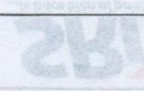
Lic. Gloria del Carmen Palacio Valdivieso Mg.Sc.
Directora de Tesis

Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez
Secretaria Abogada de la Facultad

Elaborado por. Ab. Freddy P. Delgado Rullova.
cc./archivo

Recibido
21-12-2018
Gloria del Carmen
10:53

RUC DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CRISTO REY"

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		 ...le hace bien al país
NÚMERO RUC:	1190082462001	
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY	
NOMBRE COMERCIAL:	ESPINOSA ORDOÑEZ ALCIVAR	
REPRESENTANTE LEGAL:	IRMA RITA POMA RAMON	
CONTADOR:	OTROS	
CLASE CONTRIBUYENTE:	POPULAR Y SOLIDARIO/ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO/ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	SI	
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N	
NÚMERO:	S/N	
FEC. NACIMIENTO:	FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/03/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/01/1998	FEC. ACTUALIZACIÓN:	14/05/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL		
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA.		
DOMICILIO TRIBUTARIO		
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE Numero: SN Camino: VIA A TURUPAMBA Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DE MOTUPE Telefono Trabajo: 072722849 Fax: 072722849 Email: cristorey1997@hotmail.es Telefono Trabajo: 072722781		
DOMICILIO ESPECIAL		
SN		
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA 		
<p><i>Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.</i></p> <p><i>Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.</i></p> <p><i>Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.</i></p>		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	CERRADOS	0
JURISDICCIÓN	ZONA 71 LOJA	
		
Código:	RIMRUC2018001051870	
Fecha:	14/05/2018 11:40:50 AM	
 SOCIIDADES REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES		



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1190082462001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: MATRIZ
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: MOTUPE

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA CENTRO
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - OFICINA
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA SUR
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - OFICINA
NOMBRE COMERCIAL: VENTANILLA OPERATIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE RECAUDACION DE VALORES POR CONSUMO ELECTRICO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO



Código: RIMRUC2018001051870
Fecha: 14/05/2018 11:40:50 AM



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	ACTIVO	8,991,631.51
11	FONDOS DISPONIBLES	628,126.48
1101	Caja	118,791.77
110105	Efectivo	118,604.27
11010505	Ventanillas	4,609.13
1101050505	Matriz	4,609.13
11010510	Bodega	113,995.14
1101051005	Bodega Matriz	49,540.00
1101051010	Bodega Agencia Centro	41,188.59
1101051015	Bodega Agencia Sur	23,266.55
110110	Caja Chica	187.50
11011005	Caja Chica Matriz	187.50
1103	Bancos y otras instituciones financieras	509,334.71
110305	Banco Central del Ecuador	78,064.77
11030505	Cta. Banco Central Nro 59700005	78,064.77
110310	Bancos e instituciones financieras locales	266,912.91
11031005	Cta-Cte Banco de Loja Nro.1101256558	712.02
11031010	Cta-Ahorros Banco de Loja Nro. 2101069472	34,041.28
11031015	Crece Diario Banco de Loja Nro.2900618137	27,741.92
11031020	Cta-Cte Banco de Guayaquil Nro. 0009930680	33930.52
11031025	Cta-Cte BanEcuador Nro. 0020076305	61765.96
11031030	Cta-Cte Banco Codesarrollo Nro.11103001196	5673.79
11031035	Cta-Ahorros Banco Codesarrollo Nro.1110009450-4	103047.42
110320	Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario	164357.03
11032005	Coac Cristo Rey Nro. 1101000327	7.76
11032010	Coac Catamayo Ltda Nr.1101001882	23500.82
11032015	Coac 23 de Enero Nro,800101001944	9381.46
11032020	Coac Huaquillas Ltda. Nro. 39010100401	7218.52
11032025	Coac Financoop Nro.003-0000423	21225.7
11032030	Coac Cariamanga Nro. 1300315	544.82
11032035	Coac 29 de Enero Nro 1101001965	2330.24
11032040	Coac Cacpe-Yantzaza Nro.146626	777.73
11032045	Coac Crediamigo Ltda Nro. 810101004034	4.76
11032050	Coac Sindicato de Choferes Profesionales de Yantzaza	39333.09
11032055	Coac Construccion, Comercio y Produccion Nro.111209342	106.32
11032060	Coac Financoop Cheques Nro. 02010000251	7292
11032065	Coac El Comerciante Nro.290101001173	4339.54
11032070	Coac Inticoop Nro.1133100662	2441.09
11032075	Coac Jep Nro. 406068462106	35,454.61
11032078	Coac Cadecoc Nro. 710101001028	10,398.57
14	CARTERA DE CREDITOS	7,719,429.78
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por Vencer	1,568,906.41
140205	De 1 a 30 días	64,999.44
140210	De 31 a 90 días	121,539.27
140215	De 91 a 180 días	172,859.56
140220	De 181 a 360 días	315,772.56
140225	De más de 360 días	893,735.58
1404	Cartera de microcrédito por vencer	5,525,822.75
140405	De 1 a 30 días	203,195.68
140410	De 31 a 90 días	373,209.35
140415	De 91 a 180 días	538,898.22
140420	De 181 a 360 días	980,670.46
140425	De más de 360 días	3,429,849.04
1418	Cartera de créditos de consumo prioritario Reestructurado	2,983.31





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

141805	De 1 a 30 días	109.92
141810	De 31 a 90 días	231.20
141815	De 91 a 180 días	357.39
141820	De 181 a 360 días	778.58
141825	De más de 360 días	1,506.22
1420	Cartera de microcréditos de consumo reestructurada por vencer	38,589.77
142005	De 1 a 30 días	2,039.98
142010	De 31 a 90 días	2,580.36
142015	De 91 a 180 días	3,006.16
142020	De 181 a 360 días	6,377.49
142025	De más de 360 días	24,585.78
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga int	118,163.33
142605	De 1 a 30 días	13,061.74
142610	De 31 a 90 días	12,843.97
142615	De 91 a 180 días	15,755.33
142620	De 181 a 360 días	23,620.29
142625	De más de 360 días	52,882.00
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	510,180.03
142805	De 1 a 30 días	46,502.25
142810	De 31 a 90 días	44,133.19
142815	De 91 a 180 días	59,641.08
142820	De 181 a 360 días	111,325.24
142825	De más de 360 días	248,578.27
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	10,382.45
144205	De 1 a 30 días	504.77
144210	De 31 a 90 días	535.24
144215	De 91 a 180 días	820.43
144220	De 181 a 360 días	1,789.42
144225	De más de 360 días	6,732.59
1444	Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses	22,832.53
144405	De 1 a 30 días	2,076.80
144410	De 31 a 90 días	2,033.85
144415	De 91 a 180 días	2,616.26
144420	De 181 a 360 días	5,353.73
144425	De más de 360 días	10,751.89
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	77,314.29
145010	De 31 a 90 días	10,676.41
145015	De 91 a 180 días	9,762.61
145020	De 181 a 270 días	8,634.18
145025	De más de 270 días	48,241.09
1451	Cartera de créditos inmobiliario vencida	1.00
145130	De más de 720 días	1.00
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	597,351.44
145210	De 31 a 90 días	40,008.21
145215	De 91 a 180 días	42,700.27
145220	De 181 a 360 días	67,952.67
145225	De más de 360 días	446,690.29
1466	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada	1,453.45
146610	De 31 a 90 días	486.46
146615	De 91 a 180 días	693.54
146625	De más de 720 días	273.45





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1468	Cartera de microcredito restructurado vencido	7,090.99
146810	De 31 a 90 días	1,629.74
146815	De 91 a 180 días	1,632.36
146820	De 181 a 360 días	1,657.21
14625	De más de 360 días	2,171.68
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(761,641.97)
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-159,692.56
149915	(Cartera de créditos de inmobiliario)	-1.00
149920	(Cartera de créditos de microcreditos)	-601,948.41
16	CUENTAS POR COBRAR	82,331.73
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	70,787.96
160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	14,155.58
160320	Cartera de microcredito	55,794.88
160350	Cartera de créditos reestructurada	837.50
1614	Pagos por cuenta de clientes	19,409.35
161430	Gastos judiciales	19,409.35
1690	Cuentas por cobrar varias	250.22
169090	Otras	250.22
16909035	Cuentas por cobrar Ria BCE	250.00
16909090	Varios	0.22
1699	(Provisiones para cuentas por cobrar)	(8,115.80)
169905	(Provision para interes, descuentos, y comisiones)	-5,786.68
169910	(Provision para otras cuentas por cobrar)	-2,329.12
17	Bienes Realizables, Adjudicados po Pago	1,673.37
1702	Bienes adjudicados po Pago	4,016.08
170205	Terrenos	4,016.08
1799	(Provisiones para bienes realizables adjudicados por pago)	(2,342.71)
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	-2,342.71
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	478,328.77
1801	Terrenos	109,260.87
1802	Edificios	382,828.48
1804	Otros locales	18,787.00
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	80,367.52
180505	Muebles de oficina	45,695.49
180515	Equipos de oficina	34,672.03
1806	Equipos de computación	87,544.73
1807	Unidad de Transporte	20,000.00
1890	Otros	3,290.00
189035	Cajas Fuertes	3,050.00
189045	Urnas Metalicas	240.00
1899	(Depreciación acumulada)	(223,749.83)
189905	(Dereciacion de Edificios)	-124,579.07
189910	(Depreciación Otros locales)	-12,253.69
189915	(Muebles enseres y Equipos de Oficina)	(38,125.69)
18991505	(Depreciacion Muebles de oficina)	-22,249.63
18991515	(Depreciación Equipos de Oficina)	-15,876.06
189920	(Equipos de computación)	(46,616.82)
189940	(Otros)	(2,174.56)
18994010	Cajas Fuertes	-2,081.50
18994020	Urnas Metalicas	-93.06
19	OTROS ACTIVOS	81,741.38
1901	Inversiones en acciones y Participaciones	51,870.63
190125	En otros Organismos de Integración Cooperativa	51,870.63





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

19012505	Coac Unicoop	26,500.00
19012510	Coac Financoop	25,233.47
19012515	Coac Construccion, Comercio y Produccion	15.00
19012520	Coac Cafamayo	20.00
19012525	Coac Cariamanga	14.00
19012530	Coac Sindicato de choferes de Yantzaza	50.16
19012535	Coac El Comerciante	10.00
19012540	Coac Inticoop	8.00
19012550	Coac Camara de Comercio de Celica	20.00
1904	Gastos y pagos anticipados	6,181.10
190410	Anticipos a terceros	6,181.10
1990	Otros	23,689.65
199010	Otros Impuestos	17,465.53
19901005	Anticipo Impuesto a la Renta	17,260.06
19901010	Retencion Iva en Venta	40.78
19901015	Retencion Renta en Venta	164.69
199090	Varias	6,224.12
19909015	Contratos	6,224.12
	TOTAL ACTIVOS	8,991,631.51

2	PASIVOS	6,481,118.53
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	6,302,255.82
2101	Depósitos a la vista	1,871,410.29
210135	Depósitos de ahorro	1,871,410.29
21013505	Ahorro a la Vista	1,772,117.55
21013510	Ahorro Navideño	18,050.38
21013515	Cuenta Inversion	20,071.39
21013525	Ahorro Futuro	61,170.97
2103	Depósitos a plazo	4,206,707.47
210305	De 1 a 30 días	1,381,656.80
210310	De 31 a 90 días	1,080,954.39
210315	De 91 a 180 días	1,142,139.96
210320	De 181 a 360 días	516,333.45
210325	De más de 361 días	85,622.87
2105	Depositos Restringidos	224,138.06
210520	Ahorro Encaje	224,138.06
25	CUENTAS POR PAGAR	178,749.86
2501	Intereses por pagar	65,336.62
250115	Intereses por Pagar Depositos a Plazo	65,336.62
2503	Obligaciones patronales	88,173.97
250310	Beneficios Sociales	5,548.93
25031005	Decimo Tercer Sueldo por Pagar	1,638.68
25031010	Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	3,910.25
250315	Aporte al IESS	5,471.44
25031505	Aporte al IESS Individual por Pagar	2,393.75
25031510	Aporte al IESS Patronal por Pagar	2,824.40
25031515	Aporte 0.05% IECE	126.64
25031520	Aporte 0.05% SETEC	126.65
250320	Fondo de Reserva IESS	202.08
250325	Participacion de Empleados	1,728.26
250390	Otras	75,223.26
25039005	Prestamo a IESS Empleados	2,451.56





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

25039010	Otros descuentos empleados	115.20
25039015	Planes Celulares	129.18
25039020	Reserva para Jubilacion Patronal	49,505.99
25039025	Reserva para Desahucio e Indemnizaciones	21,758.46
25039030	Prestamo Codesarrollo Empleados	1,262.87
2504	Retenciones	4,190.19
250405	Retenciones Fiscales	4,190.19
25040505	Retencion Renta	2,502.71
2504050502	Relacion de dependencia	13.90
2504050503	10% Honorarios Profesionales	1,259.49
2504050507	2% Predomina mano de obra	48.97
2504050509	1% Publicidad y comunicaci3n	2.36
2504050510	1% Transporte privado de pasaje y p. privado de c	0.01
2504050512	1% Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	192.40
2504050520	8% Arrendamiento de bienes inmuebles	80.00
2504050522	1% Seguros y Reaseguros (Prima y cesiones)	6.74
2504050523	2% Rendimientos financieros	710.56
2504050541	2% Otras retenciones	188.28
25040510	Retencion Iva	1,687.48
2504051005	30% Retencion Iva	65.93
2504051010	70% Retencion Iva	110.21
2504051015	100% Retencion Iva	1,511.34
2505	Contribuciones Impuestos y Multas	2,284.77
250505	Impuesto a la Renta	2,154.56
250590	Otras Contribuciones e impuestos	130.21
25059005	Iva por Pagar BDH	4.11
25059010	Iva por Pagar de Puntomatico	25.01
25059020	Iva por Pagar Gad Municipal	3.16
25059025	Contribuciones 1%SEPS	97.93
2506	Proveedores	14,525.68
250605	Contratos por Pagar	6,224.12
250635	Por Pagar Consejos	1,646.32
25063505	Consejo de Administracion	250.00
25063510	Consejo de Vigilancia	250.00
25063525	Representantes	1,146.32
250645	Gastos de Sepelio por Pagar	2,000.00
250650	Seguro de Desgravamen de Socios por Pagar	4,655.24
2590	Cuentas por Pagar Varias	4,238.63
259090	Otras Cuentas por Pagar	4,238.63
25909010	Convenio con ABEFARM	186.97
25909015	Convenio Almacenes Tia	122.44
25909020	Convenio Financoop	215.34
25909040	Depositos Desconocidos	2,414.85
2590904010	Banco de Loja	1,373.85
2590904015	Banco de Guayaquil	70.00
2590904020	Banco de Fomento	385.00
2590904025	Cooperativas de Ahorro y Credito	586.00
25909050	Cuentas por Pagar Libretas Cerradas	1,299.03
29	Otros Pasivos	112.85
2990	Otros	112.85
299005	Sobrante de Caja	112.85
29900505	Sobrante de Caja Matriz	10.25
29900510	Sobrante de Caja Agencia Centro	2.40
29900515	Sobrante de Caja Agencia Sur	100.20





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"**
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	TOTAL PASIVOS	6,481,118.53
3	PATRIMONIO	2,510,512.98
31	CAPITAL SOCIAL	1,506,520.25
3103	Aportes de socios	1,506,520.25
310305	Comunes (Certificados de Aportacion)	1,506,520.25
33	RESERVAS	980,271.22
3301	Legales	849,518.04
330105	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	849,518.04
3303	Especiales	130,753.18
330305	A Disposicion de la Asamblea General	
330310	Para Futuras Capitalizaciones	130,753.18
35	Superavit por valuaciones	20,000.00
3501	Superavit por valuacion de Propiedades, equipos y	20,000.00
36	RESULTADOS	3,721.51
3601	Utilidad o excedentes acumulados	
3603	Utilidad del Ejercicio	3,721.51
	TOTAL PATRIMONIO	2,510,512.98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,991,631.51
		0.00
7	CUENTAS DE ORDEN	
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,342,048.96
71 03	ACTIVOS CASTIGADOS	100,544.33
71 03 10	CARTERA DE CREDITOS	100,544.33
71 09	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN SUSPENSO	561,304.63
71 09 10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	61,709.95
71 09 15	CARTERA DE CREDITOS INMOBILIARIO	6,990.58
71 09 20	CARTERA DE MICROCREDITO	479,997.32
71 09 50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA	12,606.78
71 90	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	680,200.00
71 90 05	COBERTURA DE SEGUROS	680,200.00
71 90 05 05	SEGURO DE FIDELIDAD	5,200.00
71 90 05 10	SEGURO CONTRA INCENDIOS	574,000.00
71 90 05 15	SEGURO RIESGOS ESPECIALES	101,000.00
72	DEUDORAS X CONTRA	-1,342,048.96
72 03	ACTIVOS CASTIGADOS	-100,544.33
72 03 05	CARTERA DE CREDITOS	-100,544.33
72 09	INTERESES EN SUSPENSO	-561,304.63
72 09 10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	-61,709.95
72 09 15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	-6,990.58
72 09 20	CARTERA DE MICROCREDITO	-479,997.32
72 09 50	CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	-12,606.78
72 90	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-680,200.00
72 90 05	COBERTURA DE SEGUROS	-680,200.00
72 90 05 05	SEGURO DE FIDELIDAD	-5,200.00
72 90 05 10	SEGURO CONTRA INCENDIOS	-574,000.00
72 90 05 15	SEGURO RIESGOS ESPECIALES	-101,000.00
73	ACREEDORAS POR CONTRA	-5,312,775.19
73 01	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-5,312,775.19





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

73 01 10	PAGARES EN GARANTIA	-5,312,775.19
73 01 10 10	PAGARES CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO	-2,699,916.96
73 01 10 15	PAGARES CARTERA INMOBILIARIO	-4,000.00
73 01 10 20	PAGARES CARTERA MICROEMPRESA	-2,608,858.23
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	5,312,775.19
74 01	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	5,312,775.19
74 01 10	DOCUMENTOS EN GARANTIA	5,312,775.19
74 01 10 10	PAGARES CARTERA DE CONSUMO	2,699,916.96
74 01 10 15	PAGARES CARTERA DE VIIVENDÁ	4,000.00
74 01 10 20	PAGARES CARTERA MICROEMPRESA	2,608,858.23
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		


 Sr. Alcívar Espinosa Ochoa
GERENTE



 Ing. Fredy Nixon Bravo
**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACION**



 Abg. Ana Gabriela Lozano Paredes
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA**



 Lda. Yvonne Poma Ramos
CONTADORA
 Nro. Matrícula: 26809






COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CRISTO REY"

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2017**

4	GASTOS	1,336,528.11
41	INTERESES CAUSADOS	401,092.44
4101	Obligaciones con el público	401,092.44
410115	Depósitos de ahorro	22,658.32
410130	Depósitos a plazo	363,690.57
410190	Otros	14,743.55
44	PROVISIONES	160,680.13
4402	Cartera de créditos	140,719.79
440220	Crédito de consumo prioritario	37,213.46
440230	Credito Inmobiliario	1.00
440240	Microcrédito	103,505.33
4403	Cuentas por Cobrar	17,617.63
4404	Bienes adjudicados por pago	2,342.71
45	GASTOS DE OPERACIÓN	763,437.00
4501	Gastos de personal	470,474.59
450105	Remuneraciones mensuales	262,537.32
450110	Beneficios sociales	39,579.59
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad	52,141.04
450120	Aportes al IESS	39,432.54
450130	Pensiones y jubilaciones	21,074.13
450135	Fondo de reserva IESS	21,754.29
450190	Otros	33,955.68
4502	Honorarios	103,843.51
450205	Directores	53,204.16
450210	Honorarios profesionales	50,639.35
4503	Servicios varios	39,808.72
450305	Movilización, fletes y embalajes	432.89
450315	Publicidad y propaganda	12,993.54
450320	Servicios básicos	13,128.77
450325	Seguros	4,540.37
450330	Arrendamientos	6,000.00
450390	Otros servicios	2,713.15
4504	Impuestos, contribuciones y multas	63,836.30
450405	Impuestos Fiscales	28,110.19
450410	Impuestos Municipales	6,082.88
450415	Aportes a la SEPS	7,477.53
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	14,988.00
450430	Multas y otras sanciones	580.67
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	6,597.03
4505	Depreciaciones	52,755.57
450515	Edificios	19,303.88
450520	Otros locales	955.00
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	6,017.21
450530	Equipos de computación	26,177.22
450535	Unidades de transporte	0.01
450590	Otros	302.25
4507	Otros gastos	32,718.31
450705	Suministros diversos	18,018.02
450710	Donaciones	3,056.84
450715	Mantenimiento y reparaciones	5,687.72
450790	Otros	5,955.73
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION EMPLEADOS	11,318.54
4810	Participación Empleados	1,728.26
4815	Impuesto a la Renta	5,672.90
4890	Otros	3,917.38
	TOTAL GASTOS	1,336,528.11





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
DISTRIBUCION DE UTILIDADES
2017**

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2017		
UTILIDAD BRUTA	USD	11521.71
15% UTILIDADES TRABAJADORES	USD	1728.26
UTILIDADES ANTES IMPUESTO RENTA	USD	9793.45
22% IMPUESTO RENTA	USD	2154.56
UTILIDAD NETA	USD	7638.89
50% RESERVA	USD	3819.45
CONTRIBUCION SEPS (ART. 54)	USD	97.93
EXCEDENTES A DISTRIBUIR ASAMBLEA	USD	3721.51

Distribucion de excedentes del ejercicio 2017, sustentado en las siguientes disposiciones normativas:

1. La ley Organico de Economía Popular y Solidaria en su "Art.54.- Distribucion de utilidades y excedentes señala que las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuiran de la siguiente manera: a) Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinara al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Lgal, b) Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y, c) El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"CRISTO REY"
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2017**

5	INGRESOS	1,340,249.62
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1,317,610.40
5101	Depósitos	19,365.10
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financ	19,365.10
5103	Intereses y Descuentos de inversiones en títulos valores	11,901.48
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	11,901.48
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	1,286,343.82
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	253,996.41
510420	Cartera de microcrédito	942,532.74
510435	Cartera de créditos reestructurada	13,730.46
510450	De mora	76,084.21
54	INGRESOS POR SERVICIOS	14,003.14
5404	Manejo y cobranzas	13,657.89
540405	Extrajudicial	13,602.89
540410	Judicial	55.00
5490	Otros servicios	345.25
549005	Tarifados con costo máximo	345.25
56	OTROS INGRESOS	8,636.08
5604	Recuperacion de Activos Financieros	5,290.53
560405	De activos castigados	5,290.53
5690	Otros	3,345.55
569005	Ingresos varios	3,345.55
	TOTAL INGRESOS	1,340,249.62
	EXEDENTE	3,721.51



Sr. Alcivar Espinosa Ordóñez
GERENTE



Mg. Fredi Nixon Bravo
Castro
**PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACION**



Abc. Ana Gabriela Dozamo Paredes
**PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE
VIGILANCIA**



Lcda. Irma Poma Ramon
CONTADORA
Nro. Matricula: 28809





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
1	ACTIVO	9,263,835.02
11	FONDOS DISPONIBLES	363,413.07
11 01	CAJA	128,859.67
11 01 05	EFFECTIVO	128,570.17
11 01 05 05	VENTANILLAS	15,043.45
11 01 05 05 05	MATRIZ	2,154.24
11 01 05 05 10	AGENCIA CENTRO	8,545.64
11 01 05 05 15	AGENCIA SUR	4,343.57
11 01 05 10	BOVEDA	113,526.72
11 01 05 10 05	Boveda Matriz	49,100.00
11 01 05 10 10	Boveda Agencia Centro	33,000.00
11 01 05 10 15	Boveda Agencia Sur	29,426.72
11 01 10	CAJA CHICA	289.50
11 01 10 05	Caja Chica Matriz	289.50
11 03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	234,553.40
11 03 05	Banco Central del Ecuador	96,169.85
11 03 05 05	Cta-Cte BCE Nro. 59700005	96,169.85
11 03 10	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	76,956.98
11 03 10 05	Cta-Cte Banco de Loja Nro. 1101256558	445.00
11 03 10 10	Cta-Ahorros Banco de Loja NRO. 2101069472	18,717.46
11 03 10 15	Crece Diario Banco de Loja Nro. 2900618137	1,705.93
11 03 10 20	Cta-Cte Banco de Guayaquil Nro.0009930680	6,943.23
11 03 10 25	Cta-Cte BanEcuador Nro. 0020076305	5,430.68
11 03 10 30	CTA-CTE BANCODESARROLLO NRO.11103001196	6,542.20
11 03 10 35	CTA-AHORROS BANCODESARROLLO NRO.1110009450-4	37,172.48
11 03 20	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLI	61,426.57
11 03 20 05	COAC CRISTO REY Nro.1101000327	16.10
11 03 20 10	COAC CATAMAYO LTADA Nro. 810401001882	5,920.28
11 03 20 15	CAOC 23 DE ENERO Nro.800101001944	4,154.41
11 03 20 20	COAC HUAQUILLAS LTDA Nro. 390101002401	4,708.05
11 03 20 25	COAC FINANCOOP Nro.003010000423	10,915.31
11 03 20 30	COAC CARIAMANGA Nro. 1390315	683.01
11 03 20 35	COAC 29 DE ENERO Nro. 1101001965	4,761.59
11 03 20 40	COAC CACPE YANTAZA Nro. 01104889700	785.64
11 03 20 45	COAC CREDIAMIGO LTDA Nro. 810101004034	4.76
11 03 20 50	COAC SINDIC DE CHOF PROF DE YANTAZA Nro.00000524	11,594.08
11 03 20 55	COAC CONSTRUCO COMERCIO Y PRODUCCION Nr. 111209342	106.32
11 03 20 60	COAC FINANCOOP CHEQUES NRO.002010000251	77.26
11 03 20 65	COAC EL COMERCiante NRO. 260101001173	4,408.30
11 03 20 70	COAC INTICOOP Nro.1133100662	2,490.36
11 03 20 78	COAC CADECOC Nro. 710101001028	10,801.10
14	CARTERA DE CRÉDITOS	8,216,643.03
14 02	Cartera de créditos de consumo prioritario por ven	1,891,344.92
14 02 05	De 1 a 30 días	77,274.32
14 02 10	De 31 a 90 días	140,804.81
14 02 15	De 91 a 180 días	205,245.00
14 02 20	De 181 a 360 días	372,065.84
14 02 25	De más de 360 días	1,095,954.95
14 04	Cartera de microcrédito por vencer	6,206,447.94
14 04 05	De 1 a 30 días	218,100.80
14 04 10	De 31 a 90 días	396,373.14
14 04 15	De 91 a 180 días	581,680.45
14 04 20	De 181 a 360 días	1,109,858.57
14 04 25	De más de 360 días	3,900,435.18
14 18	Cartera de créditos de consumo prioritario reestru	15,831.25
14 18 05	De 1 a 30 días	289.22
14 18 10	De 31 a 90 días	622.93
14 18 15	De 91 a 180 días	946.12
14 18 20	De 181 a 360 días	1,729.97
14 18 25	De más de 360 días	12,243.01
14 20	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	27,097.21
14 20 05	De 1 a 30 días	1,499.79
14 20 10	De 31 a 90 días	1,974.83
14 20 15	De 91 a 180 días	3,025.95
14 20 20	De 181 a 360 días	5,746.76
14 20 25	De más de 360 días	14,849.88





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
14 26	Cartera de créditos de consumo prioritario que no	75,648.28
14 26 05	De 1 a 30 días	7,817.92
14 26 10	De 31 a 90 días	7,679.37
14 26 15	De 91 a 180 días	10,354.68
14 26 20	De 181 a 360 días	16,943.27
14 26 25	De más de 360 días	32,853.04
14 28	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	399,210.94
14 28 05	De 1 a 30 días	33,823.33
14 28 10	De 31 a 90 días	33,872.29
14 28 15	De 91 a 180 días	47,102.76
14 28 20	De 181 a 360 días	36,679.82
14 28 25	De más de 360 días	197,732.74
14 44	Cartera microcrédito reestructurada que no devenga	1,599.85
14 44 05	De 1 a 30 días	709.77
14 44 10	De 31 a 90 días	736.88
14 44 15	De 91 a 180 días	153.20
14 50	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	60,040.12
14 50 10	De 31 a 90 días	5,366.62
14 50 15	De 91 a 180 días	5,751.00
14 50 20	De 181 a 270 días	7,118.50
14 50 25	De más de 270 días	41,804.00
14 51	Cartera de crédito inmobiliario vencida	1.00
14 51 30	De más de 720 días	1.00
14 52	Cartera de microcrédito vencida	261,174.03
14 52 10	De 31 a 90 días	29,915.66
14 52 15	De 91 a 180 días	31,055.79
14 52 20	De 181 a 360 días	40,257.22
14 52 25	De más de 360 días	159,945.36
14 66	Cartera de créditos de consumo prioritario reestru	5.00
14 66 25	De más de 270 días	5.00
14 68	Cartera de microcrédito reestructurada vencida	979.06
14 68 10	De 31 a 90 días	684.04
14 68 15	De 91 a 180 días	194.53
14 68 20	De 181 a 360 días	98.49
14 68 25	De más de 360 días	2.00
14 99	(Provisiones para créditos incobrables)	(722,736.57)
14 99 10	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	(115,845.00)
14 99 15	(Cartera de crédito inmobiliario)	(1.00)
14 99 20	(Cartera de microcréditos)	(561,378.20)
14 99 50	(Cartera de créditos reestructurada)	(45,512.37)
16	CUENTAS POR COBRAR	99,964.48
16 03	Intereses por cobrar de cartera de créditos	90,418.31
16 03 10	Cartera de créditos de consumo prioritario	18,074.11
16 03 20	Cartera de microcrédito	66,896.93
16 03 50	Cartera de créditos reestructurada	5,447.27
16 14	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	15,375.52
16 14 30	GASTOS JUDICIALES	15,375.52
16 90	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	320.85
16 90 90	OTROS	320.85
16 90 90 35	CUENTAS POR COBRAR RIA BCE	320.00
16 90 90 90	VARIOS	0.85
16 99	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	(6,150.20)
16 99 10	(PROVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	(6,150.20)
17 02	Bienes adjudicados por pago	4,016.08
17 02 05	Terrenos	4,016.08
17 99	(Provisión para bienes realizables, adjudicados po	(4,016.08)
17 99 10	(Provisión para bienes adjudicados)	(4,016.08)
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	491,052.83
18 01	TERRENOS	109,260.87
18 01 05	Terreno Matriz	6,437.87
18 01 10	Terreno Oficina Centro	20,760.00
18 01 15	Terreno Antepara Chile	5,000.00
18 01 20	Terreno Sucursal	77,063.00
18 02	EDIFICIOS	387,233.84
18 02 05	Edificio Matriz	169,257.10
18 02 10	Edificio Sucursal	217,976.74





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
18 04	Otros Locales	18,787.00
18 04 05	Oficina Centro	18,787.00
18 05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	85,775.59
18 05 05	MUEBLES DE OFICINA	49,758.56
18 05 15	EQUIPOS DE OFICINA	36,017.03
18 06	EQUIPOS DE COMPUTACION	98,237.06
18 07	UNIDADES DE TRANSPORTE	70,437.43
18 07 05	CAMIONETA TOYOTA 2012	20,000.00
18 07 10	COMIONETA NEW HIULUX 2.4 CD 2019	50,437.43
18 90	OTROS	4,040.00
18 90 05	CAJAS FUERTES	3,050.00
18 90 45	URNAS METALICAS	240.00
18 90 50	TELEFONOS CELULARES	750.00
18 99	(DEPRECIACION ACUMULADA)	(282,718.96)
18 99 05	(DEPRECIACION DE EDIFICIOS)	(144,098.47)
18 99 10	(DEPRECIACION OTROS LOCALES)	(13,206.09)
18 99 15	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(45,047.55)
18 99 15 05	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	26,236.17
18 99 15 15	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA	18,811.38
18 99 20	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	(67,981.57)
18 99 25	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	(9,687.74)
18 99 40	(OTROS)	(2,697.54)
18 99 40 10	CAJAS FUERTES	(2,359.81)
18 99 40 20	URNAS METALICAS	(114.96)
18 99 40 25	TELEFONOS CELULARES	(222.77)
19	OTROS ACTIVOS	92,761.61
19 01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	53,224.34
19 01 25	EN OTROS ORGANISMOS DE INTEGRACION COOPERATIVA	53,224.34
19 01 25 05	COA UNICOOP	26,500.00
19 01 25 10	COAC FINANCOOP CTA-NRO. 04010001167 CERTAPORT	26,587.18
19 01 25 15	COAC UNION PROFESIONALES DEL VOLANTE	15.00
19 01 25 20	COAC CATAMAYO	20.00
19 01 25 25	COAC CARIAMANGA	14.00
19 01 25 30	COAC SINDICATO DE CHOFERES DE YANTAZA	50.16
19 01 25 35	COAC EL COMERCIANTE	10.00
19 01 25 40	COAC INTICOOP Nro. 100662	8.00
19 01 25 50	COAC CAMARA DE COMECIO DE CELICA	20.00
19 04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	21,015.74
19 04 10	ANTICIPOS A TERCEROS	21,015.74
19 04 10 10	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,015.74
19 90	OTROS	18,521.53
19 90 10	OTROS IMPUESTOS	18,134.93
19 90 10 05	ANTICIPOS AL IMPUESTO A LA RENTA	17,982.64
19 90 10 10	RETENCION IVA EN VENTA	23.23
19 90 10 15	RETENCION RENTA EN VENTA	129.06
19 90 15	DEPOSITOS EN GARANTIA Y PARA IMPORTACIONES	386.60
19 90 15 01	DEPOSITO EN GARANTIA USO DE FRECUENCIAS ARCOTEL	386.60
TOTAL ACTIVO		9,263,835.02



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
2	PASIVOS	6,608,754.05
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	6,155,592.07
21 01	DEPOSITOS A LA VISTA	1,539,496.22
21 01 35	DEPOSITOS DE AHORRO	1,339,496.22
21 01 35 05	AHORRO A LA VISTA	1,459,753.14
21 01 35 10	AHORRO NAVIDEÑO	6,865.99
21 01 35 15	CUENTA INVERSION	16,304.15
21 01 35 25	AHORRO FUTURO	56,572.94
21 03	DEPOSITOS A PLAZO	4,460,348.12
21 03 05	DE 1 A 30 DIAS	1,032,737.17
21 03 10	DE 31 A 90 DIAS	1,350,560.93
21 03 15	DE 91 A 180 DIAS	1,045,110.70
21 03 20	DE 181 A 360 DIAS	483,374.81
21 03 25	DE MAS DE 361 DIAS	48,564.51
21 05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	155,747.73
21 05 20	AHORRO ENCAJE	155,747.73
25	CUENTAS POR PAGAR	265,549.03
25 01	INTERESES POR PAGAR	66,346.24
25 01 15	INTERESES X PAG DEPOSITOS A PLAZO	66,346.24
25 03	OBLIGACIONES PATRONALES	130,781.54
25 03 05	REMUNERACIONES	20,136.17
25 03 05 05	SUELDOS POR PAGAR	20,136.17
25 03 10	BENEFICIOS SOCIALES	5,510.00
25 03 10 05	DECIMO TERCER SUeldo POR PAGAR	1,650.80
25 03 10 10	DECIMO CUARTO SUeldo POR PAGAR	3,859.20
25 03 15	APORTES AL IEES	5,435.02
25 03 15 05	APORTE AL IEES INDIVIDUAL POR PAGAR	2,377.88
25 03 15 10	APORTE IEES PATRONAL POR PAGAR	2,805.49
25 03 15 15	APORTE 0.5% IECE	125.82
25 03 15 20	APORTE .05% SETEC	125.83
25 03 20	FONDO DE RESERVA IEES	208.01
25 03 25	PARTICIPACION DE EMPLEADOS	8,044.61
25 03 90	OTRAS	91,447.73
25 03 90 05	PRESTAMOS IEES EMPLEADOS	3,015.31
25 03 90 10	OTROS DESCUENTOS EMPLEADOS	165.58
25 03 90 20	RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL	57,005.97
25 03 90 25	RESERVA PARA DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	30,116.98
25 03 90 30	PRESTAMOS CODESARROLLO EMPLEADOS	1,143.89
25 04	RETENCIONES	5,474.50
25 04 05	RETENCIONES FISCALES	5,474.50
25 04 05 05	RETENCION RENTA	2,956.47
25 04 05 05 02	RELACION DE DEPENDENCIA	5.68
25 04 05 05 03	10% HONORARIOS PROFESIONALES	1,679.96
25 04 05 05 04	8% PREDOMINA EL INTELLECTO	9.18
25 04 05 05 04	1% PUBLICIDAD Y COMUNICACION	8.20
25 04 05 05 12	1% TRANSFERENCIA DE BIENES-MUEBLES DE NATURALES CO	301.49
25 04 05 05 20	8% ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	80.00
25 04 05 05 22	1% SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMA Y CESIONES)	7.03
25 04 05 05 23	2% RENDIMIENTOS FINANCIEROS	823.22
25 04 05 05 24	RF INT INV INST DEL SIST FINAN O ENTI DE LA SEPS	9.92
25 04 05 05 41	2% OTRAS RETENCIONES	31.79
25 04 05 10	RETENCION IVA	2,518.03
25 04 05 10 05	80% RETENCION IVA	383.51
25 04 05 10 10	70% RETENCION IVA	104.82
25 04 05 10 15	100% RETENCION IVA	2,029.70
25 05	CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS	10,510.06
25 05 05	IMPUESTO A LA RENTA	10,028.95
25 05 90	OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	481.11
25 05 90 05	IVA POR PAGAR BDH	1.26
25 05 90 10	IVA POR PAGAR DE PUNTOMATICO	11.41
25 05 90 15	IVA POR PAGAR EERSSA	5.54
25 05 90 20	IVA POR PAGAR GAD MUNICIPAL	5.60
25 05 90 25	CONTRIBUCIONES 1% SEPS	455.86
25 05 90 35	IVA POR PAGAR TRASFERENCIAS SPI	1.44
25 06	PROVEEDORES	5,619.78
25 06 30	SEGUROS POR PAGAR	1,019.25





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
25 06 35	POR PAGAR ASAMBLE, DIRECTIVOS, COMISIONES Y GERENC	1,505.40
25 06 35 25	REPRESENTANTES	1,505.40
25 06 45	GASTOS DE SEPELIO POR PAGAR	1,500.00
25 06 50	SEGUROS DE DESGRAVAMEN SOCIO POR PAGAR	1,595.13
25 90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	46,816.91
25 90 90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,816.91
25 90 90 10	CONVENIO CON ABEFARM	63.09
25 90 90 15	CONVENIO ALMACENES TIA	99.82
25 90 90 20	CONVENIO FINANCOOP	2,962.44
25 90 90 35	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	40,484.27
25 90 90 40	DEPOSITOS DESCONOCIDOS	1,626.85
25 90 90 40 10	BANCO DE LOJA	1,373.85
25 90 90 40 15	BANCO DE GUAYAQUIL	70.00
25 90 90 40 20	BANCO DE FOMENTO	385.00
25 90 90 50	CUENTAS POR PAGAR LIBRETAS CERRADAS (SEPS)	1,378.44
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	187,500.00
26 02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAI	187,500.00
26 02 70	DEMÁS DE 360 DIAS DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR	187,500.00
29	OTROS PASIVOS	112.95
29 90	OTROS	112.95
29 90 05	SOBRANTES DE CAJA	112.95
29 90 05 05	Sobrantes de Caja Matriz	10.35
29 90 05 10	Sobrantes de Caja Agencia Centro	2.40
29 90 05 15	Sobrantes de Caja Agencia Sur	100.20
TOTAL PASIVO		6,608,754.05



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
3	PATRIMONIO	2,655,080.97
31	CAPITAL SOCIAL	1,501,348.82
31 03	APORTES DE SOCIOS	1,501,348.82
31 03 05	CERTIFICADOS DE APORTACION	1,501,348.82
33	RESERVAS	1,116,409.41
33 01	LEGALES	985,656.23
33 01 05	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	985,656.23
33 03	ESPECIALES	130,753.18
33 03 10	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	130,753.18
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	20,000.00
35 01	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES, EQUIPOS Y	20,000.00
36	RESULTADOS	17,322.74
36 03	UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	17,322.74
TOTAL PATRIMONIO		2,655,080.97



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,783,017.09
71 03	ACTIVOS CASTIGADOS	403,750.98
71 03 10	CARTERA DE CREDITOS	403,750.98
71 09	INTERESES, COMISIONES E INGRESOS EN SUSPENSO	552,576.35
71 09 10	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	58,666.03
71 09 15	CARTERA DE CREDITOS INMOBILIARIO	6,990.58
71 09 20	CARTERA DE MICROCREDITO	478,369.07
71 09 50	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA	8,550.67
71 90	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	826,689.76
71 90 05	COBERTURA DE SEGUROS	826,689.76
71 90 05 05	SEGURO DE FIDELIDAD	5,200.00
71 90 05 10	SEGURO CONTRA INCENDIOS	616,000.00
71 90 05 15	SEGURO RIESGOS ESPECIALES	205,489.76
72	DEUDORAS X CONTRA	(1,783,017.09)
72 03	ACTIVOS CASTIGADOS	(403,750.98)
72 03 05	CARTERA DE CREDITOS	403,750.98
72 09	INTERESES EN SUSPENSO	(552,576.35)
72 09 10	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	(58,666.03)
72 09 15	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	(6,990.58)
72 09 20	CARTERA DE MICROCREDITO	(478,369.07)
72 09 50	CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	(8,550.67)
72 90	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(826,689.76)
72 90 05	COBERTURA DE SEGUROS	826,689.76
72 90 05 05	SEGURO DE FIDELIDAD	(5,200.00)
72 90 05 10	SEGURO CONTRA INCENDIOS	(616,000.00)
72 90 05 15	SEGURO RIESGOS ESPECIALES	(205,489.76)
73	ACREEDORAS POR CONTRA	(9,667,991.08)
73 01	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(9,622,478.71)
73 01 10	PAGARES EN GARANTIA	9,622,478.71
73 01 10 10	PAGARES CARTERA DE CONSUMO PRIORITARIO	2,126,823.52
73 01 10 15	PAGARES CARTERA INMOBILIARIO	4,000.00
73 01 10 20	PAGARES CARTERA MICROEMPRESA	7,491,655.19
73 14	PROVISIONES CONSTITUIDAS	(45,512.37)
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9,667,991.08
74 01	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	9,622,478.71
74 01 10	DOCUMENTOS EN GARANTIA	9,622,478.71
74 01 10 10	PAGARES CARTERA DE CONSUMO	2,126,823.52
74 01 10 15	PAGARES CARTERA DE VIVENDA	4,000.00
74 01 10 20	PAGARES CARTERA MICROEMPRESA	7,491,655.19
74 14	PROVISIONES CONSTITUIDAS	45,512.37
74 14 10	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA CONSUMO	13,836.25
74 14 12	PROVISION CARTERA REESTRUCTURADA MICROCREDITO	29,676.12
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0.00





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	US Dólares
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,263,835.02
TOTAL GENERAL		

[Handwritten signature]
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CRISTO REY"
 Gerente General
Ab. Alcivar Espinosa O.
 GERENTE

Auditor Interno

[Handwritten signature]
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CRISTO REY"
 Contador General
CONTABILIDAD
 LOJA - ECUADOR



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Desde el 1 de ENERO del 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
 (En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
5	INGRESOS	1,602,954.22
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1,544,271.24
51 01	DEPOSITOS	9,240.95
51 01 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS SECTOR FIN	9,240.95
51 03	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS V	3,604.17
51 03 15	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	3,604.17
51 04	Intereses y descuentos de cartera de créditos	1,531,426.12
51 04 10	Cartera de créditos de consumo prioritario	298,993.31
51 04 20	Cartera de microcrédito	1,125,169.23
51 04 35	Cartera de créditos reestructurada	17,201.05
51 04 50	De mora	90,062.53
54	INGRESOS POR SERVICIOS	15,388.30
54 04	MANEJO Y COBRANZAS	14,990.86
54 04 05	EXTRAJUDICIAL	14,990.86
54 90	OTROS SERVICIOS	397.44
54 90 05	TARIFADOS CON COSTO MAXIMO	397.44
54 90 05 05	SERVICIO TRANSFERENCIAS SPI	162.94
54 90 05 10	LIBRETINES DE ORDENES DE RETIRO	210.00
54 90 05 15	COMISION LIQUIDACION RIA	24.50
56	OTROS INGRESOS	43,294.68
56 04	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	40,194.23
56 04 05	DE ACTIVOS CASTIGADOS	40,194.23
56 90	OTROS	3,100.45
56 90 05	INGRESOS VARIOS	3,100.45
56 90 05 20	COMISION POR BONO	1,532.40
56 90 05 25	COMISION VENTANILLA COMPARTIDA BCE	2.13
56 90 05 35	COMISION GAD MUNICIPAL	552.35
56 90 05 40	COMISION EMPRESA ELECTRICA	595.77
56 90 05 85	COPIAS CARPETAS Y OTROS	417.80
TOTAL INGRESOS		1,602,954.22





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Desde el 1 de ENERO del 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
4	GASTOS	1,585,631.48
41	INTERESES CAUSADOS	445,231.32
41 01	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	429,939.64
41 01 15	DEPOSITOS DE AHORRO	19,700.61
41 01 15 05	INTERESES AHORRO A LA VISTA	16,233.52
41 01 15 10	INTERESES AHORRO NAVIDEÑO	677.60
41 01 15 15	INTERESES CUENTA INVERSION	335.57
41 01 15 25	INTERESES AHORRO FUTURO	2,453.92
41 01 30	DEPOSITOS A PLAZO	388,109.81
41 01 90	OTROS	22,129.22
41 01 90 20	CERTIFICADOS DE APORTACION	22,129.22
41 03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	15,291.68
41 03 10	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAI	15,291.68
44	PROVISIONES	330,927.01
44 02	Cartera de créditos	305,115.93
44 02 20	Crédito de consumo prioritario	43,399.45
44 02 40	Microcrédito	261,516.48
44 03	CUENTAS POR COBRAR	8,867.52
44 04	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	1,673.37
44 05	OTROS ACTIVOS	15,270.19
45	GASTOS DE OPERACIÓN	773,165.13
45 01	GASTOS DE PERSONAL	424,695.78
45 01 05	REMUNERACIONES MENSUALES	283,618.14
45 01 05 10	SUELDOS Y SALARIOS	283,618.14
45 01 10	BENEFICIOS SOCIALES	35,646.09
45 01 10 05	DECIMO TERCER SUELDO	24,999.95
45 01 10 10	DECIMO CUARTO SUELDO	10,412.19
45 01 10 15	VACACIONES	233.95
45 01 15	GASTOS DE REPRESENTACION Y RESPONSABILIDAD	5,330.08
45 01 15 10	RESPONSABILIDAD	5,330.08
45 01 20	APORTE AL IEES	36,442.81
45 01 20 10	APORTE PATRONAL 11,15%	33,431.30
45 01 20 15	APORTE IECE 0,05%	1,505.75
45 01 20 20	APORTE SETEC 0,05%	1,505.76
45 01 30	PENSIONES Y JUBILACIONES	16,605.89
45 01 30 05	JUBILACION PATRONAL	7,499.98
45 01 30 10	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	9,105.91
45 01 35	FONDOS DE RESERVAS IEES	23,456.86
45 01 35 05	FONDO DE RESERVA 8,33%	23,456.86
45 01 90	OTROS	23,595.91
45 01 90 05	HORAS SUPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS	11,210.81
45 01 90 25	CAPACITACIÓN	2,597.31
45 01 90 25 01	CAPACITACION MATRIZ	2,137.31
45 01 90 25 02	CAPACITACION AGENCIA CENTRO	380.00
45 01 90 25 03	CAPACITACION AGENCIA SUR	80.00
45 01 90 30	SERVICIOS OCACIONALES	280.00
45 01 90 35	VIATICOS Y MOVILIZACION	3,634.34
45 01 90 40	REFRIGERIOS Y ATENCION AL PERSONAL	1,122.20
45 01 90 40 01	REFRIGERIO Y ATENCION AL PERSONAL MATRIZ	882.26
45 01 90 40 02	REFRIGERIO Y ATENCION AL PERSONAL AGENCIA CENTRO	149.28
45 01 90 40 03	REFRIGERIO Y ATENCION AL PERSONAL AGENCIA SUR	90.66
45 01 90 45	GASTO DE NAVIDAD	4,050.00
45 01 90 50	EXAMENES OCUPACIONALES	701.25
45 01 90 50 01	EXAMENES OCUPACIONALES MATRIZ	385.00
45 01 90 50 02	EXAMENES OCUPACIONALES AGENCIA CENTRO	201.25
45 01 90 50 03	EXAMENES OCUPACIONALES AGENCIA SUR	115.00
45 02	HONORARIOS	90,549.68
45 02 05	DIRECTORES	43,680.30
45 02 05 10	CONSEJO DE ADMINISTRACION	26,259.00
45 02 05 15	CONSEJO DE VIGILANCIA	13,595.00





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Desde el 1 de ENERO del 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
45 02 05 20	REPRESENTANTES	1,812.03
45 02 05 30	VIATICOS Y MOVILIZACIONES DIRECTORES	1,428.27
45 02 05 35	CAPACITACIONES DIRECTORES	285.00
45 02 10	HONORARIOS PROFESIONALES	46,869.38
45 03	SERVICIOS VARIOS	76,174.02
45 03 05	MOVILIZACIONES, FLETES Y EMBALAJES	868.83
45 03 05 05	MOVILIZACION Y COMBUSTIBLE	868.83
45 03 15	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13,822.35
45 03 20	SEVICIOS BASICOS	15,477.61
45 03 20 05	AGUA POTABLE	1,341.82
45 03 20 05 01	AGUA POTABLE MATRIZ	1,102.32
45 03 20 05 02	AGUA POTABLE AGENCIA CENTRO	239.50
45 03 20 10	ENERGIA ELECTRICA	3,134.71
45 03 20 10 05	GASTOS LUZ MATRIZ	1,836.82
45 03 20 10 10	GASTOS LUZ AGENCIA CENTRO	890.87
45 03 20 10 15	GASTOS LUZ AGENCIA SUR	407.02
45 03 20 15	TELEFONIA FIJA	3,080.36
45 03 20 15 01	TELEFONIA FIJA MATRIZ	1,637.45
45 03 20 15 02	TELEFONIA FIJA AGENCIA CENTRO	996.85
45 03 20 15 03	TELEFONIA FIJA AGENCIA SUR	426.06
45 03 20 20	TELEFONIA CELULAR	2,641.77
45 03 20 20 01	TELEFONIA CELULAR MATRIZ	2,031.30
45 03 20 20 02	TELEFONIA CELULAR AGENCIA CENTRO	366.28
45 03 20 20 03	TELEFONIA CELULAR AGENCIA SUR	244.19
45 03 20 25	SERVICIO DE INTERNET	5,097.51
45 03 20 25 01	SERVICIO DE INTERNET MATRIZ	2,779.72
45 03 20 25 02	SERVICIO DE INTERNET AGENCIA CENTRO	887.79
45 03 20 25 03	SERVICIO DE INTERNET AGENCIA SUR	1,430.00
45 03 20 30	CORREOS	181.44
45 03 25	SEGUROS	37,253.98
45 03 25 10	SEGUROS DE VIDA	28,292.84
45 03 25 15	SEGUROS CONTRA INCENDIO	1,201.51
45 03 25 25	SEGUROS RIESGOS ESPECIALES	3,584.42
45 03 25 30	SEGURO DE DESGRAVAMEN	4,175.21
45 03 30	ARRENDAMIENTOS	6,000.00
45 03 30 05	ARRIENDO DE OFICINA	6,000.00
45 03 90	OTROS SERVICIOS	2,751.25
45 03 90 05	BURO DE INFORMACION CREDITICIA	2,751.25
45 04	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS	62,744.83
45 04 05	IMPUESTOS FISCALES	30,998.59
45 04 10	IMPUESTOS MUNICIPALES	6,481.89
45 04 10 05	PATENTE MUNICIPAL	5,775.77
45 04 10 05 05	PATENTE MUNICIPAL MATRIZ	5,746.70
45 04 10 05 10	PATENTE MUNICIPAL AGENCIA CENTRO	12.20
45 04 10 05 15	PATENTE MUNICIPAL AGENCIA SUR	16.87
45 04 10 10	PERMISO DE BOMBEROS	251.90
45 04 10 10 05	PERMISO DE BOMBEROS MATRIZ	129.70
45 04 10 10 10	PERMISO DE BOMBEROS AGENCIA CENTRO	61.10
45 04 10 10 15	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO AGENCIA SUR	61.10
45 04 10 20	PREDIO URBANO	454.22
45 04 10 20 10	PREDIO URBANO AGENCIA CENTRO	454.22
45 04 15	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR	8,285.45
45 04 15 10	APORTE DEL 0.45% SOBRE ACTIVOS TOTALES	8,285.45
45 04 20	APORTE AL COSEDE POR PRIMA FIJA	16,134.89
45 04 30	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	28.49
45 04 30 10	MULTAS	28.49
45 04 90	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS ORGANISMOS E INSTIT	815.52
45 04 90 06	AGENCIA REGULACION Y CONTROL TELECOMUNICACIONES	815.52
45 05	DEPRECIACIONES	58,969.13
45 05 15	EDIFICIOS	19,519.40

Impreso por: ipoma

Fecha de impresión : 2019/FEB/28 13:39:53

Pág. 3 / 5





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1 de ENERO del 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
45 05 20	OTROS LOCALES	952.40
45 05 25	MUEBLES, INSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	6,921.86
45 05 25 05	MUEBLES Y INSERES	3,986.54
45 05 25 10	EQUIPO DE OFICINA	2,935.32
45 05 30	EQUIPOS DE COMPUTACION	21,364.75
45 05 35	UNIDADES DE TRANSPORTE	9,687.74
45 05 90	OTROS	522.98
45 07	OTROS GASTOS	60,031.69
45 07 05	SUMINISTROS DIVERSOS	16,853.10
45 07 05 05	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	1,271.97
45 07 05 05 05	SUMINISTROS DE LIMPIEZA MATRIZ	683.23
45 07 05 05 10	SUMINISTROS DE LIMPIEZA AGENCIA CENTRO	236.59
45 07 05 05 15	SUMINISTROS DE LIMPIEZA AGENCIA SUR	352.15
45 07 05 10	SUMINISTROS DE INSTALACION	138.47
45 07 05 10 01	SUMINISTROS DE INSTALACION MATRIZ	138.47
45 07 05 15	SUMINISTROS DE OFICINA	5,963.71
45 07 05 15 01	SUMINISTROS DE OFICINA MATRIZ	5,589.29
45 07 05 15 02	SUMINISTROS DE OFICINA AGENCIA CENTRO	234.83
45 07 05 15 03	SUMINISTROS DE OFICINA AGENCIA SUR	139.59
45 07 05 30	ACCESORIOS EQUIPOS DE COMPUTACION	9,478.95
45 07 10	DONACIONES	2,566.16
45 07 15	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16,513.43
45 07 15 05	UNIDADES DE TRANSPORTES	8,633.68
45 07 15 20	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES EDIFICIO MATRIZ	3,209.07
45 07 15 25	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES AGENCIA CENTRO	3,409.58
45 07 15 30	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES AGENCIA SUR	706.50
45 07 15 35	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES VENTANILLA	554.60
45 07 90	OTROS	24,099.00
45 07 90 05	GASTOS BANCARIOS	269.47
45 07 90 20	AGASAJOS, PROGRAMAS Y OTROS	23,708.53
45 07 90 25	ACUERDOS Y OFRENDAS FLORALES	121.00
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	36,308.02
48 10	PARTICIPACION DE EMPLEADOS	8,044.61
48 15	IMPUESTO A LA RENTA	10,028.95
48 90	Otros	18,234.46
TOTAL GASTOS		1,585,631.48





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1 de ENERO del 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Código	Cuenta	Saldo
	RESULTADO DEL PERIODO	17,322.74


 Gerente General


 Contador(a) General Reg.



ENTREVISTA DIRIGIDA A LA JEFA DE NEGOCIOS DE LA COAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA JEFA DE NEGOCIOS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CRISTO REY"

1. ¿Existe un manual de procedimientos y políticas del departamento de negocios de la Cooperativa?

SI (X)

NO ()

2. ¿Se realiza un adecuado análisis sobre la capacidad de endeudamiento del socio, antes de la aprobación de un crédito?

SI (X)

NO ()

3. ¿Se realiza un seguimiento continuo al socio, para verificar si está cumpliendo con las cuotas pactadas en el crédito?

SI (X)

NO ()

4. ¿Existe un seguimiento adecuado sobre los procedimientos y políticas establecidos en el manual para la otorgación de créditos?

SI (X)

NO ()

5. ¿Cuáles son los tipos de crédito que se dan con más frecuencia en la cooperativa de ahorro y crédito cristo rey?

1. Micno Creditor

2. Consumo

6. ¿Antes de emitir un crédito se considera las 5 c del crédito?

SI (X)

NO ()

7. ¿Usted es la única persona que está autorizada para aprobar los créditos?

SI ()

NO (X)

8. ¿Los requisitos son indispensables para el otorgamiento de créditos?

SI (X)

NO ()

 COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO
"CRISTO REY"
M^{ra}. Paulina Patiño Jiménez
JEFE DE NEGOCIOS

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

SOLICITUD DE CREDITO

CRISTO REY		SOLICITUD DE CRÉDITO		DEUDOR: <input checked="" type="checkbox"/> GARANTE: <input type="checkbox"/>	
Coop. de Ahorro y Crédito				CUENTA N° 40101078923	
1. DATOS DEL CREDITO					
MONTO SOLICITADO		DESTINO DEL CRÉDITO		PLAZO	TIPO DE TABLA
\$				MESES	VARIABLE <input type="checkbox"/> Fija <input checked="" type="checkbox"/>
SEGMENTO: CONSUMO <input checked="" type="checkbox"/> MICROCRÉDITO <input type="checkbox"/>		VINCULADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		TIPO DE CRÉDITO: NUEVO <input checked="" type="checkbox"/> REFINANCIADO <input type="checkbox"/> RESTRUCTURADO <input type="checkbox"/> RENOVADO <input type="checkbox"/>	
2. DATOS PERSONALES DEL SOCIO					
CÉDULA - PASAPORTE - RUC		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
1100234210					
NACIONALIDAD:		ESTADO CIVIL:		SEPARACIÓN DE BIENES:	
ECUATORIANA: <input checked="" type="checkbox"/> OTRA: <input type="checkbox"/>		SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> VIUDO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/> UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO:		N° DE CARGAS:	
26/03/1983		MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>		No	
Especifique:		FEMENINO <input type="checkbox"/>		CORREO ELECTRÓNICO:	
				TELÉFONOS:	
				FIJO: 2542298 MÓVIL: 0990432521 TRABAJO: 220-5412 EXT: _____	
NIVEL DE EDUCACIÓN: PRIMARIA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> SUPERIOR <input checked="" type="checkbox"/> POSTGRADO <input type="checkbox"/> TÉCNICO <input type="checkbox"/> NINGUNA <input type="checkbox"/>				PROFESIÓN: Enfermero	
LUGAR DE RESIDENCIA:					
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARRROQUIA:	BARRIO:	DIRECCIÓN:	
Loja	Loja	El valle	Obacipica		
N° DE CASA:	TIPO DE VIVIENDA:	TIEMPO DE RESIDENCIA:		REFERENCIA DEL DOMICILIO:	
	PROPIA HIPOTECADA <input type="checkbox"/> PROPIA NO HIPOTECADA <input type="checkbox"/> PROPIA SIN DEUDA <input checked="" type="checkbox"/> DE FAMILIARES <input type="checkbox"/> ARRENDADA <input type="checkbox"/> ANTICRESIS <input type="checkbox"/>	20 años		Frente a la Iglesia.	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DUEÑO DE CASA:					
3. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL					
EMPLEADO PÚBLICO: <input checked="" type="checkbox"/> EMPLEADO PRIVADO <input type="checkbox"/>		NOMBRE DE LA EMPRESA:		ANTIGÜEDAD:	DEPARTAMENTO:
JUBILADO <input type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> HONORARIOS <input type="checkbox"/> QUEHACERES DOM. <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		IESS		12 años	Laboratorio
Especifique:		AFILIACIÓN:		SECTOR ECONÓMICO:	
		IESS: <input checked="" type="checkbox"/> ISSFA <input type="checkbox"/> ISSPN <input type="checkbox"/>		AGRICULTURA <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> COMERCIO FORMAL <input type="checkbox"/> COMERCIO INFORMAL <input type="checkbox"/> ENSEÑANZA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD <input type="checkbox"/> MANUFACTURA <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE:	
TIPO DE CONTRATACIÓN:		TIPO DE INGRESO:		REFERENCIA:	
CONTRATO <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>		FIJO <input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE <input type="checkbox"/>		Frente a la Coop. Loja	
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARRROQUIA:	DIRECCIÓN:		
Loja	Loja	El valle	10 de Agosto y Luis Guerrero		
EN CASO DE MANTENER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECIFIQUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
NOMBRE DE LA EMPRESA:		CARGO:	DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:
4. DATOS DEL CONYUGE					
CÉDULA-PASAPORTE		APELLIDO PATERNO		APELLIDOS MATERNO	
NIVEL DE EDUCACIÓN: PRIMARIA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> SUPERIOR <input type="checkbox"/> POSTGRADO <input type="checkbox"/> TÉCNICO <input type="checkbox"/> NINGUNA <input type="checkbox"/>					
NACIONALIDAD: ECUATORIANA: <input type="checkbox"/> OTRA: <input type="checkbox"/>		FECHA DE NACIMIENTO:		VINCULADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Especifique:					
EMPLEADO PÚBLICO: <input type="checkbox"/> EMPLEADO PRIVADO <input type="checkbox"/>		NOMBRE DE LA EMPRESA:		DEPARTAMENTO:	ANTIGÜEDAD:
JUBILADO <input type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> HONORARIOS <input type="checkbox"/> QUEHACERES DOM. <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Especifique:		AFILIACIÓN:		SECTOR ECONÓMICO:	
		IESS: <input type="checkbox"/> ISSFA: <input type="checkbox"/> ISSPN: <input type="checkbox"/>		AGRICULTURA <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> COMERCIO FORMAL <input type="checkbox"/> COMERCIO INFORMAL <input type="checkbox"/> ENSEÑANZA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD <input type="checkbox"/> MANUFACTURA <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE:	
TIPO DE CONTRATACIÓN:		TIPO DE INGRESO:		REFERENCIA:	
CONTRATO <input type="checkbox"/> NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/>		FIJO <input type="checkbox"/> VARIABLE <input type="checkbox"/>			
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARRROQUIA:	DIRECCIÓN:		
EN CASO DE MANTENER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECIFIQUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
NOMBRE DE LA EMPRESA:		CARGO:	DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN:	TELÉFONO:

PAGARE

Socio Nro: _____

Por: _____ dólares

Debo y Pagaré a la orden de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY, de la fecha en UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO días vista, en esta ciudad o en el lugar en el que fuese reconvenido, la cantidad de TREINTA MIL CON 00/100 ctvs. DOLARES (USD 30,000.00), en moneda de curso legal, que he recibido en préstamo a mi entera satisfacción en esta fecha.

Me obligo a pagar el interés del 17.00% anual sobre la referida suma desde la presente fecha hasta la del vencimiento; y, en caso de retraso de los pagos, pagaré el interés de MORA calculado a la máxima tasa monetaria permitida por la Ley, hasta la total cancelación del crédito. Declaro y acepto expresamente que la tasa de interés es reajutable y faculto a la Cooperativa para que proceda a efectuar dicho reajuste de conformidad a la fluctuación del mercado.

El pago del Crédito lo realizaré en CUARENTA Y OCHO cuotas MENSUALES con sujeción a la tabla de amortización que se adjunta y es parte fundamental y constitutiva de este documento. En caso de retraso en el pago de tres o más cuotas mensuales, faculto a la Cooperativa para que declare vencida la obligación y exija el pago de la totalidad de la misma. Sin protesto. Sin Visto Bueno.

También reconoceré todos los gastos ocasionados por trámites judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que demande el cobro, bastando para determinar el monto de los mismos, la aseveración del Abogado de la Cooperativa o de ésta en coordinación con el Abogado Externo.

En caso de juicio me someto a los jueces competentes de Loja, a elección del acreedor para cuyo efecto renuncio fuero y domicilio.

Vencido cada dividendo del Crédito o éste en su totalidad, autorizo debitar de mi Cuenta de Ahorros el valor adeudado, o compensar con cualquier depósito o acreencia que existiere a mi favor.

Si éste Pagaré a la Orden fuere suscrito por más de una persona, las palabras usadas en singular serán entendidas en plural para todos los efectos legales, cuando el texto o sentido así lo requieran y en este caso, los suscriptores, serán conjunta y solidariamente responsables de las obligaciones asumidas en este documento.

Deudor: _____

Deudor: _____

C.I. _____

C.I. _____

Telefono Domicilio: _____

Telefono Domicilio: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Trabajo: _____

Trabajo: _____

En los mismos términos y condiciones del documento que precede nos constituimos en deudores solidarios de los deudores principales, renunciando a domicilio y los beneficios de orden y exclusión, sin protesto. Fecha Ut Supra.

Socio Nro: _____ Por: _____ dólares

Deudo y Pagare a la orden de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTO REY, de la fecha en UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO días vista, en esta ciudad o en el lugar en el que fueres reconocido la cantidad de TREINTA MIL CERO Cientos DOLARES (USD 30,000.00), en moneda de curso legal, que me ha prestado en esta fecha.

Me obligo a pagar el interés del 17.00% anual sobre la cantidad suma desde la presente fecha hasta la del vencimiento, y en caso de retraso de los pagos, pagare el interés de MORA calculado a la máxima tasa monetaria permitida por la Ley, hasta la total cancelación del crédito. Declaro y acepto expresamente que la tasa de interés es reajutable y faculto a la Cooperativa para que proceda a efectuar dicho reajuste de conformidad a la fluctuación del mercado.

Dirección: _____
Teléfono Domicilio: _____
Trabajo: _____
Loja, _____

También reconoceré todos los gastos ocasionados por trámites judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que demande el cobro, bastando para determinar el monto de los mismos, la asseveración del Abogado de la Cooperativa o de ésta en coordinación con el Abogado Externo.

En caso de juicio me someto a los jueces competentes de Loja a elección del acreedor para cuyo efecto renuncio fuero y domicilio.

Vencido cada dividendo del Crédito o éste en su totalidad, autoco debitaré de mi Cuenta de Ahorros el valor adeudado, o compensar con cualquier depósito o acciones que existiere a mi favor.

Si este Pagare a la Orden fuere suscrito por más de una persona, las palabras usadas en singular estarán entendidas en plural para todos los efectos legales, cuando el texto o sentido así lo requieran y en este caso, los suscriptores, serán conjunta y solidariamente responsables de las obligaciones asumidas en este documento.

Deudor: _____ C.I. _____
Teléfono Domicilio: _____ Dirección: _____ Trabajo: _____
Deudor: _____ C.I. _____
Teléfono Domicilio: _____ Dirección: _____ Trabajo: _____

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN:.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TÍTULO:.....	1
b. RESUMEN	2
c. INTRODUCCIÓN	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
e. MATERIALES Y MÉTODOS	99
f. RESULTADOS	103
g. DISCUSIÓN	209
h. CONCLUSIONES.....	211
i. RECOMENDACIONES	213
j. BIBLIOGRAFÍA	215
k. ANEXOS.....	220
INDICE.....	300